



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

**La Pedagogía de la convivencia como propuesta
para el desarrollo de competencias de
convivencia positiva en padres de familia de
educación primaria**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

ANA VICTORIA MONDRAGÓN JARAMILLO

ASESOR

MTRO. JESÚS CARLOS GONZÁLEZ MELCHOR

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2018





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, Ana y Victor, por todo el esfuerzo que han puesto en mi educación. Gracias por hacer de nuestro hogar un lugar de refugio ante la tempestad y por enseñarme a través de su ejemplo la importancia de amar a Dios.
Los amo.

Agradecimientos

A Dios, porque todo lo que tengo proviene de Él. Gracias por enseñarme a estar quieta conociendo que mi vida está en tus manos. “Jehová cumplirá su propósito en mí, tu misericordia, oh Jehová, es para siempre; no desampares la obra de tus manos” Salmos 138:8

A mi pequeño hermano Esteban, por ser mi cómplice y corrector de estilo personal. Te admiro, estoy expectante de lo que Dios hará en tu vida.

A Omar, por el apoyo que me ha brindado en los últimos cuatro años, gracias por alentarme a ser mejor cada día. Te amo, estoy ansiosa por pasar el resto de mi vida a tu lado.

A mi familia extensa, por ser una gran red de apoyo, por confiar en mí y alentarme a seguir mis sueños. Gracias por lo que aprendí de ustedes, estoy orgullosa del hogar en el que nací.

A mis amigos: Diana, Brenda, Rafael, Leslie, Olivia, Daniela, Daniel, Alejandro y Emiliano, porque se han convertido en parte de mi familia, los quiero.

A mis pastores, por guiarme en los caminos de Dios. En especial a Kikis, por todo el cariño y amor que he recibido de Dios a través de ella.

A todos los maestros que de algún modo dejaron huella en mi vida, en especial a la profesora Roxana Velasco y al maestro Jesús Carlos Melchor por el apoyo e impulso que le han dado a mi vida profesional.

A mis sinodales, por el tiempo que han dedicado para retroalimentar mi trabajo.

Índice

Introducción	6
Construcción del objeto de estudio	7
Justificación	8
Descripción de la obra	11
Capítulo 1:	
Estado del arte. Investigaciones sobre el tema de la convivencia	12
I. Investigaciones y trabajos sobre la convivencia en el entorno escolar	12
II. Investigaciones y trabajos sobre la convivencia en el entorno familiar	21
Capítulo 2:	
Fundamentación teórica de la Pedagogía de la convivencia	26
2.1 Antecedentes de la educación para la paz	26
2.2 Otros antecedentes de intencionalidad educativa en la educación para la paz	31
2.3 Consolidación de una educación para la paz, de los 90 a la actualidad	33
2.4 Conceptualización de la educación para la paz	38
2.5 Objetivos de la educación para la paz	40
2.6 Dimensiones de la educación para la paz	40
2.7 Educación para la convivencia	42
2.7.1 Pedagogía de la convivencia	44
Capítulo 3:	
El aprendizaje de la convivencia en la edad escolar	50
3.1 Teorías de la socialización	50
3.1.1 Teorías del desarrollo humano	50
3.1.2 Teorías psicosociales	60
3.2 Desarrollo psicosocial del niño en etapa escolar	68
3.2.1 El yo en desarrollo	69
3.2.2 El desarrollo de la autoestima	70
3.2.3 Rasgos sociales por edad	70

Capítulo 4:

La familia como marco para la construcción de competencias de convivencia positiva	72
4.1 Conceptualización de la familia	72
4.2 Construcción histórica de la familia occidental	73
4.3 Tipología de la familia	75
4.3.1 Clasificación en cuanto a la estructura y funcionalidad	75
4.3.2 Clasificación en cuanto al estilo educativo	77
4.4 Las familias en México	79
4.5 El ciclo vital familiar	81
4.6 Funciones de la familia	84
4.7 La familia como marco para la convivencia positiva	87
4.7.1 Retos de la familia contemporánea	88
4.7.2 Directrices para la construcción de modelos de convivencia positiva	91

Capítulo 5:

Propuesta de intervención pedagógica	98
5.1 Esquema de la propuesta de intervención	98
5.2 Fundamentación metodológica	99
5.3 Estrategias didácticas	102
5.4 Tabla de contenidos	104
Sesión 1. La familia sí que importa	108
Sesión 2. En las reglas y los límites hay seguridad	119
Sesión 3. Toda acción tiene una consecuencia	132
Sesión 4. Como familia somos un gran equipo	144
Sesión 5. Expresando mis emociones	154
Sesión 6. En los zapatos de alguien más	167
Sesión 7. La importancia de escuchar al otro	176
Sesión 8. Creatividad en la resolución de conflictos	186
Sesión 9. Todos merecemos respeto	198
Conclusiones	208
Fuentes consultadas:	
Referencias bibliográficas	218
Referencias electrónicas	221

Introducción

La violencia ha estado presente en la sociedad desde los comienzos de la humanidad. Sin embargo, en los últimos años, ésta se ha incrementado y sus manifestaciones se han vuelto cotidianas. La reflexión en torno a este hecho, ha comenzado a apuntar a la decadencia de competencias para la convivencia positiva como una de las causas principales de dicho fenómeno. La educación en sus tres ámbitos: formal, no formal e informal, debiera ser una herramienta que coadyuve a prevenir este tipo de problemática, de modo que se favorezca una relación armónica en la sociedad y se desarrollen competencias que permitan al ser humano enfrentar la vida cotidiana positivamente. En este sentido, en los últimos años, se ha sustentado la construcción de la llamada Pedagogía de la convivencia como propuesta para gestionar y construir competencias para vivir en conjunto, y con ello coadyuvar al objetivo de la educación para la paz.

A pesar de que la escuela ha adquirido el protagonismo en cuanto al desarrollo de competencias para la convivencia positiva, en este trabajo se concede a la familia un papel trascendental en la construcción de sujetos capaces de vivir con otros. Al ser ésta, el primer entorno de convivencia de los niños, también es donde ellos imitan y construyen competencias para la socialización. Para el sustento de dicha afirmación, se ha realizado una investigación de tipo documental que sitúa a la familia como un entorno proclive para el aprendizaje de la convivencia. Ahora bien, como coloquialmente suele afirmarse, “nadie nace sabiendo ser padre”, es por ello, que los padres de familia requieren ser formados para desarrollar idóneamente el papel que les corresponde en la formación de sus hijos.

Del interés por atender esta situación, surge la presente tesis en la que se propone un taller de nueve sesiones que se fundamenta metodológicamente en el enfoque centrado en el alumno. Éste se dirige a padres de familia con hijos en nivel primaria y su objetivo es que los progenitores desarrollen competencias que les ayuden a generar un ambiente de convivencia positiva en el hogar, lo que fomente a su vez competencias de convivencia positiva en sus hijos.

Construcción del objeto de estudio

Pregunta general

- ¿Cómo podrían favorecerse en los padres de familia competencias que les ayuden a generar un ambiente de convivencia positiva en el hogar?

Preguntas particulares:

1. ¿Cuál es la importancia de la Pedagogía de la convivencia para el desarrollo de la educación para la paz?
2. ¿Cuáles son las teorías que sustentan el aprendizaje de la convivencia en la edad escolar?
3. ¿Por qué se considera a la familia como un entorno fundamental para la construcción de competencias de convivencia positiva?

Objetivo general

- Diseñar una propuesta pedagógica dirigida a padres de familia con hijos en nivel primaria, en la que desarrollen competencias para la convivencia positiva en el hogar.

Objetivos particulares:

1. Caracterizar los rasgos de la Pedagogía de la convivencia con respecto a la educación para la paz.
2. Conceptualizar las teorías que fundamentan el aprendizaje para la convivencia.
3. Identificar la función de la familia en la construcción de competencias de convivencia positiva.

Justificación

Actualmente, con la llegada de la modernidad, se ha desdibujado lo local, antes

Todo tenía un significado y una personalidad: mi barrio, mi pueblo, mi ciudad, mi escuela, mi árbol, mi río, mi playa, mi iglesia, mi paz, mi ambiente. Ahora impotentes ante el torbellino que sopla a escala mundial, las personas se encierran en sí mismas (Bauman: 2005, 23).

Este proceso de adaptación a un nuevo estilo de vida social, ha relegado los lazos de parentesco y vecindad que antes se habían establecido y ha resaltado un sentimiento de desconfianza en los demás y sus intenciones, reflejando un sentido de individualidad. Aunado a ello, en la sociedad se ha desarrollado la primacía de lo económico y la idea del ser humano como recurso o medio pero no como fin, además, se han acrecentado las manifestaciones de violencia de diversos tipos y se ha manifestado una transformación en lo que la sociedad prepondera como valioso, de modo tal que valores como el respeto, han perdido su importancia y han dado cuenta de una imagen de deterioro de la convivencia social. Por otro lado, instituciones como la escuela o la familia han perdido el liderazgo que se les había concedido, y se les ha remplazado por recursos como el internet, lo que da lugar a una mayor potencialidad de conflictividad.

En México hay diversas condiciones que visibilizan la presencia de problemas en la convivencia, entre ellas encontramos la transformación de lo que se considera como valioso y el incremento de la violencia. Estas condiciones se hacen manifiestas en diversos entornos sociales. En lo que respecta a la escuela, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en un estudio realizado en el año 2014, México estaba situado en el primer lugar de bullying o acoso escolar de los países miembro de este organismo, este mismo análisis reportó que 40.24% de los estudiantes declaró haber sido víctima de acosos, 17% reportó haber sido golpeado, 44.47% atravesó por algún episodio de violencia y 25.35% recibió insultos y amenazas. A su vez, el Instituto Politécnico

Nacional en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México, detallan que el 60% de los estudiantes de educación básica en México han sufrido bullying.

En el ámbito familiar, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar (ENDIREH) mostró que en el 2011, 47% de la población femenina de 15 años en adelante, sufrieron violencia por parte de su pareja. Sumado a ello, 4 de cada 10 mujeres en México han sido humilladas, menospreciadas, encerradas o amenazadas. Mientras que 14 de cada 100 han sido golpeadas, amarradas, pateadas, asfixiadas o agredidas con un arma por parte de su pareja.

En el ámbito social, según el último reporte del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), en abril del año 2016 se registraron 1, 683 víctimas de homicidio doloso en el país, esta cifra representa un promedio de 56.1 víctimas de asesinato al día. Por su parte, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) en el año 2014, estimó 22.8 millones de víctimas de delito de 18 años y más, lo cual representa una tasa de 28,200 víctimas por cada cien mil habitantes durante dicho año. Sumado a ello, en el estudio sobre la violencia contra los niños y las niñas del Secretario General de las Naciones Unidas y en el Informe Nacional sobre la Violencia y la Salud, se afirma que 2 niños con menos de 14 años mueren cada día a causa de la violencia en México.

Por otra parte, dando cuenta de la violencia cultural, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), en su Encuesta Nacional sobre Discriminación en México realizada en el año 2011, evidencia la discriminación a distintos grupos culturales y sociales. Como ejemplo afirman que poco más de la mitad de las personas homosexuales o bisexuales, de nivel socioeconómico bajo y muy bajo, opinan que la discriminación es su principal problema, mientras que una de cada tres de nivel socioeconómico medio alto y alto también lo considera así.

Ante tal problema es necesario que desde la educación en sus distintos ámbitos, se formulen planteamientos que busquen el establecimiento de una convivencia armónica, que resuelva conflictos de manera pacífica y disminuyan la utilización de formas violentas. Para ello, es preciso pensar no sólo en propuestas

correctivas, sino que es necesario formular acciones dirigidas a la prevención. En este marco, Xesús Jares (2006) desarrolla la propuesta de la Pedagogía de la convivencia como una de las vertientes de la educación para la paz.

A partir de la reflexión de dicho planteamiento, surge la idea de proponer un taller dirigido a padres de familia con hijos en nivel primaria, en el que los padres desarrollen competencias que les ayuden a generar un ambiente de convivencia positiva en el hogar, que fomente a su vez, competencias de convivencia positiva en sus hijos.

Descripción de la obra

El trabajo que aquí se expone, se estructura de la siguiente manera. En el primero capítulo, *Estado del arte. Investigaciones sobre el tema de la convivencia*, se muestra un recuento de algunas investigaciones y trabajos que se han hecho en los últimos años en torno al tema de la violencia y su relación con la convivencia. El capítulo dos, *Fundamentación teórica de la Pedagogía de la convivencia*, presenta un recorrido teórico de la Pedagogía de la convivencia que nace como una de las vertientes de la educación para la paz, a su vez, se conceptualizan los términos que son clave para comprender la presente tesis. En el capítulo tres, *El aprendizaje de la convivencia en la edad escolar*, se desarrollan algunas teorías de la socialización que dan cuenta del proceso mediante el cual, el ser humano aprende, y específicamente aprende a convivir. El capítulo cuatro, *La familia como marco para la construcción de competencias de convivencia positiva*, sustenta que la familia es uno de los marcos para la construcción de la convivencia positiva y que es en ella donde los niños imitan y aprenden modelos de convivencia. Posteriormente, en el capítulo cinco, *Propuesta de intervención pedagógica* se presenta un taller dirigido a padres de familia que consta de nueve sesiones con una duración de noventa minutos cada una. De cada una de éstas se expone una breve explicación del contenido, una carta descriptiva y una serie de materiales didácticos propios de la sesión. Por último, se exponen las *Conclusiones* donde se realiza un pequeño resumen teórico, se responden las preguntas de investigación que orientaron este proyecto y se reflexiona sobre las aportaciones y limitaciones del trabajo.

Capítulo 1:

Estado del arte. Investigaciones sobre el tema de la convivencia

En los últimos años, se han comenzado a visibilizar diversos fenómenos de violencia y exclusión en el mundo. Como resultado de ello, han surgido investigaciones en torno a la convivencia, así como, propuestas educativas para la gestión de la misma. De la investigación sobre la convivencia se han derivado dos enfoques desde los cuales se aborda dicho fenómeno, el normativo-prescriptivo y el analítico, que se diferencian por el propósito que cada uno cumple y por el fin al que se dirigen sus resultados (Furlán & Spitzer, 2013).

- A) **Normativo-prescriptivo:** desde este enfoque la convivencia se entiende subordinada al fenómeno de la violencia, por lo que es imperante prevenir e intervenir para gestionar una convivencia positiva en los diversos entornos.
- B) **Analítico:** desde este enfoque se estudia y se explica la convivencia como un fenómeno influenciado por una serie de procesos micropolíticos y culturales. A diferencia del enfoque anterior, éste no pretende resolver un problema u orientar una acción, sino explicar el fenómeno.

I. Investigaciones y trabajos sobre la convivencia en el entorno escolar

A partir de estos enfoques, se ha generado una amplia investigación en diversos ámbitos sociales, siendo el entorno escolar uno de los campos de mayor investigación al respecto de la convivencia. Aunado a éste, han existido algunas otras investigaciones concernientes al tema que aluden al entorno familiar y laboral. En lo referente al entorno escolar, el Consejo Mexicano de Investigación Educativa ha clasificado las investigaciones en las siguientes temáticas (Furlán & Spitzer, 2013).

1. **Convivencia democrática, ciudadanía y cultura de legalidad.** En esta línea de investigación se estudia el papel de la escuela en la formación de ciudadanos competentes para el desarrollo de una convivencia democrática.

2. **Convivencia inclusiva y atención a la diversidad.** Dentro de este eje se analizan las prácticas de convivencia inclusiva que se dan dentro de la cotidianeidad de la vida escolar.
3. **Convivencia pacífica y resolución de conflictos en la escuela.** Desde esta línea, el análisis se centra en la relación de la convivencia pacífica con la gestión del entorno escolar “que se estudia desde cuatro niveles de análisis: las relaciones interpersonales, el espacio grupo-aula, la organización escolar y el espacio socio-comunitario” (Lizardi citada en Furlán & Spitzer, 2013).
4. **Clima escolar.** En este eje se estudian diversas relaciones que surgen a partir del clima escolar. Por ejemplo, el clima escolar y el rendimiento académico, los docentes como facilitadores del clima escolar, etc.

A continuación se exponen trabajos e investigaciones pertinentes a las líneas 1, 3 y 4 desde las cuales se ha considerado existen aportaciones pertinentes para la presente tesis.

1. Convivencia democrática, ciudadanía y cultura de legalidad

1.1 Revista Defensor de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Septiembre del 2011. “Gestión de la diferencia en la escuela: un aspecto silenciado en la formación para la convivencia”

Lucía Rodríguez sustenta que ante la violencia preponderante en México, es necesario propiciar una formación para la convivencia desde el reconocimiento de los otros y sus desigualdades. La escuela como reflejo de la sociedad, se ha visto envuelta en un entorno de alta violencia, siendo ésta, condición para desarrollar propuestas urgentes en torno a ella.

La formación para la convivencia que se desarrolla en la escuela implica procesos de interiorización de valores de larga duración, mediante los cuales se propicia que el sujeto se reconozca a sí mismo y desarrolle disposiciones para actuar, relacionarse y participar con los otros, consigo mismo y con el mundo (Rodríguez, 2011: 13).

Para dicha autora, el reconocimiento del “nosotros” se relaciona directamente con el reconocimiento de uno mismo y la capacidad de identificar la diferencia, de modo que la formación para la convivencia se relaciona no sólo con el *saber convivir* sino de igual manera con el *saber ser* en el marco de los cuatro pilares de la educación propuestos por Delors en su informe a la UNESCO. A partir de esta discusión, la autora reconoce que la formación de la convivencia no sólo es un asunto de orden teórico o didáctico, sino también un asunto de la dimensión ético-política desde donde se desarrollan estrategias de gestión política y cultural para erradicar la cultura de violencia (Rodríguez, 2011).

Desde la política que funciona como eje para la estructuración de prácticas formativas en la comunidad escolar, se han delimitado márgenes de reconocimiento de la diversidad del alumnado. Para estas propuestas, el reconocimiento que cada alumno perciba sobre sí mismo, juega un papel fundamental en el posicionamiento que cada alumno tome con respecto al otro, tal y como lo mencionábamos con anterioridad. Por lo que es imperante que se reconozcan las diferencias que constituyen la identidad de cada alumno y se generen lazos de comprensión hacia el modo de ser de cada uno.

A partir del reconocimiento como eje de la convivencia será posible propiciar el desarrollo de disposiciones y competencias para favorecer la participación como otra condición para aprender a convivir en la escuela como unidad de vida y aprendizaje (Rodríguez, 2011:15).

Una vez que se haya logrado construir la competencia del reconocimiento de uno mismo y de los otros, la autora sustenta que se logrará desarrollar la *participación* como elemento clave de una vida democrática. La participación contribuirá al desarrollo de dicha vida, a partir del desarrollo de hábitos interactivos, de habilidades para la toma de decisiones, la capacidad de liderazgo, así como habilidades para relacionarse con otros de manera plural y tolerante. Entre estas habilidades, la autora prepondera la necesidad del *diálogo* como vía para poder construir consensos y resolver conflictos de manera equitativa, pacífica y democrática. El uso de la palabra tiene un significado de asumirse reconocido y

fundamental en la toma de decisiones de una comunidad, y a su vez, es un vehículo para comprender, reconocer y nombrar al otro (Rodríguez, 2011). Es por ello que sólo a través del diálogo se logrará que cada uno se haga cargo de sus sentimientos y pensamientos, y a su vez, aprenda a escuchar al otro para construir así una convivencia democrática.

2. Convivencia pacífica y resolución de conflictos en la escuela

2.1 Revista Defensor de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Septiembre del 2011. “Violencia entre pares: Reflexiones desde la butaca”

Nashieli Ramírez sustenta que la violencia en los entornos escolares ha existido desde la constitución de la escuela pública en el siglo XVIII. Desde entonces y hasta el siglo XX las conductas de los niños bulleadores eran normalizadas y por consecuencia permitidas. En la década de los 70, el profesor Dan Olweus tomó como objeto de estudio el bullying que caracterizó como violento, estos estudios sirvieron de preámbulo para investigaciones posteriores, de modo que en la actualidad, no sólo se reconocen las acciones de los bulleadores como violentas, sino que se sabe de las consecuencias de estas conductas para víctimas y victimarios.

La autora afirma que en recientes investigaciones, se ha demostrado que si bien la violencia ha sido una constante por varias décadas, en la actualidad, ésta se ha acompañado de conductas como el individualismo, el consumismo y la competitividad que suman a problemas como la carencia de figuras de responsabilidad en casa y en la escuela. Ante tales afirmaciones, Nashieli Ramírez argumenta que la convivencia escolar tiene como característica constitutiva el conflicto, el cual es potencialmente positivo pero que alimentado por los elementos antes mencionados, se ha tornado como riesgoso y sumamente violento. Ante ello, se propone regresar al carácter positivo del conflicto resolviéndolo desde el diálogo, para dicha práctica, existen algunos elementos imprescindibles que se exponen a continuación:

- 1) **Autoconocimiento**: alude a las características o cualidades propias del sujeto como comportamientos, emociones, cogniciones, expectativas y motivaciones.
- 2) **Autoaceptación**: involucra el reconocimiento de la valía y la dignidad de uno mismo.
- 3) **Autorregulación**: función metacognitiva que controla los procesos cognitivos y emotivos con relación a las metas del ciclo vital.

Estos elementos enfatizan la importancia de “tener un sentido en la vida que ayude a la persona a interactuar y autorregularse para crear una comunicación efectiva” (Ramírez, 2011: 21). Por lo tanto, esta comunicación supondrá el compartir experiencias, conocimientos, afectos y valores desde el reconocimiento de estos elementos en uno mismo.

3. Clima escolar

3.1 Revista Iberoamericana de Educación. Mayo-Agosto del 2005. “Conflictividad escolar y fomento de la convivencia”

El estudio del Dr. Valentín Martínez, aborda la relación entre la convivencia violenta de la escuela y su capacidad de formación. Para ello, el autor distingue entre el término *agresividad* que alude a la tendencia a atacar y que puede ser benigna o maligna y la *violencia* que define como una fuerza que se ejerce sobre otras personas y que tiene como objetivo directo causar un daño.

El autor afirma que en el entorno escolar impera una gran violencia que se ha normalizado y que es reflejo de la sociedad actual. Como fuentes de violencia en el plano sociocultural reconoce las desigualdades sociales, los medios de comunicación, las dificultades para encontrar empleo, así como, los altos índices en el consumo de alcohol y drogas. Por su parte, las fuentes de violencia en la escuela son la desmotivación del alumno, las estrategias docentes poco afectivas, el fracaso escolar, el debilitamiento de la comunidad, el empobrecimiento de la comunicación, la inequitativa repartición de materiales y espacios, etc. La familia como entorno social a su vez tiene activadores de violencia, estos son la

desintegración familiar, la desatención de los hijos, la resolución violenta de conflictos y la falta de afecto de los conyugues.

Todas estas fuentes inciden en el ambiente de violencia escolar, que según el autor, tiene una relación directa con el bajo rendimiento de aprendizaje de los alumnos. Para atender a dicho problema, se propone un esquema que contribuya a la incorporación de pautas para la convivencia en el entorno escolar.

Esquema para el desarrollo de intervenciones de convivencia en el entorno escolar

- 1. Análisis de la situación:** El análisis involucra un diagnóstico rápido pero certero del problema.
- 2. Bases teóricas de la intervención:** Respecto a las bases teóricas, se propone el uso del enfoque humanístico para las intervenciones grupales. Mientras que para las intervenciones personalizadas se recomienda complementar las bases humanistas con algunas de carácter cognitivo-conductual.
- 3. Planificación de la intervención:** Una vez analizada la situación y especificada la base teórica, se deberán establecer estrategias tanto preventivas como terapéuticas y organizarlas en un plan de trabajo funcional para el centro educativo contemplado.
- 4. Búsqueda para implicar a toda la comunidad educativa:** Las estrategias deberán estar pensadas más allá del aula, de modo que toda la comunidad educativa se vea implicada.
- 5. Coordinación de medios y personas:** La planificación deberá considerar una estructura donde los medios y las personas se encuentren coordinadas para el logro de objetivos.
- 6. Establecimiento de normas:** Al inicio de la intervención se deberá

consensuar el reglamento de convivencia que contribuirá al desarrollo del programa.

7. **Atención personal:** Si bien es necesario desarrollar estrategias grupales, también se deberán atender a los alumnos en su singularidad, atendiendo sus necesidades particulares.
8. **Búsqueda de la coherencia en el currículo:** La intervención no sólo debe contemplar estrategias para la convivencia, sino que debe procurar que el currículo oculto, es decir las actitudes y el clima generado estén acordes a los principios de convivencia que se quieren desarrollar.
9. **Evaluación de la intervención:** La intervención desarrollada deberá ser evaluada por expertos en dos planos: procedimental y final.

Ahora bien, para el desarrollo de este esquema el autor propone vías de acción específicas para favorecer la convivencia escolar.

1) Disciplina:

La disciplina ha sido una herramienta de dominación a lo largo de los años. Por mucho tiempo, ésta implicó el castigo corporal y a pesar de que en la actualidad la disciplina en las escuelas no implica este tipo de castigo, aún es frecuente el uso del miedo, las amenazas, las insinuaciones y sanciones como las malas notas o las exclusiones de las actividades. Por el contrario, para favorecer la convivencia, se requiere del fortalecimiento de conductas adecuadas que castiguen las inapropiadas y de modelos que favorezcan la reflexión y la comunicación como vías para conocer el motivo y el alcance de la falta (Martínez-Otero, 2005).

2) Negociación:

Los conflictos no son por naturaleza negativos, sino que estos contribuyen a mejorar y construir nuevas propuestas. Es por ello que en los centros educativos se deben generar herramientas de negociación como vía para la

resolución de conflictos. “Las condiciones necesarias para que la negociación tenga éxito son: el análisis del conflicto, la voluntad de alcanzar un acuerdo, y el establecimiento claro de lo que se quiere conseguir” (Martínez-Otero, 2005: 48). Para la negociación existen distintos métodos, el más utilizado en la actualidad es la mediación que busca la reconciliación de las partes enfrentadas, a través de una negociación pacífica y cooperativa que permita que ambas partes se beneficien. La mediación, según el autor, sólo será exitosa en la medida que ésta favorezca no sólo la resolución del conflicto, sino que propicie la reflexión sobre la importancia de una resolución benéfica para todos.

3) Fomento de la competencia social:

“La competencia social es una expresión que engloba dimensiones cognitivas y afectivas positivas, que se traducen en conductas congruentes valoradas por la sociedad” (Martínez-Otero, 2005:50). A partir de esta afirmación, se reconoce que la competencia social alude a la habilidad para adaptarse y vivir con los otros, dicha capacidad se define desde el marco cultural del que se sitúa, y es necesaria no sólo para educandos sino también para los educadores que se encuentran en constante relación con otros.

3.2 Apuntes UNESCO. Educación y Desarrollo Post-2015. 2014. “Convivencia Escolar”

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebró entre el 2001 y el 2010 una década en pro de la cultura de paz y la no violencia. En este contexto, el organismo especificó que la educación como un derecho debe implicar una convivencia pertinente para el aprendizaje. Esta afirmación se sustenta en el estudio SERCE¹ en el que se demostró que el clima escolar es la variable más importante para el desempeño de los estudiantes de enseñanza primaria (López, 2014). Es por ello, que según Verónica López

¹ El SERCE es el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo realizado por la UNESCO que evalúa el desempeño de los estudiantes en América Latina y el Caribe.

quien es la autora del artículo, existe un eje central en la política educativa que trabaja la convivencia escolar y que será el objeto de estudio de este artículo.

Para ella, la política educativa de tolerancia cero que busca "extirpar" el problema del bullying no ha sido funcional, pues ésta no ha sido propuesta desde la comprensión de la naturaleza de la violencia. Se ha olvidado que en la escuela, el bullying es un espejo de la dinámica social, en donde se emplea la violencia como un modo de solucionar conflictos y como respuesta ante la discriminación. Como consecuencia, este tipo de políticas no han generado conocimientos que contribuyan a comprender el origen del conflicto y a trabajar con él. En contraposición, las políticas potencialmente efectivas en las escuelas deben contemplar tres niveles:

- a. La **prevención primaria** que atienda a toda la población.
- b. La **prevención secundaria** que atienda a grupos en riesgo.
- c. La **prevención terciaria** que atienda a personas con síntomas persistentes.

La política propuesta se ejemplifica a partir del caso colombiano, en este país se desarrollaron estándares en el plano primario que buscaban potenciar la formación ciudadana a través de competencias que atendieran tanto el saber, el saber hacer y que orientaran la formación para el ejercicio civil, es decir, el saber ser. Las competencias que desde esta propuesta se desarrollan fueron: manejo de la ira, empatía, toma de perspectiva, generación creativa de opciones, consideración de las consecuencias, pensamiento crítico, escucha activa y asertividad.

Este tipo de enfoque, contrario a los que sólo buscan "extirpar" la violencia, contribuye a desarrollar una lógica más formativa que empodere a las escuelas y a los alumnos para participar en la resolución de la violencia, de ello que se abogue por su aplicación. Puntualmente, la autora sostiene que este modelo debiera ser retomado para la agenda de América Latina, cumpliendo con las siguientes características:

- a. Incorporar nuevas perspectivas para la convivencia en las escuelas.

- b. Formar ciudadanos capaces de dialogar y vivir juntos.
- c. Promover la justicia social visibilizando los espacios de discriminación.
- d. Gestionar la convivencia y los sistemas de apoyo.

II. Investigaciones y trabajos sobre la convivencia en el entorno familiar

Si bien, la investigación sobre la relación entre la violencia y la convivencia ha sido predominante en el ámbito escolar, no ha sido exclusivamente esta área donde se han desarrollado trabajos respecto al tema. En este apartado se presentan dos de dichos trabajos que sustentan al entorno familiar como factor para la prevención de la violencia y la gestión de la convivencia.

- **CEAPA. La familia: espacio de convivencia y socialización [Las familias son un agente democratizador de primer orden en la sociedad]**

Este artículo sustenta la importancia de la familia como entorno para el desarrollo de habilidades para la convivencia. Desde éste, se entiende a la familia como un espacio de socialización donde los niños aprenden a comunicarse, relacionarse y transmitir afectos. A la par, en este entorno, se aprenden distintas formas de negociación, valoración de la cooperación y la paz.

Para Luis García, autor del trabajo, un elemento que se reconoce como central de la familia es su pluralidad, en ésta conviven personas que en sí mismas son distintas ya sea por motivo de edad, sexo o personalidad. Aunado a ello, la diversidad de la familia se encuentra en la variedad de su tipología. Por ello, la familia debiera ser el espacio donde se considere al otro como igual como una persona con los mismos derechos y se promueva a la vez, el aprendizaje de la democracia. En este sentido, la familia debe cumplir con los siguientes objetivos:

- Subrayar la pluralidad
- Proponer el diálogo y la comunicación como elemento básico y democratizador de la convivencia familiar
- Propugnar el respeto y la solidaridad

- Destacar la importancia del conflicto como eje para el desarrollo familiar
- Definir el espacio familiar como espacio de encuentro y solidaridad

Para contribuir al cumplimiento de estos lineamientos, en el artículo se expone una propuesta de Escuela para Padres y Madres donde se desarrollen pautas de crianza que fomenten la convivencia positiva. En este sentido, se proponen algunas actividades que serían útiles al momento de trabajar la temática de la convivencia con padres de familia.

- **Actividad 1. Cuestionario:** Para el trabajo con los padres es muy importante que ellos expresen sus propias vivencias y experiencias y aprendan desde éstas nuevas formas de actuar o educar a sus hijos. El empleo del cuestionario, contribuye a cumplir con este objetivo. Algunas preguntas que éste podría incluir son: ¿qué es una familia?, ¿a qué retos se enfrentan las familias en la actualidad?, ¿en qué medida se cumplen los derechos humanos en las familias?
- **Actividad 2. Técnicas dramáticas para situaciones cotidianas:** La dramatización permite analizar realidades empleando la imaginación. Debido a que los casos son ficticios, los involucrados se sienten con mayor confianza para opinar sobre lo acontecido. Para el desarrollo de una actividad de dramatización, se debe considerar asignar a un grupo una situación específica, ellos deberán repartir papeles y desarrollar la situación. Al finalizar la dramatización, se deberá analizar lo expuesto y sugerir lineamientos de solución.
- **Actividad 3. La representación de la familia en TV:** Para el desarrollo de esta actividad se deberá grabar un episodio de algún programa televisivo donde exista el papel de la familia. El trabajo de la sesión será observarlo e identificar: el argumento del episodio, los personajes, el contexto y la valoración crítica donde se especificarán los valores o códigos de comportamiento que se promueven en esa serie televisiva. Al finalizar, en conjunto se analizará el papel

de la televisión en la educación de los hijos y se reflexionará sobre los contenidos que los hijos aprenden al verla.

- **Actividad 4. Vamos a sensibilizar a nuestra comunidad:** Esta actividad consiste en que los padres de familia propongan una actividad mediante la cual puedan crear conciencia sobre la importancia de la familia como entorno para el desarrollo de competencias para la convivencia positiva. De este proyecto deberán presentar el medio, los recursos y el tiempo que implicará la realización del trabajo.

Para finalizar, Luis García, propone una serie de cinco sesiones para el desarrollo de la Escuela para Padres y Madres que se estructurarían del siguiente modo:

- **Sesión 1.** La realidad de las familias hoy
 - **Sesión 2:** Diagnóstico de las familias, empleando la actividad 1
 - **Sesión 3:** Diversidad de realidades familiares, empleando la actividad 2
 - **Sesión 4:** La relación de la familia con otros agentes, empleando la actividad 3
 - **Sesión 5:** Desarrollar la voluntad propositiva, empleando la actividad 4
-
- **SEP. Programa Nacional de Convivencia. Proyecto a favor de la Convivencia Escolar (PACE)**

La Secretaría de Educación Pública, preocupada por el desarrollo de la convivencia escolar, creó una propuesta de intervención formativa, preventiva y vivencial que se dirige a estudiantes, docentes y padres de familia. Esta propuesta contempla seis ejes formativos:

- I. Autoestima
- II. Manejo de las emociones
- III. Convivencia con los demás
- IV. El respeto de las reglas
- V. Manejo y resolución de conflictos
- VI. Todas la familias son iguales

Dentro de este marco, se creó un manual de trabajo que permite fomentar talleres dirigidos a padres, madres y tutores, en los que se pretende abordar temas como el fortalecimiento de la autoestima, las emociones, las reglas y la resolución de conflictos. Esto a partir del reconocimiento del papel de la familia como entorno para el desarrollo de competencias a favor de una convivencia positiva en las escuelas.

Este material está organizado en tres sesiones con una duración aproximada de una hora, en donde se sigue la siguiente estructura: presentación del tema, video de apoyo, diez consejos prácticos, reflexión y conclusiones.

Los temas a tratar en estas sesiones serán:

Sesión 1. Autoestima y manejo de las emociones en la familia.

La familia por ser un espacio de formación tiene un papel determinante en la construcción identitaria y en la formación de la autoestima de un individuo. Por ello, es imprescindible que en la familia se expresen los sentimientos, se sea empático, se reconozcan los logros y se señalen las conductas inadecuadas sin criticar por ello a los hijos.

Sesión 2. Establecer reglas y límites en el hogar.

Las reglas y los límites son necesarios para la vida en sociedad, la familia debiera ser un espacio donde los niños aprendan a seguir las reglas que se han establecido. Para ello es necesario que los padres establezcan reglas claras y sean consistentes con ellas.

Sesión 3. La familia. Aprendo a resolver conflictos de manera asertiva.

La familia es un espacio de diversidad, donde por la naturaleza de las relaciones, el conflicto es sumamente recurrente. En este sentido, la familia debiera ser un espacio donde se aprenda a solucionar conflictos de forma positiva. Para ello será necesario el fomento del diálogo, la mediación, la no violencia, el respeto y la confianza.

Las investigaciones presentadas en este apartado nos permiten identificar una tendencia con respecto a los trabajos referentes a la violencia que se han elaborado en los últimos años. En primer lugar, se puntualiza que la violencia es un fenómeno social que si bien ha estado vigente desde tiempo atrás, en los últimos años se ha agudizado. Este hecho se puede atribuir a otros fenómenos como el individualismo, el carácter competitivo y el consumismo. Sumado a ello, se ha identificado la ausencia de figuras de autoridad como un problema para la construcción de competencias de convivencia positiva.

Ahora bien, podemos precisar que el grueso de las investigaciones referentes al tema, han pretendido entender el fenómeno de la violencia en entornos escolares, donde alarmantemente las cifras de víctimas de violencia han crecido. Ante ello, se han generado diversas propuestas dirigidas a la escuela que buscan principalmente desarrollar habilidades como el autoconocimiento, y el reconocimiento del otro para potenciar otras competencias como el dialogo, la mediación y la resolución positiva de conflictos. Sin embargo, dentro de estas mismas investigaciones y en otras puntuales al entorno familiar, se ha vislumbrado que el papel de la escuela no será suficiente para atender la problemática que se presenta en la actualidad, sino que la familia podría ser también, un entorno fundamental para atender dicha situación.

En la investigación realizada por el Dr. Valentín Martínez, se precisa que la familia también puede ser un ámbito que se considere como activador de violencia. Si en la familia no existe una atención adecuada hacia el hijo, si en casa los problemas se solucionan violentamente o si los padres son poco expresivos con sus emociones es probable que los hijos no desarrollen competencias de convivencia positiva, sino que se relacionen con los otros de forma violenta. Esto enmarca un tercer parámetro, no aprendemos a convivir leyendo sobre los valores, sino desarrollando en interacción con otros, competencias que impliquen tres ámbitos: conocer, hacer y ser. En próximos capítulos, se pretende sustentar dicha afirmación y situar a la familia como un entorno clave para la construcción de competencias de convivencia positiva.

Capítulo 2: Fundamentación teórica de la Pedagogía de la convivencia

La Pedagogía de la convivencia nace como fruto de las vertientes de la educación para la paz y la búsqueda de la construcción de una cultura que promueva la misma. Por ello, este capítulo pretende dar cuenta de los antecedentes, la conceptualización, los objetivos y las dimensiones de la educación para la paz como antecedente de una propuesta educativa por la convivencia. En este sentido, el marco teórico de este gran movimiento, servirá de base para comprender la vertiente de la educación para la convivencia en la que se inserta la llamada Pedagogía de la convivencia. Por último, se presenta la contextualización, los marcos que comprende, así como los elementos que le son propios a la propuesta que nos compete, la Pedagogía de la convivencia.

2.1 Antecedentes de la educación para la paz

La Primera Guerra Mundial se reconoce como el momento histórico de partida para la fundamentación teórica y pedagógica de lo que conocemos como educación para la paz. Sin embargo, existen una serie de antecedentes que favorecieron el esfuerzo de incluir en la educación un enfoque dirigido a la paz. Según Xesús Jares (1991), entre estos encontramos el legado de la Escuela Nueva, los movimientos de la no violencia, la aparición de la UNESCO y la propia investigación para la paz en los años 50.



Cuadro elaborado a partir de: Jares, Xesús. (1991). Educación para la paz. Su teoría y su práctica. Madrid: Editorial Popular. 208 p.

2.1.1 La educación para la paz desde la Escuela Nueva

El movimiento de la Escuela Nueva, que hace explícita la reflexión y propuesta por una acción educativa en pro de la paz mundial a comienzos del siglo XX, critica a la escuela tradicional por sus métodos de obediencia pasiva y adoctrinamiento que favorecen la militarización y la guerra. Ante ello, reconoce que las instituciones escolares deben estar al servicio del niño y de la humanidad para reivindicar sus derechos y favorecer su desarrollo integral. Considera al educando como un sujeto activo y busca generar agentes autónomos, críticos y reflexivos que aboguen por la paz.

El gran predecesor de esta línea pedagógica es J.J. Rousseau (1712-1778), para quien el hombre es por naturaleza pacífico, tímido y temeroso; éste “no se vuelve valiente más que a fuerza de costumbre y de experiencia: el honor, el interés, los prejuicios, la venganza, todas las pasiones que pueden hacerle afrontar los peligros y la muerte le son desconocidos en su estado natural” (Rousseau, 1982: 50). En este sentido entendemos que para Rousseau, la violencia es una construcción social adquirida que podría ser evitada si la educación se basara en la autonomía y la libertad del niño para quien la violencia y por consiguiente la guerra no tendrían sentido en su estado natural. Estas consideraciones influyen en las propuestas de la Escuela Nueva que centran la educación en la libertad del individuo.

Otra de las figuras trascendentales de esta escuela y cuyos aportes fueron clave en la consolidación de la educación para la paz, fue María Montessori (1870-1952). Para dicha autora, la educación que recibe un niño debe ser integral, en este sentido, la afectividad y la autonomía del niño, al igual que la razón juegan un papel muy importante. Aunado a ello, Montessori defiende que la paz no debe ser sólo el fin sino el medio, en este sentido, debe haber una coherencia entre lo que se desea lograr y el modo en que se desarrolla este fin. A partir de estos postulados, propone la creación de una “ciencia de la paz” que se dedique al estudio de las habilidades para la paz como apuesta pedagógica. En su propuesta, el concepto de paz trasciende el problema de la guerra pues, el

problema de la paz no puede ser enfrentado desde un punto de vista negativo, “como la política hace generalmente, en el sentido de evitar la guerra y de resolver sin violencia los conflictos entre las naciones. La paz tiene en sí el concepto positivo de una reforma social constructiva” (EPP, 2003: 21). En este sentido, la autora reconoce que construir la paz es asunto de la educación, pues los gobiernos lo único que pueden hacer es evitar guerras.

2.1.2 La educación para la paz desde los movimientos de la no violencia

Los movimientos de la no violencia reconocen a Mohandas Karamanchad Gandhi (1869-1948) como su principal representante. Los principios de la filosofía de este autor, recaen en la *satygraha* cuya traducción es la firmeza en la verdad y en la *ahimsa* que se traduce como acción sin violencia o la abstención al mal (Adams, 2014). Para Gandhi, el desarrollo de la persona debe estar orientado al ejercicio de la autonomía, al control de sí mismo y a la armonización de cuatro dimensiones: cuerpo, intelecto, sensibilidad y espíritu. Por ello, el practicando de la no violencia debe resistirse a la injusticia y debe dedicar su tiempo libre a fomentar la paz y la verdad. En este sentido, Gandhi propugna un aprendizaje de técnicas no violentas, métodos de resistencia civil y la no cooperación con la injusticia.

“La no violencia es una lucha contra la injusticia, sin que esta lucha implique daño o agravio” (Jares, 1991:64). El término “no violencia” remite a una visión del ser humano, donde las posibilidades de relacionarse socialmente están en el reconocimiento de la dignidad de todos, en este sentido, el conflicto es visto por Gandhi como una posibilidad de encuentro, la diferencia no separa sino que une, y por lo tanto, invita a la construcción de soluciones de manera conjunta. Ante esto, la educación es responsabilidad de la comunidad y no sólo de las instituciones educativas, de esta manera se debe construir un ambiente coherente entre lo que se vive al interior de las escuelas y lo que ocurre en el mundo de los adultos.

Por otro lado Liev N. Tolstói (1828-1910), quien se considera como otra de las influencias principales de los movimientos de la no violencia, afirma que el autoperfeccionamiento moral es la base de la idea de la paz, pues el deseo del

hombre de mejorar moralmente lo lleva a huir de la injusticia y rechazar el uso de la violencia.

[...] la más evidente de todas las calamidades y a la vez la más horrible, o sea la guerra, sería extinguida, no por medidas generales exteriores, sino por este simple llamamiento a la conciencia de cada individuo, que mil novecientos años atrás propuso Cristo. Que cada hombre se pregunte quién es, por qué vive, qué debe hacer y qué no debe hacer (Tolstói, 1998: 61).

En este sentido, se contrapone al Estado y afirma que todos los mecanismos que emplea “no eran más que engaños porque ocultaban el medio más simple, real y evidente para acabar con las guerras” (Fernández, Jordi Mir & Prat, 2010: 85).

Con estos postulados podemos identificar a la noviolencia como una filosofía que parte de la conciencia individual para lograr una relación con los demás y con el entorno. Su deber es la acción por la justicia respetando la vida, la dignidad y la integridad de los adversarios en esa lucha. Para esta filosofía, la educación no recae exclusivamente en el entorno escolar, sino que la sociedad es responsable de crear un entorno coherente con las enseñanzas sobre la paz que los individuos reciben.

2.1.3 La educación para la paz desde la UNESCO

Después de la Segunda Guerra Mundial, se vive un periodo de reorganización social donde surge la necesidad de crear organismos internacionales capaces de hacer frente a futuros conflictos armados. Ante ello, a finales de 1945 la Sociedad de Naciones da paso a la Organización de Naciones Unidas (ONU) y en ese mismo año, a la creación de un organismo especializado en la educación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Desde el principio, en este organismo surge la preocupación para desarrollar la comprensión internacional, y abogar por el reconocimiento de los Derechos Humanos aprobados el 10 de diciembre de 1948. En 1953, la Conferencia General de la UNESCO crea el Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO para fomentar el desarrollo de propuestas metodológicas para la

comprensión internacional, la paz, el diálogo intercultural, el desarrollo sostenible y la puesta en práctica de la educación de calidad. En 1974, esta organización recomienda la urgencia de abordar la educación para el desarme, para ello, realiza una serie de asambleas y reuniones para fortalecer las propuestas de educación para la paz. Finalmente, en la década de los 90 su papel se vuelve definitivo en temas de paz, como lo abordaremos posteriormente.



Cuadro elaborado a partir de: Jares, Xesús. (1991). Educación para la paz. Su teoría y su práctica. Madrid: Editorial Popular. 208 p.

2.1.4 La educación para la paz en las investigaciones de los años 50

En los años 50, se desarrolla la necesidad de hacer estudios sobre los conflictos entre los seres humanos y entre las naciones para explicar lo ocurrido durante la Segunda Guerra Mundial. Durante esta época, surgen importantes investigaciones desde ámbitos como la revista *Journal of Conflict Resolution*, la fundación del Center for Research on Conflict Resolution en Michigan (EEUU) y el departamento de investigación sobre conflictos dirigido por Johan Galtung en el Instituto de Investigación Social de Oslo. Con estos antecedentes, la investigación para la paz se constituye en una nueva disciplina social que centra su atención en conceptos como la paz y la violencia. En esta época, los conceptos llegan a los investigadores de las universidades, siendo ellos los primeros productores en esta área del conocimiento.

Posteriormente, en los años 70 se plantea el término de violencia estructural, en donde los sistemas sociales, políticos y económicos limitan las posibilidades de realización plena del ser humano. En este sentido, para el logro de la paz se

requiere un cambio en las estructuras político-sociales. En la misma época, se consolida la comisión reconocida por la UNESCO, Peace Education Commission (PEC). Sus objetivos son facilitar la cooperación internacional entre educadores e investigadores para la paz, organizar cursos y conferencias de educación para la paz, así como investigar y diseñar materiales y métodos educativos que faciliten el desarrollo de habilidades para la convivencia pacífica.

En 1981, la UNESCO contabiliza 310 instituciones dedicadas a la investigación para la paz alrededor del mundo. Dentro de lo pedagógico, la investigación recurre a otros campos disciplinarios para producir conocimiento sobre la relación educación, violencia y paz. De las propuestas educativas que provienen de la investigación para la paz, destacan algunos pedagogos como John Dewey, sin embargo, el principal representante es Paulo Freire quien reconoce y habla de la violencia estructural.

La investigación sobre la paz aún no es conclusoria, sin embargo, ha tenido grandes avances y ha consolidado un campo teórico flexible que ha influenciado la conformación del campo de la educación para la paz. Si bien como hemos vislumbrado con el recorrido de los antecedentes revisados, la educación para la paz tiene un antecedente histórico establecido, ésta aún se define como una disciplina innovadora que lucha por fundamentarse desde el campo de la pedagogía y por establecer una concepción de la paz no reduccionista ni negativa.

2.2 Otros antecedentes de intencionalidad educativa en la educación para la paz

2.2.1 Juan Bautista Comenio

Como ejemplo de los antecedentes de intencionalidad educativa para la paz, Xesús Jares (1991), menciona al humanista: Juan Bautista Comenio (1592-1670). El pensamiento sobre la paz de este autor, se caracteriza por tres principios: la fe en la naturaleza humana, su idea de unión universal y el utopismo pedagógico que se explican a continuación.

Para este autor, el hombre debe desear bendición para toda la humanidad, pues el mundo es nuestro destino común. Es pues en esta afirmación, en donde recae la fe en la naturaleza humana que desea el bien y la unidad universal. Esta unidad según Comenio, se da a partir de la pansofía y la educación. La pansofía es el resumen de todo el saber que se fundamenta de modo tal, que todo el conocimiento esté encadenado y la verdad pueda ser probada. En este sentido, los conflictos deben resolverse por la demostración de la verdad y no por la violencia. Por otro lado, la educación para permitir la unión mundial debe caracterizarse por incluir libros generales de educación, desarrollar escuelas que difundan la instrucción sin diferencia de contenido entre sexos o clases, poseer un cuerpo común de hombres juiciosos que deseen el bien e introducir una lengua artificial común a todos. El utopismo pedagógico recae entonces, en la fe que Comenio pone a una escuela única para constituir con ello la unidad mundial.

2.2.2 Immanuel Kant

Immanuel Kant, en su obra *Hacia la paz perpetua*, propone una serie de ideas entorno a la constitución de los Estados y su relación entre ellos como propuesta para la construcción de la paz (EPP, 2003). En esta obra, el filósofo aboga por la necesidad de dirigir nuestras acciones hacia la paz y pedir cuentas con respecto a las acciones que los demás ejercen para alcanzarla. Para Kant, el estado de naturaleza es un estado de guerra por la amenaza constante de que ésta exista; por ello, es imperante un estado legal que garantice la no agresión (Fernández, Jordi Mir & Prat, 2010). Para lograr lo anterior, existen tres artículos definitivos que nos llevarían hacia la paz perpetua:

1. La constitución del Estado debe permitir el consentimiento de los ciudadanos para decidir sobre los asuntos de guerra. Por lo que, el carácter del Estado debe ser republicano.²
2. Los estados necesitan depender de una federación de estados, la cual les ayudará salir de su estado de guerra.

² “El republicanismo es el principio político de la separación entre el poder ejecutivo y el legislativo”. (Kant, 1991:18)

3. El derecho cosmopolitano es el derecho a la hospitalidad universal. Esto quiere decir que todo hombre tiene derecho a ser tratado con dignidad en un país ajeno al suyo.

A partir de estos principios, Kant busca culminar con las guerras e instaurar así la paz caracterizada por su perpetuidad.

2.3 Consolidación de una educación para la paz, de los 90 a la actualidad

Durante la década de los 90, hubo un fuerte impulso para la consolidación de propuestas dirigidas a la educación para la paz, este impulso vino por parte de las Naciones Unidas, y en específico la UNESCO. En 1994, durante la 44ª Conferencia Internacional de Educación, se aprobó la *Declaración sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia* que fue ratificada en 1995 en una conferencia destinada a ello. Los ministros de la educación presentes en la reunión antes mencionada, emitieron una declaración en la que se comprometieron a “dar como fundamento a la educación, principios y métodos que coadyuven al desarrollo de la personalidad del alumno, estudiantes y adultos respetuosos de sus semejantes y determinados a fomentar los derechos humanos, la democracia y la paz” (UNESCO, 1994: s/p.). Además, en ella explicitan las conclusiones alcanzadas a partir de la conferencia, de las cuales destacan:

- La educación deberá incluir métodos y principios que coadyuven al desarrollo de una personalidad de respeto a los semejantes, y que fomente los derechos humanos, la democracia y la paz.
- La escuela deberá propiciar un clima de tolerancia, respeto a los derechos humanos, democracia, reconocimiento de la identidad y de la riqueza de las identidades culturales.
- La institución educativa deberá tomar medidas contra cualquier clase de discriminación o violencia a las niñas, jóvenes o mujeres y deberá propiciar un ambiente que permita a las mujeres alcanzar su máximo potencial.

- Los programas de enseñanza, así como los materiales educativos deberán ser revisados y ajustados de modo que favorezcan el desarrollo de valores como la libertad, la solidaridad, el respeto, la actuación no violenta ante conflictos, así como la apertura a la opinión de los que son diferentes.
- Las estrategias de enseñanza y de evaluación deben ser renovadas de modo que favorezcan a las exigencias de educación de ciudadanos responsables, comprometidos con la paz, con los derechos humanos y con el desarrollo sostenible.

Las premisas anteriores abogan por hacer de la educación y específicamente las instituciones educativas, espacios donde se fomenten valores como la libertad, justicia y democracia y donde se preparen ciudadanos capaces de resolver de manera creativa los conflictos y que sepan cumplir con sus responsabilidades individuales.

También en 1994, se redacta el Informe a la UNESCO titulado *La educación encierra un tesoro* de Jacques Delors. Éste sienta precedente de las exigencias de la educación para el siglo XXI, el cual se caracteriza por el acrecentado almacenamiento y circulación de la información que se ha dado fruto de las nuevas tecnologías, y con ello, de la constante de cambio que se da en la sociedad. Ante este panorama, la educación se enfrenta a dos retos trascendentales, pues ésta debe transmitir efectivamente un volumen mayor de conocimientos y debe evitar que los individuos sean influenciados por corrientes efímeras. Lo que quiere decir que los individuos no deben contar sólo con los conocimientos básicos sino deben saber enfrentarse a la vida y a los cambios constantes que se dan en ella. Para cumplir dichos propósitos se postula la necesidad de atender cuatro pilares fundamentales:

1. **Aprender a conocer:** consiste en que cada persona aprenda a comprender el mundo que lo rodea para que pueda vivir en dignidad y comunicarse con los demás. “Aprender para conocer supone, en primer término, aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento” (Delors,

1994: 92).

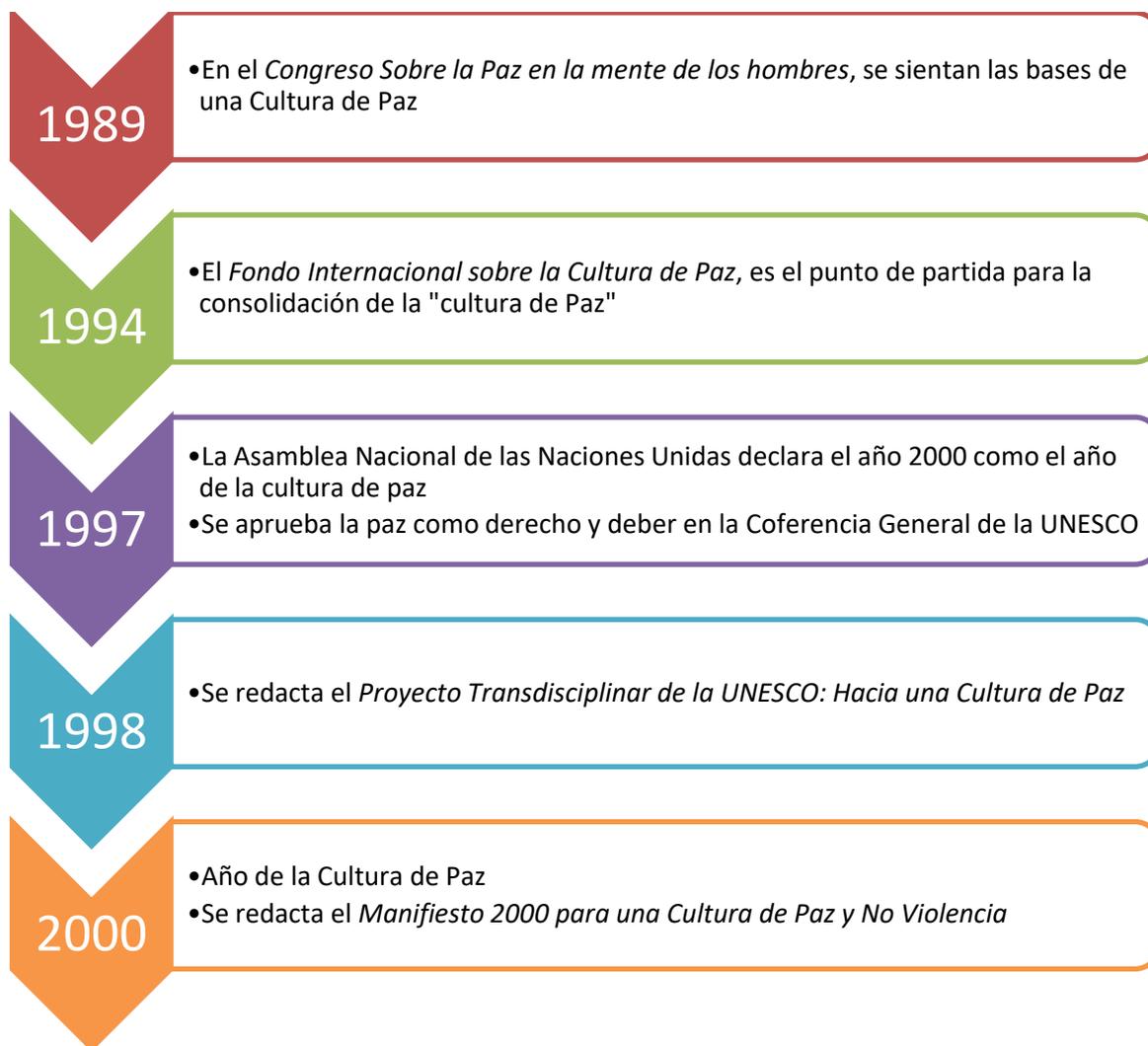
2. **Aprender a hacer:** consiste en que el alumno sepa cómo poner en práctica lo que ha conocido de modo que pueda insertarse en un mercado laboral altamente cambiante. En este sentido, no se enseñan prácticas dadas con exclusividad sino que se generan habilidades para que el sujeto pueda adaptarse a las exigencias del mercado.
3. **Aprender a vivir juntos:** consiste en que el individuo sea consciente de la existencia de la diversidad humana y de las coincidencias entre ellos, para que tome conciencia del otro. Aunado a ello, el individuo deberá tender a objetivos o proyectos comunes que le permitan resolver de manera positiva el conflicto.
4. **Aprender a ser:** consiste en el desarrollo integral de cada individuo, de modo tal, que éste sea capaz de criticar y reflexionar sobre su propio mundo, expresar sus sentimientos y ser creativo. “El desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos; individuo, miembro de su colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños” (Delors, 1994: 103).

Este informe y con mayor énfasis, los últimos dos pilares de la educación propuestos en él, tuvieron un fuerte impacto en la consolidación de la educación para la paz, pues para crear una cultura pacífica, es necesario construir sujetos conscientes de sí mismos y desarrollar ambientes armónicos donde todos puedan convivir.

2.3.1 Hacia una cultura de paz

Por otro lado, la “cultura de paz” recobra gran importancia durante la década de los 90, siendo esta posibilidad y resultado esencial de la educación para la paz y principio imperante para el cumplimiento del derecho a la paz. Para Labrador (2000), la educación para la paz y la cultura de paz son formas que se implican mutuamente de tal manera que la cultura de paz es el *humus*, el contexto sin el cual no es posible la educación y a su vez la educación para la paz es

imprescindible para crear esa cultura tan deseada. El gráfico que a continuación se presenta, explicita algunos de los acontecimientos trascendentales para su consolidación.



Cuadro elaborado a partir de: Labrador, Carmen. (2000). Contextos educativos. Educación para la paz y cultura de paz en documentos internacionales. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 24 p.

2.3.1.1 Proyecto Transdisciplinar de la UNESCO

El *Proyecto Transdisciplinar de la UNESCO: Hacia una cultura de paz* (1998), es el proyecto con injerencia actual en la educación para la paz. Desde éste, la cultura de paz se promueve como un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ánimo de promover la paz. Aunado a ello, en el informe se afirma que para promover la paz es necesario desarrollar habilidades

para la resolución de conflictos que se dan en un margen de convivencia constante. Para ello, la UNESCO reconoce a la educación como la “punta de lanza” que favorecerá el desarrollo de esta cultura.

2.3.1.2 Manifiesto 2000

El Manifiesto 2000 se redacta como símbolo del esfuerzo por la construcción de una cultura de paz que reemplace a la cultura de guerra que impera en la humanidad. Este documento es redactado en el margen de la celebración del año de la cultura de paz e impulsado por: Norman Borlaug; Adolfo Pérez Esquivel; Dalai Lama; Mikhail Sergeyevich Gorbachov; Mairead Maguire; Nelson Mandela; Rigoberta Menchu Tum; Shimon Peres; José Ramos Horta; Joseph Roblat; Desmond Mpilo Tutu; David Trimble; Elie Wiesel; Carlos Felipo Ximenes Belo.

En éste se insta a los individuos a convertir en realidad los valores y actitudes que favorezcan una cultura de paz en el entorno mundial. A continuación se presenta tal manifiesto.

Reconociendo mi parte de responsabilidad ante el futuro de la humanidad, especialmente para los niños de hoy y de mañana, me comprometo en mi vida diaria, en mi familia, mi trabajo, mi comunidad, mi país y mi región a:

- Respetar la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios;
- Practicar la no violencia activa, rechazando la violencia en todas sus formas: física, sexual, psicológica, económica y social, en particular hacia los más débiles y vulnerables, como los niños y los adolescentes;
- Compartir mi tiempo y mis recursos materiales cultivando la generosidad a fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica;
- Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural privilegiando siempre la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo;
- Promover un consumo responsable y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta;
- Contribuir al desarrollo de mi comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, con el fin de crear juntos nuevas formas de solidaridad.

Texto tomado de “Manifiesto 2000 para una cultura de paz y no violencia” en:
<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/41/pr/pr22.pdf>

2.4 Conceptualización de la educación para la paz

La educación para la paz, situada dentro de una perspectiva socio-crítica³ se entiende como:

Un proceso educativo, dinámico, continuo y permanente, fundamentado en los conceptos de paz positiva y en el de conflicto, como elementos significantes y definidores, y que, a través de la aplicación de enfoques socioafectivos y problematizantes, pretenden desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a develar críticamente la realidad, para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia (Jares, 1991: 121).

En este sentido, la educación para la paz busca generar las herramientas que nos permitan comprender y enfrentar la realidad de manera pacífica en tres planos: personal-afectivo, social y ambiental. Para comprender la definición que se ha propuesto, a continuación se conceptualizan los términos de: paz positiva, conflicto y cultura de paz.

2.4.1 Concepto de paz

En cuanto al concepto de paz, en la actualidad, la acepción que de ésta domina es una visión negativa y reduccionista heredada de una visión romana. Desde ésta, la paz se define como la ausencia de conflicto bélico o como el estado de no guerra, en donde se pretende mantener la unidad y el orden interior, al mismo tiempo, que se procura la defensa exterior. Esta idea negativa de la paz, desarrolló una imagen pasiva de ella, en donde lo que la determina es un suceso externo a la misma.

En contraposición a esta idea tradicional, la investigación para la paz propuso el concepto de “paz positiva” que surge desde la concepción amplia de la violencia para Galtung (Citado en Calderón, 2008).⁴ Con la llegada de este concepto, se

³ Toda propuesta educativa se inserta siempre dentro de un paradigma social al que responde y con el que comparte principios. La educación para la paz, según Jares (1991), puede ser situada dentro de tres paradigmas: técnico-positivista, hermenéutico-interpretativo y socio-crítico.

⁴ El sociólogo Johan Galtung, desarrolló la distinción de tres formas de violencia: directa, estructural y cultural. Para Galtung, mientras la violencia directa es aquella en la que existe un actor visible, la violencia estructural no tiene tal actor. Ésta en consecuencia, está dada por el

define la paz como “un fenómeno amplio y complejo que exige una comprensión multidimensional” (Calderón, 2008: s/p). Esta comprensión amplia de la paz supone a la paz como un valor dinámico que afecta todas las dimensiones de la vida humana: interpersonal, intergrupala, nacional e internacional. La paz hace referencia a una estructura social de justicia, por lo que exige igualdad y reciprocidad en las relaciones e interacciones, por ello, la paz no sólo es ausencia de condiciones no deseadas, sino presencia de condiciones deseadas. Por último, la paz hace referencia a tres conceptos relacionados: conflicto, desarrollo y derechos humanos.

2.4.2 Concepto de conflicto

Por otro lado, la concepción de conflicto dominante en la actualidad, explicita una visión negativa de éste, pues se ve como sinónimo de desgracia, y en consecuencia, como algo no deseado. Si bien, una de las respuestas frente al conflicto puede ser negativa y está directamente relacionada con la violencia, ésta no es la única respuesta que se puede tener, sino que puede existir una respuesta positiva frente a éste. En este sentido, a partir de los movimientos de la no violencia y desde las contribuciones de la investigación para la paz, se afirma que el conflicto es neutral y natural del ser humano, y por lo tanto, necesario y positivo para las personas y los grupos sociales.

2.4.3 Concepto de cultura de paz

A su vez, la cultura de paz se entiende como el “conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que promueven la paz y transforman los conflictos” (Adams, 2014: 233). Por ende, esta cultura descansa sobre los valores de respeto a la vida, libertad, justicia, solidaridad, tolerancia e igualdad que involucran la amplia definición de lo que significa la paz.

sistema y se manifiesta en desigualdad. Es desde esta concepción de la violencia desde donde se sitúa el concepto de “paz positiva”.

2.5 Objetivos de la educación para la paz

La educación para la paz, como lo mencionamos anteriormente, pretende desarrollar una cultura de paz. Para lograr dicha presunción, contempla una serie de objetivos que se clasifican en tres tipos: cognitivos, actitudinales y procedimentales. Siguiendo a Coll (1986), los cognitivos incluyen los conceptos o principios que el individuo debe construir, los actitudinales consideran los valores y las normas necesarias, mientras que los procedimentales conllevan una puesta en práctica del conocimiento. A continuación se presentan algunos ejemplos de ellos:

2.5.1 Cognoscitivos: describir las distintas conceptualizaciones de la paz, reconocer el conflicto como natural e inevitable, analizar los derechos humanos, identificar el concepto de desarrollo y explicar las causas socioeconómicas del subdesarrollo, etc.

2.5.2 Actitudinales: valorar positivamente los cambios sociales, respetar las opiniones de los demás, ser conscientes de las distintas ideologías, practicar los derechos humanos, reaccionar ante el incumplimiento de las necesidades humanas, etc.

2.5.3 Procedimentales: aplicar las formas de lucha no violenta, observar diferentes procesos de toma de decisiones, ejecutar juegos de forma cooperativa, utilizar distintas formas de comunicación, etc.

2.6 Dimensiones de la educación para la paz

La educación para la paz se diversifica en distintos modelos que atienden áreas particulares desde donde se desarrolla una cultura de paz. Estas dimensiones se crean para atender al trabajo cotidiano y construir propuestas que reconozcan las especificidades de cada alumno y que coadyuven al desarrollo de una cultura de paz. A continuación, se presenta un gráfico donde se particularizan cada una de las dimensiones actuales de la educación para la paz, las cuales para una idónea eficacia se interrelacionan entre sí, sin pretender que una tendrá mayor valor que otra.



Cuadro elaborado a partir de: Jares, Xesús. (1991). Educación para la paz. Su teoría y su práctica. Madrid: Editorial Popular. 208 p.

2.7 Educación para la convivencia

El ser humano es por su naturaleza misma, social. Éste se encuentra en constante interacción con otros seres humanos y comparte con ellos un tiempo y espacio específico en el cual convergen. En esta interacción, impera un determinado modelo de convivencia donde se insertan valores, formas de organización, relaciones, pautas para afrontar conflictos, formas lingüísticas, sentimientos, etc. (Jares, 2006). En la sociedad neoliberalista actual, los modelos de convivencia se caracterizan por la supremacía de la violencia.

Según Jares (2006) y como se ha mencionado en la justificación del presente trabajo, el neoliberalismo nació fundamentado en la desigualdad y el dominio de los más favorecidos económicamente, factor que atentó contra el estado de bienestar y promovió el deterioro en términos de la asociatividad de los actores. Para el mismo autor, las relaciones de convivencia se desdibujaron pues en la lucha por alcanzar un status económico aceptable, los individuos dejaron de pensar en los otros como el fin y empezaron a pensar en ellos como un medio para alcanzar lo que a ellos mismos conviene;

Antes todo tenía un significado y una personalidad: mi barrio, mi pueblo, mi ciudad, mi escuela, mi árbol, mi río, mi playa, mi iglesia, mi paz, mi ambiente. Ahora impotentes ante el torbellino que sopla a escala mundial, las personas se encierran en sí mismas (Bauman, 2005: 23).

Este proceso de adaptación a un nuevo estilo de vida social, ha relegado los lazos de parentesco y vecindad que antes se habían establecido, y ha resaltado un sentimiento de desconfianza en los demás y sus intenciones reflejando un sentido de individualidad.

A partir de ello, se han acrecentado las manifestaciones de violencia de diversos tipos y se ha manifestado un cambio de lo que se considera valioso. Por otro lado, instituciones como la escuela o la familia han perdido el liderazgo que se les había concedido, y se les ha remplazado por instancias como el internet, lo que ha dado lugar a una mayor potencialidad de conflictividad.

Ante este panorama, en el año 2001 la UNESCO gestionó la conferencia *Aprender a vivir juntos ¿Hemos fracasado?*, el objetivo de esta conferencia fue reflexionar sobre la necesidad de educar para la convivencia en un entorno donde a pesar de la gran proliferación de conocimientos técnicos y científicos que contribuyen a la potencialización de la calidad de vida, la brecha social cada vez se acrecenta más. Sobre este hecho la UNESCO afirma que “nunca antes la humanidad produjo tanta riqueza, pero nunca antes tampoco tanta desigualdad” (UNESCO, 2001: 16). Por otro lado, esta organización reconoce el hecho de que cada vez existen mayores oportunidades de conocer al otro mediante los medios tecnológicos, pero al mismo tiempo, más riesgos respecto a la preservación de la identidad. “La mundialización, en principio sinónimo de apertura, podría hacer recaer sobre el planeta la amenaza de la uniformidad cultural y poner en peligro la diversidad de las culturas” (UNESCO, 2001: 16). A pesar de estas paradojas, en el marco de esta conferencia se adoptaron los principios de reconocimiento de la complejidad y de la diversidad, y se evidenció la necesidad de acciones a todos los niveles (internacional, nacional y local) y la necesidad de cooperación con distintos espacios. Pero además se reforzó el mensaje de que en la actualidad “es más necesario que nunca que las personas quieran y puedan encontrar formas de vivir juntas” (UNESCO, 2001: 18).

De estas reflexiones y tomando como fundamento el tercer pilar de la educación, “aprender a vivir juntos”⁵, surge la educación para la convivencia como una de las dimensiones de la educación para la paz. La educación para la convivencia se apoya en el principio de que “la convivencia se enseña, se aprende, y se va construyendo” (Zurbano, s/a: 54). Ésta tendrá como objetivo principal que el individuo reconozca la diversidad, respete los valores del pluralismo, comprensión y paz, a la vez que desarrolla competencias que contribuyan a mantener relaciones de comprensión y cordialidad con otros; la responsabilidad para la adquisición de estas destrezas no depende de unos cuantos, sino de todos.

⁵ De acuerdo a Delors en su informe “La educación encierra un tesoro”, hay cuatro pilares sobre los que se debe trabajar en la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

2.7.1 Pedagogía de la convivencia

La Pedagogía de la convivencia surge como una propuesta de la dimensión de la que hemos dado cuenta previamente. Dicha propuesta tiene como objetivo reflexionar y generar investigaciones, herramientas e intervenciones sociales que permitan la construcción de relaciones de convivencia positiva (Jares, 2006).

Para la Pedagogía de la convivencia, convivir significa “vivir unos con otros basándonos en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado” (Jares, 2006: 17), a partir de esta definición podemos precisar que la convivencia no es homogénea sino que existen diversos modelos o formas de convivir de acuerdo a los códigos valorativos que coexisten en una sociedad. Los seres humanos como seres sociales estamos en constante interacción con los otros, es pues en esta relación donde aprendemos determinados modelos de convivencia.

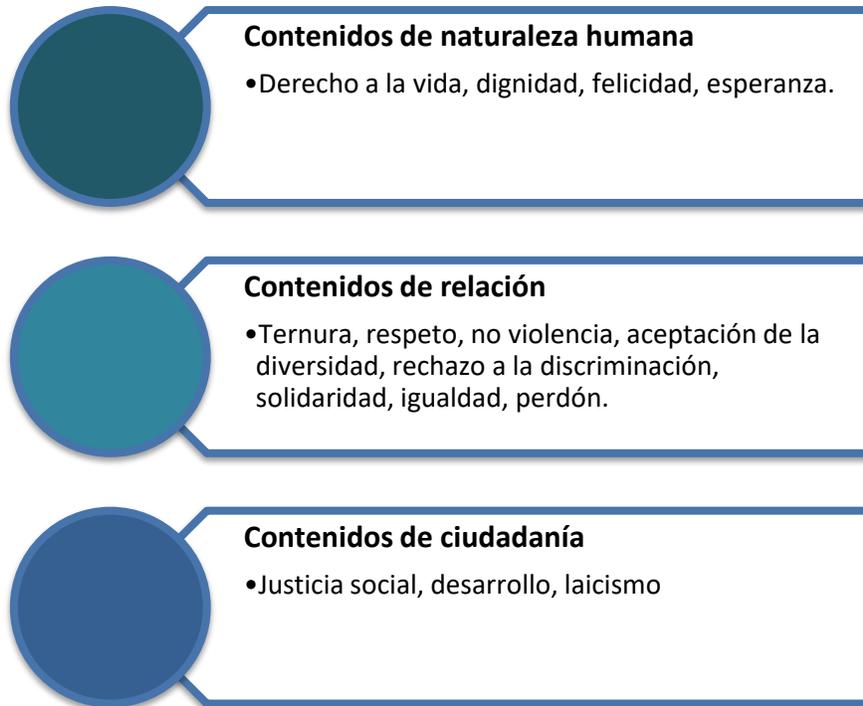
En el caso de la Pedagogía de la convivencia se aboga por una convivencia de tipo positivo⁶, que vea por el bien común y resuelva conflictos a partir de una perspectiva de paz. “Para el profesor Jares la convivencia se ha de basar en un modelo crítico de matiz transformador. No se trata de buscar nidos de tranquilidad, sino de transformar los conflictos hacia un bien social más allá del conflicto mismo” (Zaitegi, 2010: 96).

⁶ El término convivencia, al igual que los términos de paz y conflicto, ha tenido una larga trayectoria. La convivencia es un fenómeno al que se accede sólo de manera indicativa, parcial y provisoria (Furland y Spitzer, 2013), pues cada interacción humana recrea un tipo de convivencia particular.

Habitualmente la convivencia se entiende subordinada a la violencia y se pretende que con ella se prevean actos de este tipo. La Pedagogía de la convivencia, propone que ésta sea de tipo positivo lo que quiere decir que sus “acciones deben permitir a los individuos vivir juntos a través del diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad y la puesta en práctica de valores democráticos y de una cultura de paz” (Furland y Spitzer, 2013: 80).

2.7.1.1 Contenidos para una pedagogía de la convivencia

Retomando la premisa anterior se proponen una serie de contenidos que se exponen a continuación y que serán los que posibilitarán el desarrollo de pautas de convivencia positiva en los diferentes marcos para la construcción de la convivencia.



Cuadro elaborado a partir de: Jares, Xesús. (1991). Educación para la paz. Su teoría y su práctica. Madrid: Editorial Popular. 208 p.

Los contenidos de naturaleza humana guardan estrecha relación con los derechos humanos que enmarcan una serie de valores, principios y normas de convivencia universales cuyo objetivo principal es resguardar la dignidad humana. Por otra parte, los contenidos de relación hacen alusión a aquellos valores que posibilitan que como seres humanos nos mantengamos en contacto los unos con los otros en convivencia pacífica, como ejemplo de ello encontramos el respeto que favorece una relación de convivencia basada en la igualdad y la dignidad humana. En lo que respecta a los contenidos de la ciudadanía, estos hacen alusión a los principios que son defendidos por el ámbito legal y jurídico y que se vinculan con

el carácter democrático del Estado, un ejemplo de ello es el laicismo que garantiza la libertad de conciencia y la igualdad jurídica de los ciudadanos.

2.7.1.2 Marcos de la convivencia

Para Jares (2006) hay cinco marcos desde los cuales se desarrollan los contenidos previamente expuestos y se aprenden pautas de convivencia: la familia, el sistema educativo, el grupo de iguales, los medios de comunicación y los espacios e instrumentos de ocio. A continuación se explican de manera breve estos marcos.

- **La familia**

La familia es el marco inicial de socialización y donde los seres humanos aprenden sus primeros hábitos de convivencia. Los modelos de convivencia que confluyen en una familia se enmarcan en función del ideal de convivencia y de educación de los padres, mismo que se adquiere o construye por el acercamiento educativo que cada uno tuvo en su propia casa o por los ideales o valores que adquirieron en su formación cívica o religiosa. Aunado a ello, los modelos que se construyen en una familia se desarrollan a partir del tipo y calidad de relaciones que se crean en el entorno familiar; asimismo, permea el compromiso social de los padres, y la forma más o menos consciente de asumir la paternidad o maternidad.

- **El sistema educativo**

El sistema educativo es el segundo marco de socialización de una sociedad. De acuerdo al informe Delors, “aprender a vivir juntos” es uno de los cuatro pilares en los que debe estar fundamentada la educación. Para la UNESCO, “la escuela debiese ser un espacio donde los niños construyan aprendizajes académicos y socioemocionales y aprendan a convivir de manera democrática, convirtiéndose en los protagonistas de sociedades más justas y participativas” (UNESCO, 2013. s/p). En este sentido, la escuela como entorno en el que se producen continuas interacciones y en el que el alumnado emplea gran parte de su tiempo es un

espacio donde los formatos organizativos, los estilos de gestión, el currículum, las normas y estrategias educativas impulsan determinados modelos de convivencia.

- **El grupo de iguales**

El grupo de iguales es otro ámbito de socialización de gran importancia, la interacción con otros permite al ser humano construir y desarrollar modelos de convivencia que se aprenden por la imitación y afinidad con los pares.

- **Los medios de comunicación**

Un cuarto marco de socialización son los medios de comunicación de los que los niños y jóvenes aprenden por medio de la imitación una serie de modelos que permean determinados comportamientos, valores y relaciones sociales. Por su especial incidencia, de acuerdo a Jares, destacan los dibujos animados, las teleseries y la publicidad; las cuales fomentan en muchos casos, valores sexistas, competitivos y violentos.

- **Los espacios e instrumentos de ocio**

Los espacios de ocio, como los centros comerciales que fomentan un espíritu consumista y los instrumentos de ocio como videojuegos, revistas, internet y letras de canciones, transmiten prácticas y valores consumistas, violentos y discriminatorios desde los cuales los seres humanos aprenden modelos de convivencia.

Los marcos a los que hemos referido, recobran la misma importancia en el ejercicio de la cotidianidad, siendo necesario que en cada uno de ellos, se abogue por el desarrollo de competencias para la convivencia y se interrelacionen sus esfuerzos para lograr una mayor eficacia en su consecución.

2.7.1.3 Competencias para la convivencia

Hablar de competencias resulta complejo, pues éstas involucran la articulación y movilización de diversos saberes, actitudes y habilidades que se unen para dar

resolución a problemas particulares de la cotidianidad, idealmente dentro de un marco ético a favor del beneficio personal y social. Para Tobón, las competencias son:

Procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas (Tobón, 2008: 5).

En este sentido, desde la Pedagogía de la convivencia se visualizan una serie de competencias que contribuyen a la construcción de un entorno de convivencia positivo y con ello, al afianzamiento del tejido social, a éstas se les denomina competencias sociales o interpersonales, entre ellas encontramos:

- **Diálogo y escucha activa**

El diálogo es un contenido fundamental para la convivencia, este ejercicio implica no sólo hablar sino escuchar activamente lo que el otro tiene que decir en un ambiente de confianza y respeto.

- **Respeto de la legalidad y negociación de acuerdos**

La convivencia exige que todas las instituciones sociales establezcan una serie de normas en acuerdo común y que las obedezcan. El acuerdo común de las mismas parte de una discusión exhaustiva y libre, donde se desarrollen habilidades de respeto y consenso. El objetivo de que las normas sean consensuadas es que el respeto por las mismas no venga acompañado de una imposición sino que se ejerza por un sentido de valoración de las mismas.

- **Resolución no violenta de conflictos**

El conflicto es parte constitutiva de toda relación y para que éste sea benéfico, es necesario que se desarrollen habilidades creativas para su resolución.

- **Expresión de sentimientos y empatía**

El saber reconocer y expresar los sentimientos es imprescindible para la convivencia y la resolución no violenta de conflictos. Los niños que reconocen sus sentimientos pueden comprender también cómo se sienten los otros y actuar de manera empática ante ello.

- **Importancia del perdón**

Un proceso que sin duda ayuda a resolver conflictos es ofrecer disculpas cuando uno se ha equivocado. Es necesario que se enseñe que esta acción, no es signo de debilidad sino de inteligencia y seguridad.

- **Aprecio y respeto por la diversidad**

Para vivir armónicamente, los individuos deben aprender a aceptar y apreciar las diferencias individuales para así valorar los derechos de todos, y actuar a favor de su consecución.

La importancia de las competencias antes citadas, radica en el papel que éstas tienen no sólo en la construcción de entornos de convivencia positiva, sino en el rol que juegan para el óptimo desarrollo de la educación para la paz. Una vez que hemos comprendido el significado de la Pedagogía de la convivencia, sus contenidos, marcos y competencias, y que hemos reconocido su vínculo como una de las dimensiones de la disciplina antes mencionada, es imprescindible sustentar la forma en la que los niños aprenden a convivir, dicha temática será desarrollada en el próximo capítulo.

Capítulo 3: **El aprendizaje de la convivencia en la edad escolar**

Anteriormente, hemos precisado que para vivir unos con otros eficazmente es necesario que los seres humanos internalizamos valores, adquiramos conocimientos, desarrollemos competencias y reconozcamos las normas y costumbres de la sociedad. El proceso de aprendizaje de dichas pautas no es inmediato, sino gradual e implica factores no sólo de tipo social, sino biológicos y cognitivos. En este capítulo se expondrán algunas teorías desde donde se sustenta el aprendizaje de la socialización y convivencia. Así como las características biológicas, psicológicas y sociales específicas del niño en etapa escolar que le permiten el desarrollo de competencias para la convivencia positiva.

3.1 Teorías de la socialización

A lo largo de los años, ha existido una pregunta constante sobre el modo a través del cual el sujeto se apropia de las normas que le permiten vivir en sociedad. Este hecho ha sido explicado desde teorías de la rama psicológica y social, estas teorías no fueron formuladas necesariamente para dar cuenta del proceso de socialización, sino que dentro del objetivo que cada una busca, desarrollan líneas desde donde se puede dar una explicación del aprendizaje de la socialización y de la convivencia.

3.1.1 Teorías del desarrollo humano

Las teorías del desarrollo humano pretenden explicar los cambios que inciden en el aprendizaje y que ocurren en el ser humano a lo largo de su vida. Desde éstas, los factores que inciden en el crecimiento humano pueden clasificarse en biológicos, psicológicos y sociales (Schaffer en Palmonari, 1990). Los factores biológicos, implican todos aquellos aspectos de dotación natural que están potencialmente referidos a las estructuras corpóreas que ponen al niño en relación con otros. Ejemplo de ello pueden ser la boca que sirve para la succión cuando se es bebé, las estructuras visuales que permiten identificar la estimulación y el aparato auditivo mediante el cual se percibe la voz humana. Por su parte, los

factores psicológicos se refieren a aquellos aspectos cognitivos o mentales que se encuentran ligados al desarrollo de la personalidad humana y social. Por ejemplo, un niño para identificar a alguien requiere de la memoria. Por último, los factores sociales se refieren a todos aquellos instrumentos, signos, normas y valores que favorecen la socialización entre las personas, estos factores no siempre son exclusivos de la persona sino que mayoritariamente son parte de una comunidad social. Ejemplo de ello son el lenguaje y las expresiones corporales que son adoptadas por una cultura y cuyo significado permite a los individuos comunicarse.

3.1.1.1 Teoría del desarrollo de Piaget

Para Piaget el desarrollo es un proceso inherente, inalterable y evolutivo que puede ser clasificado a partir de una serie de fases o estadios que se relacionan escalonadamente entre sí, es decir cada fase implica una repetición de procesos del nivel anterior bajo una diferente forma de organización (Meyes, 1980). Las fases no sólo involucran aspectos biológicos, sino que las líneas del desarrollo biológico y social se combinan y determinan la manera en que los niños viven el uno con el otro. En este sentido, el estudio de cada una de las fases que constituyen la teoría nos permite identificar el modo en que el niño se apropia de las pautas de convivencia social.

3.1.1.1.1 Fase sensoriomotriz

Abarca el periodo del nacimiento y hasta los dos años de vida. Durante esta fase “el niño crea un mundo relacionado con sus deseos físicos en el ámbito sensorial” (Meyes, 1980: 111). Es una etapa donde lo trascendental son los reflejos y las experiencias motoras que le permiten al niño descubrir el mundo al que ha llegado. Durante el primer mes, el niño expresa su individualidad a partir de reflejos como llanto o succión, ya para el segundo, comienza a crear hábitos a partir de lo que en un principio eran reflejos de la naturaleza propia del niño. Posteriormente, el pequeño comienza a explorar siendo el ensayo y el error lo que le permitirán generalizar conductas; esto lo llevará consecuentemente a ser capaz de reproducir

conductas incluso sin tener que repetir con exactitud todos los momentos de la acción ejercida. Por último, se adquiere consciencia de la independencia de los objetos con relación al niño, lo que hace al infante comprender que su madre no es parte suya, sino un ser externo a él.

3.1.1.1.2 Fase preoperacional

Esta fase comprende de los dos a los siete años y puede ser subdividida en dos estadios:

- **Preconceptual** que abarca de los dos a los cuatro años de edad. Esta etapa se caracteriza por el predominio del egocentrismo, en este sentido, el conocimiento del mundo se limita a lo que el niño sabe de él, a sus propias experiencias que él generaliza y piensa que son iguales para todos. Los niños razonan y juzgan los hechos por su apariencia exterior pero sólo se enfocan en un aspecto de toda ella. Se desarrolla el lenguaje por medio de la repetición e imitación, su función es expresar experiencias. En cuanto al desarrollo social o moral, los niños al identificarse con los que los cuidan se interesan en seguir su modelo. La identificación que se da en esta etapa involucra tanto un temor a la autoridad como una reverencia o respeto que se genera de él. El niño a esta edad, obedece a las personas con las que se siente identificado, y sigue las reglas al pie de la letra, por lo que es importante la manera en la que éstas se redactan.

- **Pensamiento intuitivo** que abarca de los cinco a los siete años. Este momento se caracteriza por la ampliación del interés social, durante esta etapa las experiencias propias ya pueden ser vinculadas con el mundo. El lenguaje es usado no sólo para expresar experiencias sino que a su vez sirve para estructurar los procesos mentales, ejemplo de ello es la lectura en voz alta. El razonamiento a esta edad es lógico, se razona desde el punto de vista propio y desde las experiencias, el niño

tergiversa la causalidad y explica los fenómenos sólo en dos planos. Además, ve los objetos como un todo y se le dificulta concebir dos ideas a la vez de él. En cuanto a lo moral, el niño concibe la obediencia en dos planos lo bueno y lo malo, si obedece es bueno de lo contrario será malo. El castigo para él es natural a lo malo y sabe que sus acciones negativas llevarán consigo un castigo.

3.1.1.1.3 Fase de operaciones concretas

Esta etapa abarca de los siete a los once años. Se caracteriza por estar fuertemente marcada por la comprensión de la reversibilidad de los fenómenos, el niño identifica todas las partes de un todo y las relaciona para comprenderlas más tarde. Esta comprensión se origina desde la experiencia, por lo que un niño puede entender el peso vinculado a los tamaños que previamente ha conocido. Durante esta etapa el infante ordena el mundo, y explica los acontecimientos en relación con los otros por lo que deja de lado el egocentrismo. Sus explicaciones pasan de ser puramente lógicas a tener un carácter científico, desde la comprensión del tiempo y las leyes naturales. En cuanto al plano social, el niño busca ordenar sus impulsos, se da cuenta de la necesidad del respeto mutuo y la obediencia colectiva, con lo que construye una conciencia social. Además a esta edad, el pequeño se asume como autónomo e interrelaciona sus experiencias significativas para construir los propios códigos de obediencia.

3.1.1.1.4 Fase de operaciones abstractas

Esta fase comprende de los once a los quince años de edad. Se caracteriza por el pensamiento a futuro, los jóvenes piensan más allá del mundo conocido y de las propias creencias, por lo que se desarrolla la empatía. Durante esta etapa, el razonamiento se complejiza y se comienzan a entender conceptos abstractos que están fuera de la percepción sensorial. El joven busca generar hipótesis y piensa desde proposiciones que puedan ser manipuladas. En cuanto a lo moral, el individuo se construye como un

ser social, construye sus valores y ejecuta su conciencia, de modo que deja de depender de la obediencia a sus padres, pues se comporta desde la solidaridad moral y sus códigos valorativos.

Desde esta teoría, Piaget sustenta que el desarrollo de las estructuras biológicas y el pensamiento psicológico favorecen el desarrollo moral y social de los niños. Como hemos visto, a cada etapa se le atribuyen ciertos rasgos que se van relacionando de modo que cada uno precede al posterior. Desde estas afirmaciones podemos precisar que el niño pasa al menos por cuatro momentos al construir el código moral que determinará a su vez el modo en que ese individuo convivirá con otros.

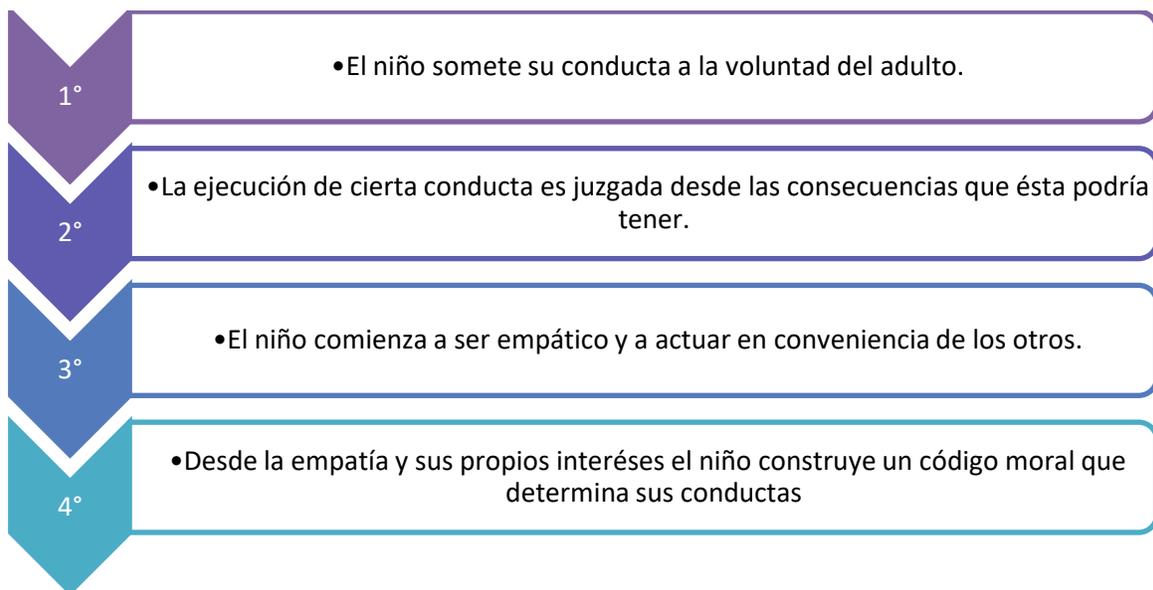


Gráfico elaborado a partir de: Elkin, Frederick. (1992). *El niño y la sociedad*. Buenos Aires, Barcelona, México: Paidós Educador. 127 p.

3.1.1.2 Teoría del desarrollo de Erikson

Erikson fue un teórico alemán quien influenciado por Freud, afirma que un ser humano con desarrollo sano debe pasar a través de ocho etapas desde su niñez y hasta que es un adulto tardío; estas etapas están secuenciadas y cada una depende de las precedentes para su ejecución (Meyes, 1980). En la construcción de su teoría, Erickson da cuenta del desarrollo en la relación de los factores psicológicos y sociales del ser humano.

3.1.1.2.1 Etapa de confianza frente a desconfianza

Esta etapa comprende del nacimiento y hasta los dieciocho meses de edad, es decir, la infancia postnatal. En ella, los niños comienzan a desarrollar la capacidad de confiar en los demás basándose en la consistencia de las relaciones con sus cuidadores y principalmente con la madre. Si la confianza se desarrolla con éxito, el niño ganará confianza y seguridad en el mundo a su alrededor y será capaz de sentirse seguro incluso cuando esté amenazado. No completar con éxito esta etapa puede dar lugar a una incapacidad para confiar, y por lo tanto, a una sensación de miedo, ansiedad, inseguridad y a una sensación excesiva de desconfianza en el mundo.

3.1.1.2.2 Etapa de autonomía frente vergüenza o duda

Esta fase comprende de los dieciocho meses hasta los tres años, es decir, la primera infancia. Durante ella, el niño emprende su desarrollo cognitivo y muscular. Los niños comienzan a afirmar su independencia, caminan lejos de su madre, escogen el juguete con el que desean jugar, hacen elecciones sobre lo que quiere usar para vestir o lo que desean comer. Si los tutores animan y apoyan la independencia creciente de los niños, estos se vuelven más confiados y seguros respecto a su propia capacidad de sobrevivir en el mundo, a estas características es a lo que se le denomina autonomía. Por el contrario, si los critican o controlan excesivamente o no se les da la oportunidad de afirmarse, comienzan a sentirse inadecuados en su capacidad de sobrevivir y pueden entonces volverse excesivamente dependientes de los demás, carecer de autoestima y tener una sensación de vergüenza o dudas acerca de sus propias capacidades.

3.1.1.2.3 Etapa de iniciativa frente a culpa

Esta etapa involucra el periodo alrededor de los tres y hasta los cinco años, cuando los niños se encuentran en la etapa preescolar y se desarrollan física e intelectualmente con rapidez. El infante se interesa en relacionarse

con otros y se imponen o se hacen valer con más frecuencia. Comienzan a planear actividades, inventan juegos, e inician actividades con otras personas. Si se les da la oportunidad, los niños desarrollan una sensación de iniciativa y se sienten seguros de su capacidad para dirigir a otras personas y tomar decisiones. Inversamente, si esta tendencia se ve frustrada con la crítica o el control, los niños desarrollan un sentido de culpabilidad; pueden sentirse como un fastidio para los demás, y por lo tanto, seguirán siendo seguidores con falta de iniciativa.

3.1.1.2.4 Etapa de laboriosidad frente a inferioridad. Edad escolar

Entre los seis y los doce años, los niños muestran un interés genuino por el funcionamiento de las cosas e intentan llevar a cabo muchas actividades por sí mismos, por su propio esfuerzo y poniendo en uso sus conocimientos y habilidades. Los niños comienzan a desarrollar una sensación de orgullo en sus logros, inician proyectos, los siguen hasta terminarlos y se sienten bien de haberlos alcanzado. Durante este tiempo, los profesores desempeñan un papel creciente en el desarrollo del niño. Si se anima y refuerza a los niños por su iniciativa, estos comienzan a sentirse trabajadores y desarrollan la capacidad para alcanzar mayores metas. Si esta iniciativa no se anima y es restringida por los padres o profesores, el niño comienza a sentirse inferior, dudando de sus propias capacidades, y por lo tanto, puede no alcanzar su potencial.

3.1.1.2.5 Etapa de exploración de identidad frente a confusión de roles

Esta fase comprende de los doce a los veinte años de edad, es decir, la adolescencia. Durante este periodo, los individuos se vuelven más independientes y comienzan a mirar el futuro en términos de carrera, relaciones, familias, vivienda, etc. Además, exploran las posibilidades y comienzan a formar su propia identidad basándose en el resultado de sus

búsquedas. El sentido de quienes son, puede verse obstaculizado, lo que da lugar a una sensación de confusión sobre sí mismos y su papel en el mundo.

3.1.1.2.6 Etapa de identidad frente a aislamiento

Este momento abarca de los veinte a los cuarenta años, es decir, la primera edad adulta. Durante esta etapa, las personas comienzan a relacionarse íntimamente con los demás, exploran las relaciones que conducen hacia compromisos más largos con alguien que no es un miembro de la familia. Completar con acierto esta etapa puede conducir a relaciones satisfactorias y aportar una sensación de compromiso, seguridad y preocupación por el otro dentro de una relación. Erikson atribuye dos virtudes importantes a las personas que se han enfrentado con éxito al problema de la intimidad: la afiliación y el amor. Ahora bien, evitar la intimidad, puede conducir al aislamiento, a la soledad y a veces a la depresión.

3.1.1.2.7 Etapa de generatividad frente a estancamiento

En la edad adulta que va de los cuarenta a los sesenta años, las personas establecen carreras, relaciones y desarrollan una sensación de ser parte de algo más amplio. Además, aportan algo a la sociedad al criar a sus hijos, ser productivos en el trabajo y participar en las actividades y organización de la comunidad. Las personas generativas encuentran significado en el empleo de sus conocimientos y habilidades para su propio bien y el de los demás; por lo general, les gusta su trabajo y lo hacen bien. Por el contrario, no alcanzar satisfactoriamente la etapa de generatividad da lugar a un empobrecimiento personal. El individuo puede sentir que la vida es monótona y vacía que simplemente transcurre el tiempo y envejece sin cumplir sus expectativas. Son personas que han fracasado en las habilidades personales para hacer de la vida un flujo siempre creativo de experiencia y se sienten apáticos y cansados.

3.1.1.2.8 Etapa de integridad frente a desesperanza

La madurez abarca de los sesenta años en adelante. Mientras las personas envejecen y se jubilan, tienden a disminuir su productividad y exploran la vida como personas jubiladas. Durante este periodo contemplan sus logros y pueden desarrollar integridad si consideran que han llevado una vida acertada. Si ven sus vidas como improductivas, si se culpan por sus acciones pasadas o consideran que no lograron sus metas en la vida; se sienten descontentas, apareciendo la desesperación que a menudo da lugar a la depresión.

Para Erickson el desarrollo de la persona como ente individual está supeditado en gran medida a la interacción que el individuo tiene con los otros. La manera en la que el individuo convive, se relaciona con la construcción de su yo y el concepto que cada niño tiene de sí mismo. En este sentido, el autor afirma que “un determinante importante de la autoestima es la opinión que otros tienen de la capacidad del niño” (Papalia, 2012: 324). Los padres ejercen una fuerte influencia en las creencias del niño acerca de su capacidad, por lo tanto, son los principales responsables de la construcción de la autoestima del niño y el impulso de su independencia. Debido a la concepción del desarrollo que Erickson sustenta, si el autoestima no se favorece correctamente, las fases posteriores en las que se construyen fuertes relaciones de intimidad se verán afectadas y con ellas las fases subsiguientes.

3.1.1.3 Teoría del desarrollo de Sears

Robert Sears fue un norteamericano quien influenciado por las corrientes conductistas y psicoanalistas, propuso una teoría sobre el desarrollo que comprende tres fases. En ella, el autor defiende que el desarrollo “es una cadena continua de hechos que se agregan a las adquisiciones anteriores y en parte las reemplazan” (Meyes, 1980: 178). Para Sears la familia juega un papel fundamental en la cadena de dicho aprendizaje pues el contacto que los niños tienen con sus padres influye en sus acciones futuras.

3.1.1.3.1 Fase de la conducta rudimentaria

La fase de la conducta rudimentaria corresponde al aprendizaje de la infancia temprana, específicamente de los 10 a los 16 meses de edad. Ésta se caracteriza por ser la etapa de la presocialización donde el niño actúa en respuesta de sus necesidades básicas. Por lo que se dice que en esta etapa “las necesidades innatas determinan los impulsos primarios y los indicios para la acción” (Meyes, 1980: 180). El niño actúa conforme a un proceso continuo de ensayo-error, por medio del cual el infante aprende que sus actos se relacionan con la gratificación o la molestia que recibe; los actos que suelen repetirse son aquellos donde el niño recibió o alcanzó la meta que deseaba. El niño supera esta etapa cuando su aprendizaje pasa de ser instintivo a desarrollar un carácter social.

3.1.1.3.2 Fase de los sistemas motivacionales secundarios. El aprendizaje centrado en la familia

Esta fase comprende del segundo año de vida y hasta la edad escolar. En ella, las necesidades primarias aún motivan al niño aunque poco a poco se incorporan al aprendizaje social. El infante comienza a acomodar los aspectos de su vida indisciplinada y a someterse a la educación que le otorgan sus padres, pues adquiere consciencia de que su felicidad depende de la capacidad de actuar como se espera que haga. Junto con ello aprende qué conductas son apropiadas para la sociedad, a través del refuerzo o el castigo de sus conductas y la gratificación que de éstos proviene. Su instinto de dependencia comienza a disminuir mediante la imitación de las conductas de sus progenitores, quienes durante esta etapa son sus modelos.

3.1.1.3.3 Fase de los sistemas motivacionales secundarios. El aprendizaje extrafamiliar

Esta fase comienza cuando el niño está preparado para ir a la escuela e interactuar con el mundo que excede el ámbito familiar. El medio social

adquiere importancia en la socialización del niño. La dependencia del niño en el ámbito familiar se reduce, pues el niño ya no requiere tantos cuidados, ahora empieza a depender de otras personas como sus maestros. El niño empieza a interiorizar los límites de su hogar y a adquirir valores de la sociedad.

Sears propone que las normas sociales son aprendidas sólo en la interacción con los otros. En un primer momento, la conducta está mediada por la dependencia de otros y la satisfacción que sus cuidados producen. Posteriormente, los niños comienzan a imitar a sus progenitores, estas conductas pueden ser reforzadas o castigadas, y en consecuencia, perpetuadas o eliminadas. La consecuencia que una acción genera, permitirá al individuo comprender si su acción se encuentra dentro de las normas sociales o no. Finalmente, las experiencias y la reflexión en torno a ellas permitirán la interiorización y adquisición de códigos de valores desde los cuales el niño convivirá en sociedad.

3.1.2 Teorías psicosociales

Las teorías psicosociales pretenden explicar la manera en la que se desarrolla el aprendizaje desde la relación del individuo con su medio social. Para Schaffer (2000) estas teorías pueden clasificarse a partir de la concepción que cada una tiene del sujeto cognoscente.

- **Modelo *laissez faire***

En este modelo, se sustenta que el niño llega al mundo preformado, pues ciertos rasgos de su personalidad han sido ya establecidos. El deber de los padres es dejar que el niño haga (*laissez faire*), en un entorno lo más natural y tolerante posible para que los rasgos preexistentes se manifiesten. Es por ello que el desarrollo de la socialización, recae en el niño y no en los padres.

- **Modelo con arcilla**

Desde este enfoque, se sustenta que el niño es un todo no formado desde su nacimiento, sino una masa de arcilla que sin ninguna forma predeterminada se puede moldear para tomar la forma que la gente a cargo de él determine. En este modelo, el carácter del niño es pasivo, pues sus progenitores serán los encargados de darle forma para determinar lo que debe ser.

- **Modelo de conflicto**

En este modelo, el niño es activo pues tiene anhelos y deseos propios que empujan su comportamiento. Estos deseos desarrollan maneras de comportarse que suelen ser opuestas a lo socialmente aceptado, por lo que el papel de los adultos, es obligarlos a abandonar su preferencia individual y adoptar modelos deseables.

- **Modelo de reciprocidad**

Desde este enfoque, el niño quien está preadaptado para socializar, participa en su proceso formativo. Por lo que en la interacción que éste lleva con su padre, ambos se adaptan y aprenden mutuamente. Desde este modelo no hay un poseedor de conocimiento, sino que se reconoce que es todo individuo desde su naturaleza humana puede enseñar a otro.

3.1.2.1 Teoría del aprendizaje social de Bandura

Bandura desarrolló la teoría del aprendizaje social en la que explica la manera en la que el individuo se construye personalmente en la interacción con los demás. Para dicho autor, la conducta es aprendida desde el medio ambiente por medio de la observación. Los niños observan a las personas que los rodean para ver e imitar el comportamiento de aquellos que les parecen modelos significativos, es decir, semejantes o afines.

La información recibida a partir de la observación, no es imitada automáticamente sino que ésta se procesa a través de esquemas mentales que son inherentes al

individuo y que median la conducta; esta mediación se da a partir de cuatro procesos:

1. **Atención.** Las conductas que se imiten sólo serán aquellas que llamen la atención del individuo. Si el individuo ha observado en una persona ajena a él, la consecuencia de una conducta, le será más sencillo decidir sobre imitarla o no hacerlo.
2. **Retención.** El individuo cuenta con un proceso de almacenaje de la información que le permitirá reproducir ciertas conductas.
3. **Reproducción.** La reproducción refiere a la capacidad de realizar la conducta que el modelo acaba de mostrar.
4. **Motivación:** El individuo sólo imita aquellas conductas que han sido motivadas desde la voluntad

Una vez que se ha procesado la información y la conducta ha sido imitada, las personas que rodean al niño responden a dicha imitación y con ello proporcionan refuerzos o castigos a la conducta imitada. Si el niño recibe un refuerzo de su conducta, éste tenderá a repetirla; de lo contrario, la conducta disminuirá o será anulada.

La teoría de Bandura se sustenta desde el modelo de conflicto, pues el niño es visto como un ser activo, esta actividad se refleja no sólo en el hecho de la imitación de las conductas, sino en el reforzamiento interno y la mediación desde donde el sujeto conscientemente determina sus conductas. Estas conductas a la vez, son potenciadas o reprimidas por medio del reforzamiento o castigo externo que proviene de los padres, quienes pretenden desarrollar actitudes socialmente aceptables en los niños, para que ellos puedan convivir armónicamente en sociedad. Desde los fundamentos de esta teoría, se desarrollan otras propuestas como la expuesta por Sears con anterioridad.

3.1.2.2 Teoría del aprendizaje sociocultural de Vygotsky

La teoría sociocultural fue desarrollada por Vygotsky en los años 20, aunque sólo fue hasta décadas pasadas cuando en los países occidentales la lectura de dicha teoría fue permitida y propagada. Para Vygotsky las habilidades cognitivas del ser humano tienen un origen social, el aprendizaje se construye en la relación recíproca entre el sujeto y su contexto sociocultural que involucra tanto actores, como símbolos y signos.

El sujeto en interacción con su contexto sociocultural participando con los otros en prácticas socioculturalmente constituidas, reconstruye el medio sociocultural en que vive; al mismo tiempo tiene lugar su desarrollo cultural en el que se construyen las funciones psicológicas superiores y la conciencia (Hernández, 2013: 220).

Siguiendo la afirmación anterior, se sustenta que las habilidades cognitivas requieren del otro para desarrollarse, por lo que primero se practican con una persona competente antes de que el principiante logre adquirirlas. Todas las funciones psicológicas son intermentales, pues se encuentran en relación con otros e intramentales, pues se incorporan al plano personal del individuo. El sujeto en este proceso no es pasivo, pues desarrolla una actividad de cooperación, búsqueda, selección y estructura, con lo que manifiestan su disposición de aprender.

Dentro de esta teoría hay dos conceptos claves que se interrelacionan, la zona de desarrollo real que comprende lo que el individuo puede hacer por sí mismo y la zona de desarrollo próximo, que implica lo que el sujeto logrará hacer aunque ahora dependa de una persona experta para hacerlo. La habilidad de los sujetos avanzados para contribuir con sus esfuerzos de tutoría dentro de esa zona es entonces un factor crucial para llevar al principiante a la independencia, a esta acción se le denomina “andamiaje”. Ahora bien, al proceso intermental lo acompaña un proceso intramental o inherente del desarrollo que determina el ritmo por medio del cual el sujeto debe ser instruido.

La teoría del aprendizaje sociocultural corresponde al modelo de reciprocidad, ésta sustenta que el niño aprende en la interacción con el otro y es en esa misma interacción como el pequeño influye en la sociedad. Desde esta postura se afirma que al igual que las habilidades cognitivas, las habilidades sociales requieren un contexto de interacción entre dos o más personas para su adquisición y desarrollo. Por ejemplo, los niños sólo aprenden los modelos de convivencia en la mesa, al desarrollarlos en contacto con otro. Ahora bien el modelo de convivencia que desarrollen dependerá del contexto sociocultural e histórico desde el cual se sitúen.

3.1.2.3 Teoría del rol social

La teoría del rol social sustenta que el niño nace en una sociedad configurada, en donde para cooperar con los otros, se requiere de símbolos comunes, conceptos y gestos, así como del reconocimiento de los status y roles de otros y los propios. Estos elementos del mundo social son aprendidos principalmente de la familia, quien preconfigura al niño desde la transmisión de los segmentos de la cultura a los que ella tiene acceso por su posición social. En este sentido, el rango de creencias que adquiera un niño, dependerá en gran medida de las posibilidades y decisiones que los padres tomen con respecto a su vida, lo que quiere decir que el lugar donde vivan, la escuela a la que los lleven, los lugares que frecuenten y los programas de televisión que vean, influirán en los rasgos sociales y culturales que construyan.

Aunado al desarrollo de las creencias, la interacción con cada miembro de la familia contribuye a la identificación y construcción de los roles de cada individuo.⁷ De acuerdo a Elkin (1992), para dicha construcción se requieren factores como la madurez biológica, la identificación de un status de edad, la interacción con “otros significativos” y la construcción de un “sí mismo” o una identidad.

⁷ El status es una posición en la estructura social determinada por la edad, el sexo, la religión, etc. Mientras que el rol es una pauta de conducta esperada que se adjudica a determinado status. Un individuo puede tener diversos roles a la vez, pues no sólo es ciudadano, sino hijo, alumno, amo, etc. (Elkin, 1992).

- **Madurez biológica**

La construcción de roles se encuentra ligada a la maduración. Esta teoría retoma los principios piagetianos y apoya la idea de que existen dos líneas de maduración, una biológica y una social que se combina y contribuyen a la determinación del mundo. En este sentido, el niño requiere de la fortaleza de los músculos bucales para poder construir palabras y desarrollar su lenguaje.

- **Status de edad y desarrollo de dependencia**

El niño pasa a través de una secuencia de edad, cada secuencia determinará un rol específico para el individuo. Las expectativas de la edad se aprenden mediante la imitación de la conducta de quienes lo rodean y lo que dicen de él. Por ejemplo, “ya eres grande, los niños grandes no hacen berrinche”. A medida que el niño crece, aprende nuevos roles y adapta viejos; mientras más pequeña sea la persona, mayor dependencia tendrá a la par de una menor apropiación de las reglas.

- **Conducta de los “otros significativos”**

El niño aprende las formas de comportamiento de un grupo, en el contacto con las personas que pertenecen a él. Al igual que Bandura, los autores de esta teoría reconocen que las personas con las que se crean vínculos emocionales se desarrollan como modelos u “otros significativos”. La conducta de los otros desde la mirada del niño tiene organización y predicción lo que hace que el niño asuma la necesidad de imitar los patrones que ha observado. Bajo este supuesto, se afirma que los otros significativos enseñan mediante su conducta y la expresión de sus sentimientos y actitudes, ellos otorgan significados y enseñan al niño las pautas de la sociedad. Como resultado de ello se afirma que “el niño es un agente interpretativo, nunca un mero recipiente pasivo de las influencias que se ejercen sobre él” (Elkin, 1992: 38).

- **Construcción del “sí mismo”**

El “sí mismo” o la identidad propia, se refiere a la actitud individual desde la que se contempla el mundo y desde donde se organiza una conducta frente a otros (Schaffer, 2000). Michael Lewis (Lewis citado en Schaffer, 2000), sustenta que el desarrollo de la identidad propia se da a partir de dos etapas:

- Identidad propia existencial:**

La identidad propia existencial es la primera en surgimiento e involucra la sensación de ser distinto a los otros. Desde la teoría de Piaget, el bebé adquiere la sensación de estar separado de su madre a los tres meses de edad. Posteriormente en el segundo año, el niño se reconoce como diferente y finalmente, a esta misma edad comienzan a emplear términos relacionados a sí mismos como “yo” o “a mí”.

- Identidad propia categórica:**

La identidad propia categórica, a su vez, hace referencia al desarrollo de la personalidad que como individuos creemos tener, es decir, lo que creemos ser.

Para George Mead (Mead citado en Elkin, 1992), la identidad propia categórica se desarrolla en tres etapas:

- Preoperatoria:** en esta etapa el niño es incapaz de ver por su propia conducta por lo que imita la de otros específicos.

- Del juego:** el niño juega roles específicos, relaciona las conductas de otros y actúa el rol que le ha sido dado, al asumir una posición ajena también identifica el actuar desde su “sí mismo”. En el juego el niño empieza a asumir rasgos de su personalidad, él imitará lo que otros elogian de su conducta actuada y lo asumirá como parte de la personalidad de su “sí mismo”.

-Del deporte: En los deportes, el niño asume un papel específico, a este papel se le otorgan diversas expectativas de acuerdo al rol desde donde sea visto. El individuo debe entonces, asumir el papel que le corresponde anticipándose a todas las expectativas que éste involucra. Aprender a asumir un rol en el deporte, lleva al niño a identificar el rol que como individuo también requiere apropiarse.

Para la teoría del rol social, cada individuo determina sus pautas de convivencia desde el rol que ha asumido y que juega en su entorno social. Este rol se construye en la interacción con los otros, pues por medio de ellos identificamos el rol que nos corresponde, imitamos pautas de convivencia, nos construimos como individuos, formando un autoconcepto y desarrollando una autoestima que nos permitirá, a su vez, construir un código moral bajo el cual podamos convivir. Retomando estas características, enmarcamos esta teoría dentro del modelo de conflicto que supone al ser humano como un ser activo con deseos e intereses propios que son moldeados por medio de los otros para ajustarse a un entorno social.

3.2.1.4 Teorías culturales

Como crítica a las teorías del desarrollo del niño, cuyo método de investigación fue el científico y a partir del cual se crearon generalizaciones que olvidaron la influencia del entorno social y cultural, surgen las teorías culturales. En éstas se defiende que el niño es un ser activo que influenciado por una serie de variables se va construyendo y desarrolla su personalidad. En este sentido, se afirma que la infancia está determinada por diversos procesos culturales, sociales y políticos de los que el niño es partícipe.

Desde la teoría cultural con enfoque en los nichos evolutivos, el ser humano se encuentra implicado en una serie de marcos que permean su construcción humana, los principales son: los entornos físicos y sociales en los que se vive, las costumbres reglamentadas y las prácticas de crianza, así como las nociones o creencias de los padres que inciden en las prácticas que ejercen. (Lansdown,

2005). Para los niños serán estos marcos los que influyan en su desarrollo, esto imposibilitaría la generalización del proceso evolutivo y sustentaría la afirmación de que el desarrollo infantil implica al otro, pero sobretodo a uno mismo, en quien recaería la responsabilidad de la construcción identitaria. A partir de ello, se reconoce la complejidad de las realidades sociales y de los individuos, afirmando la pluralidad social.

Las teorías antes expuestas, dan cuenta de la vinculación que existe entre el aprendizaje y la aproximación que el niño tenga con el otro. Desde esta postura, se afirma que al igual que las habilidades cognitivas, las habilidades sociales requieren un contexto de interacción social para su desarrollo. En dicho contexto, no sólo serán las variables humanas las que influyan sino a su vez variables como el nivel socioeconómico, las costumbres, creencias y las propias prácticas de crianza que los padres empleen. Sumado a dichas teorías, autores como Piaget, Erikson y Sears, nos permiten comprender la relación que el aprendizaje de la convivencia guarda con respecto a la madurez biológica y psicológica del individuo; dicha precisión nos permite sustentar que el aprendizaje de la convivencia en etapa escolar, tendrá características particulares y será distinto al aprendizaje que un adolescente o un adulto tenga respecto a ella.

3.2 Desarrollo psicosocial del niño en etapa escolar

Los niños entre los 6 y los 12 años de edad, se encuentran en la etapa escolar también conocida como niñez media. Dicha etapa se caracteriza por “el acelerado crecimiento cognoscitivo [...] que permite a los niños desarrollar conceptos más complejos de sí mismos y mejorar la comprensión del otro y el control emocional” (Papalia, 2012: 324).

En el plano físico, en comparación con los primeros cinco años de vida, en donde el crecimiento es exponencialmente rápido, la niñez media se caracteriza por mantener un ritmo de crecimiento de menor velocidad pero continuo. Por el contrario, el desarrollo cognitivo adquiere una mayor velocidad. Desde la teoría de Piaget, la etapa escolar corresponde a la etapa de las operaciones concretas, en

ésta los infantes pueden resolver problemas específicos y pensar de manera lógica al ser capaces de considerar múltiples aspectos de una situación. Es por ello que en este momento, los niños ya pueden comprender que el agua vertida de un vaso a un contenedor distinto, es la misma. Ya no ven, exclusivamente la apariencia, sino que usan sus procesos cognitivos y toman en cuenta una multiplicidad de aspectos que afectan al hecho observado (Feldman, 2008). Aunado al desarrollo de estas características, los niños tienen mejor comprensión de conceptos como la causalidad, la categorización, la reversibilidad, los razonamientos inductivos y deductivos, así como la conservación y el número. Sin embargo, el pensamiento del niño sigue limitado por el aquí y el ahora, y por las cosas que ha logrado observar concretamente en la realidad. El infante es incapaz de comprender preguntas abstractas o hipotéticas que no ha experimentado ya.

Siguiendo esta teoría, el desarrollo cognitivo que el niño alcanza, crea las condiciones para que éste desarrolle la empatía. Los infantes por las experiencias que han tenido, se vuelven conscientes de la presencia del otro y de la importancia de respetar las normas de la sociedad; a la par de esta conciencia, comprenden la variedad de formas de comportarse, y adquieren la capacidad de generar códigos normativos y valorativos desde la construcción de su identidad.

3.2.1 El yo en desarrollo

Como veíamos en la primera parte del capítulo, el sentido del yo es también social, pues los niños incorporan en su autoimagen la comprensión del otro. Durante la etapa escolar, el niño comienza a tomar consciencia de la multidimensionalidad de su ser, pasa de la etapa de las representaciones simples donde las declaraciones sobre sí mismo son unidimensionales, y donde aún no existe una clara diferenciación entre el yo real y el yo ideal a una fase de construcciones identitarias. Durante la primera mitad de la etapa, el niño aún no puede ver que es bueno para algunas cosas y malo en otros aspectos. Sin embargo en la segunda mitad, el niño ya tiene una visión más equilibrada y realista de su identidad. Sumado a la multidimensionalidad del individuo, el niño se caracteriza y comprende no sólo en términos físicos sino también en términos

de rasgos psicológicos, por lo que al describirse, ya no pensará sólo en su apariencia, sino en sus capacidades y habilidades. Derivado de esto, Feldman (2008) propone que durante la niñez media, los niños comienzan a juzgar su identidad en cuatro dimensiones: académica, social, emocional y física. Ahora bien, la manera en la que el niño determinará qué habilidades lo caracterizan y construirá su autoestima, será en función de la comparación con otros y la valía que otros le atribuyan.

3.2.2 El desarrollo de la autoestima

El autoestima es “la autoevaluación global y específica positiva o negativa, de un individuo” (Feldman, 2008:357). A diferencia del autoconcepto que refleja las creencias acerca del yo, la autoestima está más ligada a las emociones y a la manera que nuestras características nos hacen sentir.

De acuerdo con Erickson, los niños en etapa escolar se encuentran en la fase de laboriosidad vs. inferioridad, en ella los niños deben aprender las habilidades valoradas en su sociedad y desarrollar su autoestima a partir de la opinión que otros tengan de su trabajo. Si a los niños se les elogia lo suficiente crearán lazos de independencia y desarrollarán habilidades valoradas por su sociedad. Por el contrario, si los niños no son elogiados su autoestima se verá mermada y con ella su capacidad de dependencia. Los niños con una autoestima frágil son menos proclives a pensar en los otros y a actuar por el bien social.

3.2.3 Rasgos sociales por edad

Hasta ahora, se han expuesto de manera general las características en el desarrollo de la niñez media, a continuación, precisaremos las características específicas por rango de edad.

	Rasgos sociales y emocionales
6 años	El niño es sumamente emocional y tiende a polos opuestos en sus percepciones, o eso malo o es bueno. Tiende a pensar que todo lo sabe y se jacta de ello. Le gusta ser elogiado y recibir aprobación. Suelen ser agresivos, pelean con facilidad pues no saben frenar sus emociones.
7 años	El niño comienza a mantener mejores relaciones con los demás aunque aún no es capaz de equilibrar sus sentimientos. Es sensible al elogio y a la culpa y tiende a buscar la aceptación y a agradar a los demás.
8 años	Sigue pensando que lo sabe todo aunque comienza a darse cuenta que los demás pueden saber más. Es impaciente, descuidado y dramático. Comienza a ser crítico ante los demás y consigo mismo. Verbalmente es extralimitado, habla mucho y tiende a exagerar.
9 años	Es un niño con mayor independencia, responsabilidad y mayor capacidad de ser impresionado. Desarrolla la capacidad de avergonzarse de sus actos pasados y le gusta competir. Es leal a sus amigos y la mayoría tiende a ser quejumbroso.
10 años	En esta edad los niños suelen reconocerse ampliamente felices. La mayoría de ellos no soportan bromas pesadas y aunque no se enojan con frecuencia cuando lo hacen suelen reaccionar con violencia.
11 y 12 años	Durante estos años el niño es emocionalmente inestable, puede reflexionar en el punto de vista de otra persona y considerar de forma simultánea las diferentes perspectivas. Además puede reflexionar en su propio punto de vista desde el de otra persona.

Cuadro elaborado a partir de: Gesell, Arnold. (1970). Vida escolar e imagen del mundo del niño de 5 a 16 años. Argentina: Paidós. 129 p.

Como se observa en la tabla anterior, el niño en etapa escolar pasa por una serie de momentos que atienden a la construcción de su identidad, y con ello, a la consolidación de su carácter. Debido a esto y desde la afirmación de la familia como entorno de desarrollo del individuo, en el próximo capítulo, se sustentará la importancia de dicho marco en el desarrollo de competencias para la convivencia positiva.

Capítulo 4:

La familia como marco para la construcción de competencias de convivencia positiva

Uno de los conflictos más recurrentes en el estudio de la familia es su conceptualización. La palabra *familia* ha generado un amplio marco de investigación, y por ende, una serie de propuestas teóricas para su definición. Sin embargo, este problema no es sólo semántico, sino que la familia como institución ha generado una continua controversia, pues su cambiante devenir histórico también ha influido en lo que entendemos de ella.

En este capítulo, se conceptualiza el término *familia* desde la teoría de sistemas y se sustenta históricamente la construcción de la familia occidental y su tipología en el mundo contemporáneo y en México. Posteriormente, se desarrollan las funciones que corresponden a la familia y se sustenta la importancia de la familia como marco para la construcción de la convivencia. Por último, se presentan los retos de la familia en la actualidad, y las competencias que la Pedagogía de la convivencia pretende desarrollar dentro de este marco.

4.1 Conceptualización de la familia

En la cultura occidental, la familia ha estado constantemente marcada por lazos de consanguinidad pero no podemos afirmar que ese sea el modelo universal de caracterizarla, sino que la forma en la que se organizan las familias tiene una importante relación con los modos en los que se estructura la cultura. En ese sentido, su “definición, se elabora a partir de los rasgos constantes que presenta un modelo cultural, a través de un tiempo histórico o sus modalidades geográfica” (Martín, 2000: 68).

Para José Parada (2010), la familia es una institución humana. Su carácter como institución, es defendido por Talcot Parsons (citado en Martín, 2000) quien afirma que toda institución, incluyendo la familia, se caracteriza por ser un contexto interactivo donde diversos elementos humanos han pautado los roles que cada uno ejerce. Desde esos roles, los individuos se comprometen a conjuntar sus

voluntades y sentimientos, entorno a metas y valores comunes que respondan a necesidades particulares. Si aludimos a la definición de sistema como “conjunto de elementos en interrelación entre ellos mismos y con el ambiente” (Gracia & Musitu, 2000: 142), podemos afirmar que la familia como institución humana, tiene un carácter sistémico con tres características esenciales: la familia es un sistema total que a su vez se compone de otros subsistemas (conyugal, paternal y fraternal), la familia es un sistema abierto, pues guarda estrecha relación con al ambiente externo y la familia cumple la función de un *microsistema*⁸ pues ésta es el ambiente próximo en el que el individuo en desarrollo se desenvuelve (Rodrigo & Palacios, 1998).

Ahora bien, la familia como institución y sistema es tanto natural como cultural, pues determina a las sociedades en cuanto favorece la procreación y la crianza de los hijos, y sumado a ello, contribuye al desarrollo de actividades económicas, políticas, culturales y educativas (Parada, 2010).

4.2 Construcción histórica de la familia occidental

La institución familiar ha tenido un devenir histórico que ha determinado la manera en que la caracterizamos en occidente. El cambio de las sociedades tradicionales a las modernas representó una gran transición para la familia, ésta cambió su carácter troncal o extenso para constituirse nuclearmente (Merino & De la Fuente, 2007). En las sociedades tradicionales las familias se caracterizaban por ser unidades de convivencia donde coexistían más de tres generaciones en el mismo hogar. Sin embargo, con la industrialización y la urbanización del siglo XX las familias se nuclearizaron, lo que significa que los hijos se independizaron de la

⁸ La teoría de sistemas puntualiza la existencia de cuatro tipos de sistemas que guardan relación entre sí: El *macrosistema* es el sistema más distal respecto al individuo, incluye los valores culturales, las creencias y los acontecimientos históricos que definen una comunidad. El *exosistema* comprende todos aquellos sistemas que influyen indirectamente en las relaciones que se dan en el microsistema (un ejemplo puede ser el trabajo de los padres). El *mesosistema* contempla las influencias percibidas de la interrelación directa entre los microsistemas (un ejemplo puede ser la relación escuela-familia). Por último, el *microsistema* contempla las relaciones entre la persona en desarrollo y su entorno próximo. En este sentido, la familia es el microsistema más importante para el ser humano (Rodrigo & Palacios, 1998).

casa paterna para contraer matrimonio y formar un hogar propio, con un solo núcleo.

Aunado a ello, la industrialización trajo consigo una serie de cambios en la estructura de las familias, principalmente en lo concerniente a sus funciones, a la distribución de los papeles por género y al valor de los hijos. En cuanto a sus funciones, la familia pasó de ser una unidad de producción a una de consumo. Las familias tradicionales se caracterizaban por ser unidades donde se producían bienes y servicios como alimento, ropa, utensilios, atención a niños, ancianos y enfermos, y sólo el excedente de su producción era ofrecido al mercado, este modo de producción decae con el surgimiento de la salarización. Dicha condición surge como fruto de la revolución industrial y con ella, las familias dejan de producir para venderse como fuerza de trabajo; el salario sería ahora la herramienta para el consumo. En este sentido, las familias nucleares modernas se caracterizan por ser unidades de consumo donde unos generan los ingresos que los otros necesitan para su subsistencia.

En lo que concierne a la distribución de papeles por el género, en la familia tradicional existía una clara distribución de roles, siendo el hombre quien realizaba todas aquellas tareas que implicaban fuerza incluyendo el trabajo por el salario, por su parte, las mujeres se dedicaban a tareas de mayor delicadeza como la crianza de los hijos o las tareas del hogar. En las familias modernas, la distribución de estos papeles ha ido transformándose de a poco. La tasa femenina no ha dejado de crecer en el ámbito laboral, lo que se explica desde la voluntad de cambio y el deseo de la mujer de tener un lugar en la sociedad de mayor participación cultural, profesional y política. Aunado a ello, el aumento del nivel de vida ha hecho que un solo salario sea insuficiente para el sostén de una familia obligando a la mujer a ser partícipe en la vida económica familiar.

Por último, en cuanto al valor otorgado a los hijos. En la familia tradicional los hijos eran vistos como una inversión, pues ellos redituaban al padre durante su vejez y lo procuraban económicamente. Sin embargo, en la familia moderna, los hijos dejaron de verse como una inversión para verse ahora como un coste. Por un

lado, la protección de la infancia prohibió el trabajo infantil lo que anuló una inversión a corto plazo; por otro, los costes de educación, crianza y escolarización se multiplicaron, y se establecieron sistemas de ahorro y pensiones que disminuyeron la necesidad de ayudar a los padres durante la vejez, lo que anuló cualquier inversión a largo plazo.

4.3 Tipología de la familia

Los años 70 tuvieron una gran trascendencia en cuanto a la diversificación de las formas familiares, los ciclos vitales, las formas de emancipación y los rituales que caracterizan a las familias (Merino & De la Fuente, 2007). El control de la natalidad y las transformaciones sociales, económicas y de pensamiento derivaron en dicha diversificación que se categoriza a partir de tres grandes ejes:

- **Estructura:** en cuanto al modelo que configura el sistema familiar.
- **Funcionamiento:** en cuanto a la reconstrucción de los papeles que corresponden al hombre y a la mujer.
- **Educación:** en cuanto a los valores que se transmiten y al estilo educativo empleado en el ámbito familiar.

4.3.1 Clasificación en cuanto a la estructura y funcionalidad

En cuanto a su estructura, las familias dejaron de verse como “un agrupamiento nuclear compuesto por un hombre y una mujer unidos en matrimonio, más los hijos tenidos en común, todos bajo el mismo techo” (Rodrigo & Palacios, 1998: 32). Mientras que por su funcionamiento, como mencionamos en el apartado anterior, el hombre dejó de verse como quien trabaja fuera de casa y consigue los medios de subsistencia de la familia; mientras, la mujer en casa cuida de los hijos y del matrimonio. Con este cambio de concepción, reconocemos que las familias se diversifican clasificándose en reducidas, monoparentales, reorganizadas, adoptivas, con padres del mismo sexo y sociales (Valdivia, 2008).

- **Familias reducidas**

Las familias reducidas optan por un número mínimo de hijos, pues existe el deseo de atender sólo a aquellos a los que se pueda mantener bien. El trabajo de los adultos fuera de casa y la necesidad de mantener a los hijos en centros educativos por una gran parte del día, ha modificado la convivencia de dichas familias; debido a esta situación, los padres corren el riesgo de caer en estilos educativos sobreprotectores.

- **Familias monoparentales**

Las familias monoparentales se constituyen por uno de los progenitores y su descendencia. Dentro de este modelo familiar existen grandes diferencias, desde la persona que encabeza el hogar (padre o madre), la causa de la monoparentalidad (viudez, divorcio, adopción, abandono, emigración) y el origen de la familia (buscada o no deseada). Esta diversidad hace que cada familia monoparental tenga necesidades específicas dentro de ella. Sin embargo, son en su mayoría las mujeres, quienes se hacen cargo de ellas.

- **Familias reorganizadas o reconstituidas**

Las familias reorganizadas están formadas por uno o ambos cónyuges que proceden de otro matrimonio, a ellos los acompaña su descendencia. De este modelo familiar derivan grandes problemas identitarios, pues los hijos adquieren dos figuras maternas y dos paternas lo que podría crearles confusión.

- **Familias adoptivas**

Las familias adoptivas se forman por uno o dos padres quienes ante la imposibilidad de tener hijos propios o por deseos altruistas, adoptan a otros niños como hijos propios.

- **Familias con padres del mismo sexo**

Estas familias se forman por progenitores del mismo sexo y sus hijos; los progenitores pueden ser parejas homosexuales o lesbianas. Aunque en la actualidad estas uniones van en aumento, aún no hay normativas universales en cuanto al reconocimiento legal de estos matrimonios y mucho menos en adopciones.

- **Familias sociales**

Las familias sociales se forman por dos personas que unen sus vidas por alianza matrimonial o de hecho. Estas familias no tienen hijos y en algunos casos, sus mascotas de compañía suplen este rol. En la actualidad, el núcleo familiar de hecho ha aumentado, este tipo de unión da una gran flexibilidad en la relación pero presenta grandes dificultades por la ausencia de la protección legal.

4.3.2 Clasificación en cuanto al estilo educativo

Ahora bien, de acuerdo al estilo educativo que las caracteriza, las familias pueden clasificarse en estatutaria, proteccionista, permisiva o negligente. Para sustentar dicha clasificación, Merino y De la Fuente (2007) plantean dos variables: el control disciplinar y el apoyo afectivo.

El *control disciplinar* mide si la obediencia y disciplina son valoradas por los padres como base de relación con los hijos. Por lo que en un extremo del continuo, los padres toleran todo lo que hace el niño y no lo hacen seguir reglas definidas, mientras que en el otro, imponen demasiadas restricciones y se cercioran de que se cumplan todas las reglas (Schaffer, 2000). Por su parte, el *apoyo afectivo* mide si el cariño mutuo es la base de la relación familiar. Este cariño se plasma en el apego que los niños presentan hacia sus padres, lo que les permite desarrollar un sentimiento básico de confianza y seguridad en su relación. Para ilustrar dichas variables y para explicar la clasificación de los estilos educativos, los autores antes mencionados emplean el siguiente gráfico.



Tomado de: Merino & De la Fuente, Gloria. (2007). Sociología para la intervención social y educativa. Publicaciones Servei. Editorial Complutense. Madrid. 380 p.

A partir de dichas variables, se configuran los cuatro estilos educativos que se mencionaron con anterioridad, estos se estructuran tomando en cuanto el grado de presencia del control disciplinar y el apoyo afectivo en el entorno familiar.

- **Familia estatutaria**

La familia estatutaria ejerce un fuerte control disciplinar sobre los hijos que se manifiesta en la imposición y la exigencia del cumplimiento de normas; mientras que omite cualquier expresión de afecto hacia ellos. La ausencia de cariño, y por ende, la falta de apego potencializa niños con carencias de autoconfianza y seguridad.

- **Familia proteccionista**

La familia proteccionista combina el control disciplinar con muestras de afecto hacia los hijos. Ello implica que a pesar de la presencia del castigo exista el perdón y el consuelo. En este tipo de familias los padres suelen tener un rol definido, siendo mayoritariamente el padre quien se encarga del castigo, mientras que la madre lo hace del afecto.

- **Familia permisiva**

La familia permisiva no emplea la disciplina como herramienta educativa, únicamente educa desde el afecto y el apoyo mutuo. Generalmente, son familias donde ambos padres deben cumplir con una carga laboral y reemplazan la falta de tiempo y afecto con lo material. La disciplina en estas familias pretende compensarse con la negociación de acuerdos.

- **Familia negligente**

En las familias negligentes no hay padres, esto por ausencia de los mismos o porque su presencia no conlleva ningún compromiso de seguridad o educación. La mayoría de las veces los padres son volátiles en sus decisiones, a veces pueden ser autoritarios y a veces permisivos. Estas suelen ser familias con profundo problemas derivados de situaciones de pobreza extrema, drogadicción, salud mental, reclusión, etc.

4.4 Las familias en México

En cada sociedad coexisten una serie de formas familiares dominantes que las caracterizan. En México el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, ha reconocido la existencia de familias nucleares, extensas y compuestas. Particularizando que existe una diferencia esencial entre los habitantes de la ciudad quienes mayoritariamente habitan en familias nucleares y aquellos que viven en el campo donde se busca mantener el modelo de familia extenso.

La diferencia esencial entre la ciudad y el campo reside posiblemente en el hecho de que la familia pierde autonomía en la ciudad. Mientras que la familia rural, especialmente la de agricultores, puede todavía subvenir por sí misma, [...] lo que refuerza la cohesión interna (König, 1994: 41).

En este sentido, se reconoce que la familia urbana depende del salario que recibe fruto de su fuerza de trabajo, hecho que la ha instado a nuclearizarse y

diversificarse. A continuación se presenta un gráfico que muestra los distintos tipos de familias en México.

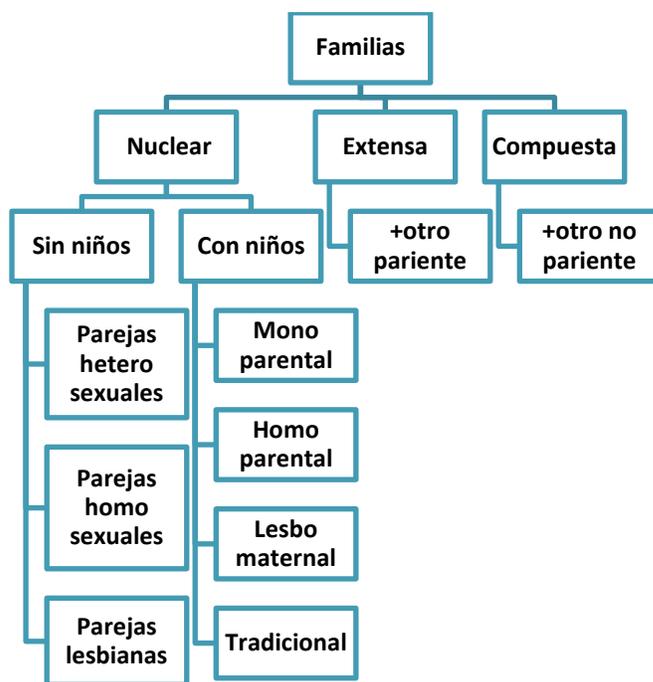


Gráfico de elaboración propia a partir de datos tomados de:
INEGI. “Estadística a propósito del día de la familia (5 de marzo)”. 2017. Consultada en:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/familia2017_Nal.pdf
CONAPRED. “Familias diversas y no discriminación”. 2017. Consultado en:
http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=944&id_opcion=103&op=213

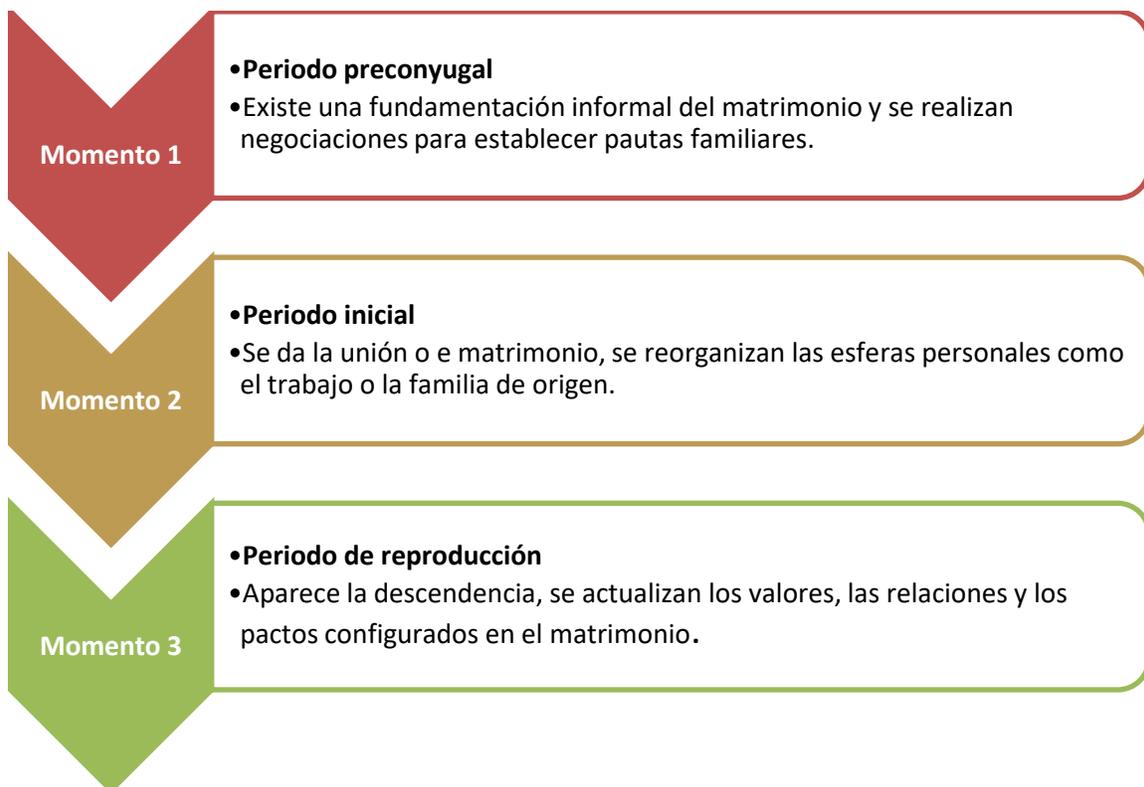
De los distintos tipos de hogares familiares en México, según el INEGI (2015), 69.7% son nucleares, 27.9% extensos y 1.0%, son compuestos. En la misma encuesta, el INEGI sólo presentó estadísticas de acuerdo a los hogares tradicionales que argumentó son mayoría y los monoparentales de los cuales preciso que representan el 21% de los hogares, de estos el 81.7% están dirigidos por una mujer.

Lo que la estadística nos permite constatar es que en México, las familias son principalmente de tipo nuclear, y aunque en su mayoría son tradicionales, también existen familias con otros tipos de convivencia: familias sólo con padre o madre, familias constituidas por parejas homosexuales, etc. Dicha riqueza familiar, recobra importancia en el fomento del respeto a la diversidad y genera un reto para el desarrollo de propuestas dirigidas a la familia.

4.5 El ciclo vital familiar

Al hablar de familia no podemos pretender que ésta sea estática, en realidad, una familia implica una serie de familias por la evolución que ésta conlleva (Barquero, 2014). En este sentido, se considera que las familias avanzan a través de un ciclo vital familiar que podemos definir como “una secuencia ordenada y universal, predecible en donde la solución de las tareas de una fase anterior, facilita la superación de una fase posterior” (Vargas, s/a: 1). Este ciclo ha ido cobrando importancia con el paso de los años, pues la afirmación antes puntualizada implica pensar que según la posición temporal, la familia enfrenta una problemática específica que la define.

El ciclo vital de la familia, presenta pequeñas variaciones que derivan de las propuestas de cada autor. Para el terapeuta familiar, Salvador Minuchin (citado en García, s/a), el ciclo vital de la familia comprende 8 momentos o periodos: preconyugal, inicial, reproducción, escolarización, adolescencia, hijos adultos, nido vacío y jubilación.





Cuadro de elaboración propia a partir de datos tomados de:
García, Luis. (s/a). La familia espacio de convivencia y socialización. (Las familias son un agente democratizador de primer orden en la sociedad). CEAPA. España

Para el logro eficaz de cada momento del ciclo vital, los integrantes de la familia cumplen tareas específicas y desarrollan ciertas prácticas de crianza⁹ que les permiten mantener el equilibrio familiar y pasar con éxito al siguiente estadio. Si recordamos que la familia funciona como un sistema, entenderemos que el incumplimiento de la tarea por parte de uno de los miembros de la familia altera el sistema familiar e impide el adecuado funcionamiento del mismo.

A lo largo de estos periodos, se suscitan momentos de transición y crisis que provocan desde pequeños hasta grandes cambios en la familia. Los cambios que resultan del paso de un estadio a otro, pueden generar crisis, a la vez que alteran significativamente los roles familiar. Los periodos de desorden que acompañan esta transición se denominan crisis normales. Por ejemplo, los primeros meses después del nacimiento de un bebé, la familia atraviesa por un periodo de crisis normal donde los padres deben reajustar sus roles, así como las tareas que desempeñaban en la familia, esto altera el ciclo normal de la vida familiar. Aunadas a estas crisis normales, existen otras crisis de tipo espontáneo. Éstas pueden ser de tipo biológico como enfermedades o la muerte; relacionadas a decisiones personales, como separaciones, mudanzas, cambio empleo, etc. y las relacionadas con acontecimientos naturales o sociales como la pérdida del hogar por un terremoto o una crisis financiera.

Ahora bien, como afirmamos en apartados anteriores, cada familia desarrolla un estilo a partir del cual educa a sus hijos. Este modelo, también se ve influenciado por el ciclo vital que atraviesa la familia. Para Schaffer, “aunque el estilo global de los padres puede permanecer constante con el tiempo, es posible que los patrones de respuesta específicos, como son la comprensión y el carácter juguetón, cambien conforme a la etapa del desarrollo del niño o el ciclo vital familiar” (Schaffer, 2000: 275). De lo que deducimos que el ciclo vital también es factor esencial para la determinación de los modos y estilos educativos; no es lo mismo educar a un niño de 5 años que hacer lo mismo con un joven de 16.

⁹ Las prácticas de crianza se refieren a aquellas acciones que los padres realizan para atender la educación de sus hijos. En ellas influyen las creencias personales, familiares y sociales que han contribuido en la construcción de lo que significa ser padre.

4.6 Funciones de la familia

Como hemos mencionado, la familia ha sido un tema ampliamente estudiado, por lo que de dicho estudio, han derivado distintas teorías sobre su funcionamiento que han sido relevantes para el estudio sociológico y que se emplean en el análisis requerido para la construcción de propuestas dirigidas al ambiente familiar.

En sentido amplio, y desde la conceptualización de la familia como una institución natural, se establece que las funciones primordiales de ésta son satisfacer las necesidades básicas de la persona como: alimento, hábitat, salud, protección, afecto y seguridad. Por lo que es en la familia donde se genera una distribución de recursos y se asegura una serie de cuidados, de modo que cada integrante pueda sobrevivir y desarrollarse potencialmente. En su sentido cultural, la familia transmite a las nuevas generaciones una lengua, conocimientos, costumbres, valores, sentimientos, normas de comportamiento y de relación, creencias y expectativas para el futuro. Es pues, a través de las familias como las sociedades y culturas se perpetúan en este ejercicio de reproducción de modelos. Aunado a ello, la institución educa para la vida, esto es forma a los miembros de la familia para que sean capaces de desarrollarse productivamente como personas y miembros de la sociedad (Parada, 2010).

Por otro lado, desde las teorías sistémicas, y en específico desde la teoría estructural funcionalista, se afirma que las familias cumplen funciones vitales para el desarrollo de la sociedad; estas funciones responden a los dos grandes ámbitos de los que hablamos en la conceptualización del término, tanto el natural como el cultural. En este sentido, la familia se encarga de la regulación sexual, la reproducción biológica, la socialización, la cooperación económica y la seguridad emocional (Gilbert, 1997).

- **Regulación sexual**

Toda sociedad posee distintas normas sexuales, para la teoría estructural-funcionalista, la institución familiar es desde donde se ejerce control de cuándo y con quién se establecen las relaciones sexuales. En las sociedades occidentales, mayoritariamente, se tenía el acuerdo de que fuera el matrimonio donde se pudieran establecer relaciones sexuales libres lo que en cierta medida impulsaría la seguridad social. A pesar de que este acuerdo se ha ido olvidando y se ha dado mayor impulso a la libertad personal y sexual, la familia sigue siendo la encargada de proveer herramientas ideológicas y físicas para la planificación familiar.

- **Reproducción**

La sociedad para continuar vigente, requiere de individuos que la compongan. En ese sentido, la familia se encarga de reproducir niños que en algún momento reemplacen a los adultos, de modo tal, que la sociedad siga subsistiendo.

- **Socialización**

La sociedad para perpetuarse no sólo requiere de individuos que la compongan, sino de la reproducción de valores, pautas y normas culturales. Para ello, la familia tiene como función la socialización constante que perpetua el contenido. En consecuencia,, “la sociedad le otorga una gran responsabilidad a las familias para la integración gradual de los hijos a la vida social” (Gilbert, 1997:265).

- **Cooperación económica**

La familia coopera y opera como una unidad económica y social donde cada miembro es afectado de igual forma por los problemas o mejoramientos financieros y materiales. Como unidad económica la familia permite el correcto funcionamiento del mercado nacional.

- **Seguridad emocional**

La familia es el centro de la vida emocional, las relaciones que se generan en la familia perduran toda la vida. La familia es el lugar más seguro cuando se requiere de confianza y confort.

Siguiendo la línea de las teorías sistémicas, la teoría evolutiva educativa, caracteriza al ambiente familiar como la condición precisa para el desarrollo del individuo. Desde esta teoría, se afirma que la familia no sólo tiene un papel trascendental en la vida de los hijos, pues los padres no sólo promueven el desarrollo de sus sucesores, sino que a la par de ello se desarrollan. Por lo tanto, la familia debe cumplir con una serie de funciones que permeen en dos esferas: la constitución de los individuos como hijos y el desarrollo de los adultos como padres.

Desde la esfera del desarrollo de los padres, se busca que la familia sea un escenario donde ellos aprendan a afrontar retos y a asumir responsabilidades y compromisos, además se busca que el escenario familiar sirva a los padres como red de apoyo para las transiciones vitales y sea desde donde se ponga en marcha un proyecto educativo que permee tanto en su desarrollo como en el de sus hijos.

Con respecto a la formación de los hijos, las funciones de la familia serán:

- 1) Asegurar la supervivencia de los niños, su sano crecimiento y socialización en las conductas básicas de comunicación, diálogo y simbolización.
- 2) Aportar a los hijos un clima de afecto y apoyo que potencialice su desarrollo psicológico.
- 3) Estimular a los hijos para que sean capaces de relacionarse competentemente con su entorno físico y social. Esta estimulación llega de dos partes: la estructuración del ambiente en el que los niños crecen y la organización de su vida cotidiana, así como, las interacciones directas a través de las cuales los padres fomentan el desarrollo de sus hijos.

- 4) Tomar decisiones sobre el proyecto educativo y servir de enlace para el correcto desempeño de los niños en otros contextos educativos, como la escuela.

Como hemos visto con estos tres ejemplos, la familia es una institución a la que se le ha otorgado gran relevancia en la sociedad. Ésta en su trabajo como microsistema, cumple con una serie de funciones que son elementales para los sujetos que en ella conviven y para el correcto funcionamiento de la sociedad.

4.7 La familia como marco para la convivencia positiva

La familia como se ha venido precisando, es el contexto de desarrollo esencial para el niño, pues es en la convivencia familiar diaria donde el individuo crece físicamente y aprende una serie de pautas competentes a la socialización (Schaffer, 2000). Esto quiere decir que es en el entorno familiar donde de manera consciente e inconsciente, sus miembros enseñan a los niños una manera de ver el mundo, una serie de creencias, así como determinadas normas y actitudes que servirán al sujeto para vivir en la sociedad y con aquéllos que lo habitan.

El ser humano, como diría Aristóteles, es un ser social, lo que de alguna manera implica que éste está en constante interacción con otros y depende de ellos para su subsistencia, por lo que requiere de pautas que le permitan vivir con ellos. Si recordamos que convivir hace referencia a la forma de vivir en conjunto, precisaremos que para que dicha convivencia se ejerza, será necesaria la construcción de códigos valorativos que contribuyan a mediarla. En este sentido, la familia sería el marco proclive para el desarrollo de competencias de convivencia positiva que se contrapongan a las formas de convivir violentas que imperan en la actual sociedad.

Para Elkin (1992), el niño está pre configurado por la familia en la que nace, pues la familia no sólo reproduce un grupo de valores y normas propias de la sociedad, sino que, la estructura de la personalidad y el código de creencias de los padres establecen un papel importante en la determinación de aquello que aprenden los

niños. En este sentido, las creencias y decisiones de los padres cumplen con un papel trascendental en lo que los niños aprenden y en la manera en como ellos se relacionan con los otros. Las nociones que se configuran en la familia y que marcan la manera en la que se actúa dentro de ella, se extrapolan a la manera en la que el sujeto actuará en la sociedad. De este modo, si el niño aprende de manera imitada que la resolución de conflictos se da a través del pleito, esta conducta será traslapada y determinará el modo en que el niño resuelva los conflictos fuera del entorno familiar.

Ahora bien, si recordamos que la familia es un sistema, entenderemos que las relaciones que se dan dentro de ese marco serán circulares. La conducta del niño afecta y se ve afectada por cada uno de los padres, también influye y se ve influenciada por la relación entre ellos, y afecta y se ve afectada por las relaciones con sus hermanos. El conjunto de todas estas interacciones crean el ambiente en donde el niño se educa, y por lo tanto, será tarea de los padres favorecer un ambiente adecuado donde los niños puedan aprender de manera consciente, y por imitación, pautas que les permitan desarrollarse como seres autónomos capaces de tomar sus propias decisiones y de participar activamente en una sociedad compleja.

4.7.1 Retos de la familia contemporánea

El gran reto de las familias contemporáneas es adaptarse a los constantes cambios que imperan en la sociedad, fomentando valores y desarrollando habilidades trascendentales e inamovibles en sus núcleos familiares que trasciendan al ámbito social y permitan a las generaciones de menor edad desarrollarse de manera óptima en el mundo. De acuerdo a Luis García. “es difícil mantener ilusiones de trascendencia para valores inmutables a través de los vínculos familiares en este mundo que gira y cambia socialmente a una considerable velocidad” (García, s/a: s/p). Sin embargo, los modelos democráticos que educan en libertad, responsabilidad y se organizan alrededor del diálogo como instrumento de convivencia permitirán a las familias garantizar sus derechos, sus libertades y generar pequeñas pautas de transformación social.

A partir de esta afirmación, la Pedagogía de la convivencia propone que los hijos son seres imitadores de las conductas que se generan en el hogar, ante lo cual los padres deben satisfacer las necesidades de subsistencia, afecto, cuidado, socialización, identidad personal y educación para contribuir con ello, a la construcción de competencias para la convivencia positiva. Ante esto, la Pedagogía de la convivencia reconoce algunos errores comunes de los padres en la educación de los hijos, los cuales se exponen a continuación.

- **Libertad sin límites**

La libertad sin límites surge cuando la relación entre padres e hijos se caracteriza por la permisividad y la ausencia de límites. La “tiranía de la libertad”, hace que los niños se vuelvan autoritarios y sientan que ellos tienen el control, esta actitud permea en el resto de sus relaciones.

- **Incumplimiento de normas**

En la familia es necesario disponer de una serie de normas que faciliten la convivencia. Las familias deben enseñar a sus hijos que no todo está permitido, que todos debemos cumplir con ciertos deberes. El no exigir el cumplimiento de estas normas promueve que los niños piensen que todo es tolerable y que no hay deberes que todos debamos cumplir.

- **El mito del trauma**

Los padres y las madres muchas veces en su afán por no producir traumas que según ellos les produjo la educación autoritaria de sus casas, se van al extremo contrario y no contradicen nada de lo que les dicen o piden sus hijos, sino que los dejan en extrema libertad.

- **Darle todo lo que yo no he tenido de pequeño**

El mito del trauma en muchas ocasiones se acompaña de falta de límites y el cumplimiento de todos los caprichos del niño, la carencia de los mismos y la sobredotación de deseos, son forma de resarcir las penas que los propios padres

pasaron en su niñez y en sus propias casas. Sin embargo, como hemos señalado la educación también significa decir que no.

- **Sobreprotección**

A pesar de que preservar el cuidado de los hijos es una tarea de los padres, ellos no deben estar constantemente cubriéndolos con un manto protector, pues esta actitud fomenta en los niños una cultura de comodidad e irresponsabilidad.

- **Somos amigos**

La constante idea de considerar la paternidad o maternidad como una relación exclusiva de amistad, que consecuentemente se vuelve lineal y no hay autoridad es un grave error. Los padres deben ser padres manteniendo una línea de autoridad sobre los hijos, lo cual no implica que no exista una buena comunicación y ternura.

- **Mostrar impotencia**

Algunas veces los padres han enfrentado un largo proceso de conflictos que dan cuenta de una relación rota entre padre e hijo, el desgaste que deviene de la constante de conflictividad, acarrea consigo un sentimiento de derrota y en muchas ocasiones los padres afirman ya no poder más. Este sentimiento puede ser comprensible pero es peligroso cuando se manifiesta frente a los hijos, pues cuando ellos se percatan que son más fuertes que el padre, pueden ejercer las riendas de la autoridad para hacer lo que ellos más anhelan.

- **Confundir el problema con la persona**

Muchas veces como personas cuando estamos ante un conflicto tendemos a atacar a las personas involucradas en éste, en lugar de atacar el contenido que generó el mismo. Los padres de familia muchas veces atacan a sus hijos ante un problema en lugar de identificar y trabajar con la causa de éste.

- **Usar la violencia**

Cuando los padres pierden los nervios tienden a actuar de una forma violenta. Lo recomendable ante estas situaciones es el diálogo, pues vale más que los hijos los respeten por convicción a que lo hagan por el miedo que han inculcado en ellos.

- **Favorecer el crecimiento de los hijos en entornos violentos**

Aunado a todos estos errores, en México existe un grave problema de violencia que se manifiesta dentro de los hogares y donde las mujeres son agredidas de manera verbal, económica, física y sexual. El INEGI (2016) reporta que una de cada tres mujeres ha sido agredida por parte de su cónyuge. Si recordamos que las pautas de convivencia se aprenden no sólo conscientemente, sino también por la imitación de modelos, podemos afirmar que los niños que viven en ambientes donde se desarrolla este tipo de violencia, serán más propensos a ejercerla y normalizarla.

4.7.2 Directrices para la construcción de modelos de convivencia positiva en las familias

Una vez identificados los errores comunes se proponen una serie de directrices que posibilitan a los padres de familia crear entornos de convivencia positiva que permitan a sus hijos desarrollar habilidades del mismo tipo.

- **Diálogo**

El diálogo es un contenido fundamental para la convivencia, este ejercicio implica no sólo hablar sino escuchar activamente lo que el otro tiene que decir en un ambiente de confianza y respeto. Es importante que los padres de familia tengan una actitud de interés y mantengan un diálogo constante para conocer lo que sus hijos atraviesan en cada etapa de su vida. Esta práctica no sólo les permitirá supervisar a sus hijos sino que fomentará en ellos una habilidad de diálogo que podrán ejercer en otros ambientes y contextos.

Toda familia debiera tener momentos establecidos donde puedan dialogar, por ejemplo, durante la comida o la cena. Este diálogo sólo se dará cuando todos los involucrados hablen y escuchen activamente, lo que significa que todos deberán prestar atención sin estar atendiendo otros dispositivos como sus celulares, computadoras o la televisión.

- **Tiempo**

La nueva situación socioeconómica ha provocado que los padres tengan menos tiempo para convivir con sus hijos. Aunado a ello, los padres han decidido que lo realmente valioso para sus hijos es permanecer constantemente ocupados, por lo que los inscriben a un sin número de actividades que tampoco dejan tiempo a sus hijos para estar con ellos. Sin embargo, para construir una convivencia armónica, respetuosa y feliz en la familia, es necesario que todos los miembros de la misma dediquen tiempo y energías para cultivar relaciones exitosas.

Esta necesidad implica de los padres de familia buscar estrategias para organizar su tiempo y priorizar las actividades que deben realizar al lado de sus hijos, de modo que concilien su vida familiar y laboral.

- **Normas**

Como lo hemos visto, un error común en la actualidad es la ausencia de normas y su incumplimiento. La convivencia exige que todas las familias establezcan una serie de normas en acuerdo común y que las obedezcan. El acuerdo común de las mismas parte de una discusión exhaustiva y libre, donde se desarrollen habilidades de respeto y consenso. El objetivo de que las normas sean consensuadas es que el respeto por las mismas no venga acompañado de una imposición sino que se ejerza por un sentido de valoración de las mismas. A pesar de que es recomendable que las normas sean consensuadas, también habrá algunas que deberán ser impuestas por la figura de autoridad, pues sólo ella sabrá lo que es conveniente a cierta edad para sus hijos, y al igual que las consensuadas estas normas deberán ser respetadas.

El establecimiento de normas y la exigencia de la consecución de las mismas, permitirá que los hijos aprendan que todos los contextos cuentan con una serie de normas que deben cumplir para poder vivir en una constante de armonía y respeto.

- **Aprender a resolver conflictos**

La familia es el primer entorno donde se puede practicar y aprender a resolver conflictos sin violencia. Para la resolución no violenta de conflictos, la Pedagogía de la convivencia propone que los padres trabajen a partir de la tabla que se expone a continuación “Ante un conflicto ¿qué hacer?”

ANTE UN CONFLICTO ¿QUÉ HACER?	
Ayuda a resolverlo	Entorpece su resolución
• Calmarse	• Insultar
• Escuchar activamente	• Amenazar
• Emplear un lenguaje respetuoso	• Culpabilizar
• Diferenciar el problema de las personas	• Acusar
• Focalizar la atención en el problema	• Despreciar/Ridiculizar
• Defender las posiciones basados en respeto	• Juzgar
• Ofrecer disculpas	• Sólo aceptar nuestra posición
• Proponer soluciones	• Etiquetar/Generalizar
• Buscar acuerdos respetuosos	• Pegar
• Discutir el conflicto desde su tiempo y espacio	• Sacar otras cuestiones no ligadas al conflicto

Cuadro tomado de: Jares, Xesús. (2006). Pedagogía de la convivencia. España: GRAO Biblioteca de aula. 170 p.

Si bien en nuestra cultura son dominantes las formas negativas de proceder ante un conflicto es necesario que los padres de familia cambien su comportamiento de modo que este sea congruente con la resolución no violenta de conflictos. Los comportamientos que principalmente se deben evitar son:

- Hacer generalizaciones o etiquetar ante una conducta determinada. Por ejemplo: “Siempre te portas mal”, “Intentar ayudarte es una pérdida de mi tiempo”
- Mezclar los sentimientos personales con la acción provocadora del conflicto
- Responder a las acciones que hay que corregir haciendo sentir menos valiosa a la persona. Por ejemplo: “Siempre sacas 5, eres un tonto”
- Ser selectivo con un hijo o compararlo. Por ejemplo: “Deberías aprender de tu hermana, ella sí que hace las cosas bien”
- Ser contradictorio con los comportamientos que se exigen. Por ejemplo: “No me insultes ¡Imbécil!

Por otra parte, un ejercicio habitual que todo padre debería realizar es escuchar de manera activa lo que sus hijos tienen por decir. Una habilidad que refuerza este tipo de escucha es el parafraseo, éste facilita y mejora la comunicación, a la vez que clarifica el conflicto y permite concretar las estrategias de resolución.

- **Expresar sentimientos**

El saber reconocer y expresar los sentimientos es imprescindible para la convivencia y la resolución no violenta de conflictos. Los niños que reconocen sus sentimientos pueden comprender también cómo se sienten los otros y actuar de manera empática ante ello.

- **Corregir sin dejar de mostrar ternura**

Los hijos necesariamente necesitan ser corregidos, pero hay formas específicas para realizar esta acción:

- Se utiliza un lenguaje correcto y afectuoso, lo que quiere decir que la comunicación no debe culpabilizar sino ayudar a escuchar, y enviar un mensaje no agresivo.
- Se realiza en un espacio privado y en el momento adecuado.
- Se recomienda escuchar sin prejuicios; para ello es necesario dar tiempo y no interrumpir al que habla, asegurarse de que ha entendido, vigilar su comportamiento corporal y concentrarse en los sentimientos del otro interesándose por ellos.
- Se requiere hablar en un tono no amenazante y utilizar frases que animen y comuniquen interés.
- Se recomienda mostrar apoyo y aceptación incondicional a la persona. La corrección de una conducta no debe posibilitar equívocos sobre el cariño que se siente por los hijos.
- Se recomienda ofrecer disculpas cuando uno se equivoca. Cuando un padre está dispuesto a disculparse con su hijo, refuerza su autoridad y sobretodo impulsa una figura de ejemplo. Esta conducta no es signo de debilidad sino de inteligencia y seguridad.

▪ **Coherencia**

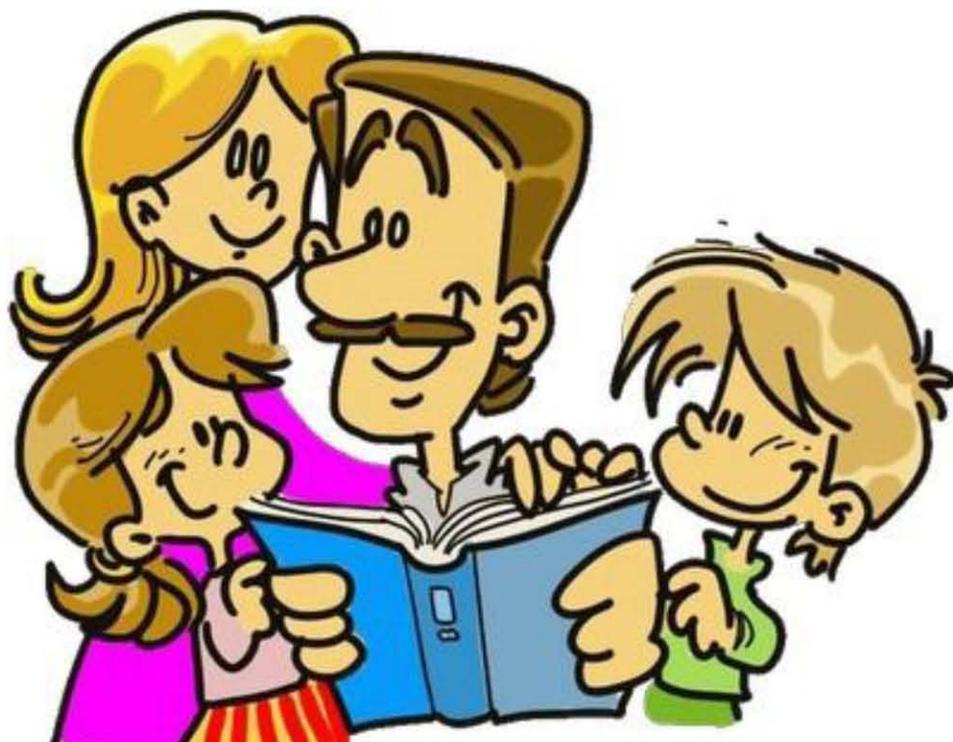
La coherencia tal como lo explicita Freire (2006), es un criterio educativo que incluye con él a los padres. Es preciso testimoniar a nuestros hijos que es posible ser coherente más aún, que ser coherente es un final de integridad de nuestro ser. A fin de cuentas, la coherencia no es un favor que hacemos a los demás sino una forma ética de comportarnos (Freire citado en Jares, 2006). Por ello, los padres con su ejemplo de coherencia desarrollan en sus hijos la integridad de serlo.

La familia como se ha venido precisando, es el contexto de desarrollo esencial para el niño, en dicha afirmación, radica la importancia que los padres tienen en la educación de sus hijos. Desde la expresión “nadie nace sabiendo ser padre”, se sustenta la importancia de desarrollar propuestas educativas que coadyuven en el ejercicio de la tarea de la crianza. Para dicho fin, se han desarrollado directrices

como las expuestas anteriormente, las cuales han servido en la construcción de la propuesta de taller que se presenta en este trabajo y que se expone a continuación.

Competencias para la convivencia positiva

Taller para padres de familia



Capítulo 5: Propuesta de intervención pedagógica

En el presente capítulo, se expone una propuesta pedagógica diseñada a partir del enfoque centrado en el alumno. En ésta, se pretende desarrollar competencias para la convivencia positiva en padres con hijos en educación primaria, esto con el fin de generar entornos de convivencia idóneos donde los niños construyan sus propias competencias para la convivencia positiva.

5.1 Esquema de la propuesta de intervención

Fundamentación metodológica	Enfoque centrado en el alumno
Objetivo general	Los padres de familia desarrollarán competencias que les ayuden a generar un ambiente de convivencia positiva en su hogar. Dicho ambiente favorecerá, a su vez, el desarrollo de competencias de convivencia positiva en sus hijos.
Población	15 padres o madres con hijos entre los 6 y los 12 años de edad. Perfil: <ul style="list-style-type: none"> • Sexo indistinto • Escolaridad mínima, secundaria • Con disponibilidad de tiempo en los horarios y duración del curso
Lugar	Espacio cerrado con buena ventilación e iluminación, donde haya sillas, conexiones eléctricas, pizarrón, proyector y computadora.
Duración	9 sesiones con una duración de 90 minutos cada una.
Temas	<ol style="list-style-type: none"> 1. La familia como entorno para la convivencia 2. Pautas de crianza: reglas y límites 3. Pautas de crianza: consecuencias positivas y negativas 4. La familia como un gran equipo 5. Caracterización de las emociones 6. La empatía en el ambiente familiar 7. La escucha activa como herramienta para el diálogo 8. El conflicto y su resolución 9. El valor del respeto

5.2 Fundamentación metodológica

La metodología didáctica empleada para el diseño de la propuesta de intervención pedagógica *Competencias para la convivencia positiva*, se basa en el enfoque centrado en el alumno. Este enfoque, surge como una crítica a los programas que son diseñados a partir de los intereses y conocimientos de los docentes, es decir del modelo centrado en la enseñanza. Dicho modelo se caracteriza por su carácter transmitivo-receptivo, en donde el alumno es considerado un sujeto pasivo sin necesidades particulares sino como parte de un colectivo general. En contraposición, el enfoque centrado en el alumno busca eliminar al maestro del centro de la relación educativa y pretende favorecer el desarrollo integral a partir de las características singulares del individuo y su relación con los otros, en este sentido, se considera al sujeto como un agente activo cuyas necesidades e intereses particulares enriquecen su vida personal y social. Debido a la trascendencia que este enfoque pone en la socialización, su eje transversal son los valores universales desde los cuales se busca que el sujeto construya un proyecto de vida propio y favorezca la vida ciudadana actual.

Para Jesús Palacios (1988), hay dos postulados básicos que resumen el enfoque centrado en el estudiante. Por un lado, dicho enfoque sustenta la existencia de una curiosidad innata al ser humano que debe ser potenciada por medio de circunstancias y condiciones significativas para el que aprende. Por el otro, se asume que la relación que el estudiante tenga con su medio social durante el proceso de aprendizaje, será determinante para el mismo. En este sentido, el enfoque retoma principios de dos teorías, el aprendizaje significativo y la teoría sociocultural cuyos representantes son David Ausubel y Lev Vygotsky, respectivamente.

Para Ausubel, “el conocimiento está organizado en estructuras jerárquicas en las que conceptos subordinados son incluidos bajo conceptos superordinados de nivel superior” (Good, 1997: 159), desde esta afirmación se explica que los conocimientos nuevos son asimilados y acomodados en estructuras mentales ya

existentes, de modo que éstas se reestructuran. Es por ello, que en la teoría del aprendizaje significativo, el aprendiz es considerado como un sujeto activo procesador de información, en donde sus experiencias y esquemas previos son trascendentales para la enseñanza. El papel del docente es crear condiciones que permitan al alumno relacionar los conceptos nuevos y acomodarlos en los esquemas existentes, de modo que el aprendizaje adquiera un significado, sea retenido por más tiempo y pueda ser aplicado (Good, 1997).

Para Ausubel, el aprendizaje significativo debe cumplir con las siguientes condiciones básicas (Ausubel, 1983):

- El material de aprendizaje debe poder relacionarse con una estructura mental existente en el individuo.
- El individuo debe poseer ideas de anclaje que le permitan relacionarse con los nuevos contenidos.
- El individuo debe tener disposición por aprender de manera significativa.

Ahora bien, desde el enfoque centrado en el estudiante, el aprendizaje será significativo cuando cumpla con las siguientes condiciones.

- El aprendizaje debe poseer una cualidad de compromiso personal, es decir, debe tener un significado especial para el que aprende.
- El aprendizaje implica tanto factores afectivos como cognitivos, en el entendido de que el ser humano es integral.
- El aprendizaje debe ser participativo, pues éste será mayor cuando el alumno elija su dirección.

Por otra parte, desde el enfoque centrado en el alumno, “el acto educativo es un acto esencialmente relacional y no individual [...]; el acto educativo implica mirar al otro, considerarlo, tenerlo en cuenta” (Palacios, 1988: 227). Es en esta afirmación en la que se reconoce la influencia de la teoría sociocultural propuesta por Vygotsky.

Para dicho autor, la relación entre el sujeto y el contexto histórico se explica desde una naturaleza dialéctica donde “el sujeto actúa mediado por la actividad práctica social sobre el objeto (realidad) transformándolo y transformándose a sí mismo” (Cháves, 2001: 60). En este sentido, los procesos psicológicos superiores son producto de la interacción histórica y social que el sujeto ha tenido con su entorno. Dicha interacción es mediada a partir de herramientas y signos puntuales que el sujeto se apropia y finalmente internaliza para vivir en sociedad entendiendo a otros y finalmente entendiéndose a sí mismo. Desde esta teoría, el entorno social está dividido en dos planos: un marco histórico y cultural común a millones de personas y un marco social específico que comprende las relaciones próximas del sujeto.

Como se ha mencionado, para la teoría sociocultural, las habilidades cognitivas del ser humano tienen un origen social, de modo que el individuo construye y desarrolla conocimientos sólo a partir de la interacción con otras personas. Siguiendo esta afirmación, para Vygotsky existen dos zonas de desarrollo, el desarrollo real que comprende todas aquellas habilidades y conocimientos que el sujeto puede realizar en un momento particular y por sí mismo. Y por otra parte, la zona de desarrollo próximo que comprende todos aquellos conocimientos que el niño es potencial a desarrollar con ayuda de otros. Desde estos principios, el enfoque centrado en el estudiante asume al acto educativo como un acto relacional, en donde el sujeto se apropia de valores que le permiten vivir en sociedad, respetando la existencia propia y particularmente la existencia de los otros.

Una vez desarrollado el marco general y los antecedentes del enfoque centrado en el estudiante, a continuación puntualizamos sus características. Para éste, la educación debe contribuir a formar un sujeto activo y reflexivo que se preocupe e involucre por su aprendizaje. La persona será entendida como un ser integral con experiencias y proyecciones individuales, pero también como un ser social en cuyo entorno existen necesidades y problemas puntuales que deben ser atendidos. En este sentido, el desarrollo integral del individuo exige la construcción

y formación de conocimientos, competencias y valores humanos que contribuyan al proyecto personal del sujeto, y a su vez, favorezcan el desarrollo de la ciudadanía. Ahora bien, a pesar de que el enfoque se centra en la atención personalizada del individuo, esto “no significa que exista un descuido del desarrollo de las capacidades sociales, es precisamente el reconocer las diferencias de cada individuo lo que debe aprovecharse para enriquecer la totalidad del grupo” (Castro, 2008: 71). Es por ello que la agrupación de los alumnos es un condicionante para el aprendizaje. Por último, las estrategias didácticas de este enfoque deben contribuir a la integración, apertura, reflexión y creación de conocimientos y competencias puntuales. Algunas de estas estrategias se muestran en el cuadro que se presenta a continuación.

5.3 Estrategias didácticas

Estrategias para activar los conocimientos previos. Estos posibilitan que el sujeto asimile, acomode y adapte nuevos esquemas de conocimiento a los ya existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Discusiones guiadas • Lluvia de ideas
Estrategias experienciales que contribuyen a situar el aprendizaje dentro del marco de la realidad para contribuir a desarrollar saberes significativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Método de casos • Aprendizaje cooperativo • Aprendizaje por proyectos o problemas
Estrategias individualizadas para el apoyo y orientación del estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría
Técnicas para favorecer la construcción de esquemas de conocimiento y organizar la información.	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa conceptuales y mentales

- **Discusiones guiadas:**

Estrategia desde la que se desarrolla un tema, en ella existe un intercambio de ideas que es mediado a partir de preguntas puntuales elaboradas por el docente.

- **Lluvia de ideas:**

Estrategia que busca favorecer el surgimiento de diversas ideas a partir de una pregunta o enunciado generador. Usualmente se emplea en el inicio de una clase o sesión.

- **Método de casos**

Estrategia de enseñanza en la que se sitúa al alumno en una experiencia de la vida cotidiana para que a partir de ella, éste adquiera conocimientos y habilidades para enfrentarse a la vida real.

- **Aprendizaje cooperativo**

Estrategia de aprendizaje que se basa en el trabajo en equipo como medio para lograr objetivos comunes que han sido establecidos por un docente. El trabajo en pequeños grupos permite aprovechar los conocimientos particulares, así como los que se producen en la interrelación.

- **Aprendizaje por proyectos o problemas**

Estrategia de aprendizaje en la que el alumno desarrolla un proyecto o resuelve un problema siendo él, el protagonista de su aprendizaje.

- **Tutoría**

Estrategia que favorece el apoyo sistemático hacia uno de los alumnos y cuyo objetivo es mejorar su desempeño educativo.

- **Organizadores gráficos**

Técnicas que permiten organizar la información en esquemas visuales. Algunos ejemplos de ellos son los mapas conceptuales, los diagramas jerárquicos, las cadenas de secuencias, los mapas mentales, etc.

5.4 Tabla de contenidos

Objetivo general: Los padres de familia desarrollarán competencias que les ayuden a generar un ambiente de convivencia positiva en su hogar. Dicho ambiente favorecerá, a su vez, el desarrollo de competencias de convivencia positiva en sus hijos.				
#Sesión	Título de la sesión	Tema eje	Competencia	Objetivos
1	“La familia sí que importa”	La familia como entorno para la convivencia	-----	<p>Conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar el ambiente familiar como un entorno fundamental para el desarrollo de competencias de convivencia positiva <p>Procedimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> No se desarrollan en esta sesión <p>Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> Valorar la importancia que tiene el entorno familiar en el desarrollo del niño. Asumir la importancia que su papel como padre tiene en el desarrollo de su hijo.
2	“En las reglas y los límites hay seguridad”	Pautas de crianza: reglas y límites	Respeto a la legalidad	<p>Conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer el establecimiento de reglas y límites en el hogar como factor para el desarrollo de la convivencia positiva. <p>Procedimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar la habilidad para establecer reglas y límites adecuados dentro del hogar. <p>Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> Asumir el papel que como padres de familia se tiene en el establecimiento de las reglas y los límites del hogar.

3	"Toda acción tiene una consecuencia"	Pautas de crianza: consecuencias positivas y negativas	Negociación de acuerdos	<p>Conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer el establecimiento de consecuencias positivas o negativas frente a una conducta como factor para el desarrollo de la convivencia positiva. <p>Procedimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar la habilidad para consensuar y delimitar las consecuencias positivas o negativas, así como para emplear "Mensajes Yo". <p>Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> Tomar conciencia sobre la importancia de consensuar y delimitar consecuencias que contribuyan al desarrollo moral de los niños.
4	"Como familia somos un gran equipo"	La familia como un gran equipo	Colaboración Trabajo en equipo	<p>Conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar las características constitutivas de un equipo. Reconocer la identidad de la familia como un equipo. <p>Procedimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un plan que contribuya a fomentar el trabajo en equipo de la familia. <p>Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> Tomar conciencia sobre la importancia de que la familia trabaje en equipo.
5	"Expresando mis emociones"	Caracterización de las emociones	Reconocimiento y expresión de las emociones	<p>Conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer la caracterización de las emociones así como sus manifestaciones en el lenguaje corporal. Identificar el vínculo entre la conciencia de las emociones propias y la conciencia social. <p>Procedimentales</p>

				<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la competencia para reconocer y expresar las emociones. <p>Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre la importancia de expresar las propias emociones. • Comprometerse a expresar sus emociones y procurar el desarrollo de la misma capacidad en sus hijos.
6	“En los “zapatos” de alguien más”	La empatía en el ambiente familiar	Empatía	<p>Conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las características y cualidades de una persona empática. <p>Procedimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Practicar la competencia de la empatía con los hijos. <p>Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizarse sobre la importancia de crear un hogar de ambiente empático donde sus hijos se desarrollen.
7	“La importancia de escuchar al otro”	La escucha activa como herramienta para el diálogo	Escucha activa	<p>Conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las características de la competencia de la escucha activa. • Reconocer la importancia de la escucha activa para el desarrollo de relaciones de convivencia positiva <p>Procedimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la competencia de la escucha activa. <p>Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprometerse a escuchar activamente a sus hijos.

8	“Creatividad en la resolución de conflictos”	El conflicto y su resolución	Resolución positiva de conflictos	<p>Conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los elementos necesarios para resolver conflictos positivamente. <p>Procedimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la competencia para resolver conflictos de manera positiva en el hogar. <p>Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizarse sobre la importancia de crear un entorno donde los niños aprendan a resolver conflictos de manera positiva.
9	“Todos merecemos respeto”	El valor del respeto	Aprecio por la diversidad Respeto	<p>Conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer estrategias que contribuyan a crear un ambiente de respeto familiar. <p>Procedimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se desarrollan en esta sesión <p>Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar la diversidad y sensibilizarse sobre la importancia de crear un ambiente de respeto en la familia.

SESIÓN 1.

LA FAMILIA SÍ QUE IMPORTA



Breve explicación del contenido temático

❖ La familia como entorno para la convivencia

La familia es el contexto de desarrollo esencial para el niño, pues es en la convivencia familiar diaria donde el individuo crece físicamente y aprende una serie de pautas competentes a la socialización (Schaffer, 2000). Esto quiere decir que es en el entorno familiar donde de manera consciente e inconsciente, sus miembros enseñan a los niños una manera de ver el mundo, una serie de creencias, así como determinadas normas y actitudes que servirán al sujeto para vivir en la sociedad y con aquellos que lo habitan.

Para Elkin (1992), el niño está pre configurado por la familia en la que nace, pues la familia no sólo reproduce un grupo de valores y normas propias de la sociedad, sino que, la estructura de la personalidad y el código de creencias de los padres establecen un papel importante en la determinación de aquello que aprenden los niños. En este sentido, las creencias y decisiones de los padres cumplen con un papel trascendental en lo que los niños aprenden y en la manera en como ellos se relacionan con los otros. Las nociones que se configuran en la familia y que marcan la manera en la que se actúa dentro de ella, se extrapolan a la manera en la que el sujeto actuará en la sociedad. De este modo, si el niño aprende de manera imitada que la resolución de conflictos se da a través del pleito, ésta conducta será traslapada y determinará el modo en que el niño resuelva los conflictos fuera del entorno familiar.

El papel de la familia como entorno para la convivencia se sustenta desde diversas teorías psicológicas y sociales. Para la teoría sociocultural, el ser humano construye el aprendizaje a partir de las experiencias sociales que tiene con su entorno. De modo que un niño que crece en un ambiente cuyos padres o cuidadores son amorosos, no aprenderá ni construirá su personalidad, del mismo modo que lo hace un niño que ha crecido en un ambiente hostil. Por su parte, la teoría del aprendizaje social, considera que los seres humanos aprendemos socialmente, pues para hacerlo, observamos el entorno y posteriormente,

imitamos las conductas que consideramos propias de reproducir. En conclusión, son nuestras experiencias las que modelan nuestro comportamiento, de este modo, el niño aprenderá lo que sus modelos cercanos le enseñen. Un niño que ha nacido en un hogar de padres o cuidadores profesionistas, no aprenderá lo mismo que el niño cuyos padres se hacen cargo de un negocio de comida familiar.

Ahora bien, sumado a estas condiciones, los niños en etapa escolar se vuelven conscientes de la presencia del otro y de la importancia de respetar las normas de la sociedad. Su identidad se encuentra en plena construcción y la identificación con la autoridad, favorece la necesidad de seguir los modelos que ésta representa. En este sentido, se considera fundamental que los padres construyan competencias de convivencia positiva que favorezcan un desarrollo óptimo de sus hijos.

Sesión 1. “La familia sí que importa”

Objetivos Conceptuales	Objetivos Procedimentales	Objetivos Actitudinales
Identificar el ambiente familiar como un entorno fundamental para el desarrollo de competencias de convivencia positiva.	No desarrollados en esta sesión	Valorar la importancia que tiene el entorno familiar en el desarrollo del niño. Asumir la importancia que su papel como padre tiene en el desarrollo de su hijo.

Objetivos específicos	Duración	Contenido	Estrategias didácticas	Recursos y materiales
INTRODUCCIÓN				
Identificar al facilitador a cargo de las sesiones, así como la estructura de la sesión en general	10 min.	Presentación del contenido	Exposición dialogada	Presentación Power Point Computadora Proyector
Generar un ambiente de confianza	20 min.	Presentación del grupo	Actividad “Presentación”	Personificadores Plumones Seguros
Desarrollar un reglamento de convivencia para el taller	10 min.	Reglamento de convivencia para el taller	Elaboración del reglamento	Pizarrón Plumones
DESARROLLO				
Identificar las ideas que se tienen respecto a la importancia del entorno familiar para el desarrollo de los niños	10 min.	La familia como entorno para el desarrollo	Lluvia de ideas	Guía de preguntas para la lluvia de ideas “Importancia del entorno familiar” Pizarrón Plumones para pizarrón
Discutir la importancia del entorno familiar, específicamente en el desarrollo de competencias	10 min.	La familia como entorno para la convivencia	Exposición dialogada	Presentación Power Point Computadora Proyector

para la convivencia positiva				
Ejemplificar la importancia del entorno familiar	20 min.	La familia como entorno para la convivencia	Debate a partir de la reproducción de "Chef's Table" episodio 5 "Tim Raue"	<p>Serie documental "Chef's Table". Temporada 3 Episodio 5 "Tim Raue" [minuto 17:10-25:15, 41:43-42:53] Computadora Proyector Bocinas</p> <p>Guía para el debate "La familia como entorno para la convivencia" Pizarrón Plumones</p>
EVALUACIÓN				
Reflexionar sobre el tema de la sesión y expresar sus emociones significativas	10 min.	Síntesis, emociones y conclusiones	Lluvia de ideas	<p>Guía de preguntas para la lluvia de ideas "Aprendizajes significativos" Pizarrón Plumones para pizarrón</p>
FUENTES DE CONSULTA				
<p>Elkin, Frederick. (1992). <i>El niño y la sociedad</i>. Buenos Aires-Barcelona y México: Paidós Educador. 127 p.</p> <p>Feldman, Robert. (2008). <i>Desarrollo en la infancia</i>. México: Pearson Prentice Hall. 570 p.</p> <p>García, Luis. (s/a). <i>La familia espacio de convivencia y socialización. (Las familias son un agente democratizador de primer orden en la sociedad)</i>. España: CEAPA. Disponible en: http://www.ceapa.es/web/publicaciones.php?ID=57</p> <p>Gracia, Enrique & Musitu, Gonzalo. (2000). <i>Psicología social de la familia. Temas de psicología</i>. España: Paidós. 205 p.</p> <p>Morales, Francisca. (2015) <i>¿Te suena familiar? Guía para la familia</i>. UNICEF. 72 p.</p> <p>Schaffer, Rudolf. (2000). <i>Desarrollo social</i>. México: Siglo XXI Editores. 534 p.</p>				

SESIÓN 1. Presentación Power Point “La familia sí que importa”

Competencias para la convivencia positiva Taller para padres de familia

Aspectos generales del taller

Objetivo general	Los padres de familia desarrollarán competencias que les ayuden a generar un ambiente de convivencia positiva en su hogar. Dicho ambiente favorecerá, a su vez, el desarrollo de competencias de convivencia positiva en sus hijos.
Duración	9 sesiones con una duración de 90 minutos cada una.
Temas	<ol style="list-style-type: none"> 1. La familia como entorno para la convivencia 2. Pautas de crianza: reglas y límites 3. Pautas de crianza: consecuencias positivas y negativas 4. La familia como un gran equipo 5. Caracterización de las emociones 6. La empatía en el ambiente familiar 7. La escucha activa como herramienta para el diálogo 8. El conflicto y su resolución 9. El valor del respeto

Presentación del contenido

SESIÓN 1. LA FAMILIA SÍ QUE IMPORTA 	SESIÓN 2. EN LAS REGLAS Y LOS LÍMITES HAY SEGURIDAD 	SESIÓN 3. TODA ACCIÓN TIENE UNA CONSECUENCIA 	SESIÓN 4. COMO FAMILIA SOMOS UN GRAN EQUIPO 
SESIÓN 5. EXPRESANDO MIS EMOCIONES 	SESIÓN 6. EN LOS "ZAPATOS" DE ALGUIEN MÁS 	SESIÓN 7. LA IMPORTANCIA DE ESCUCHAR AL OTRO 	SESIÓN 8. CREATIVIDAD EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS 



# Sesión	Tema	Competencia
1. La familia sí que importa	La familia como entorno para la convivencia	-----
2. En las reglas y los límites hay seguridad	Pautas de crianza: reglas y límites	Respeto a la legalidad
3. Toda acción tiene una consecuencia	Pautas de crianza: consecuencias positivas y negativas	Negociación de acuerdos
4. Como familia somos un gran equipo	La familia como un gran equipo	Colaboración Trabajo en equipo
5. Expresando mis emociones	Caracterización de las emociones	Reconocimiento y expresión de las emociones
6. En los "zapatos" de alguien más	La empatía en el ambiente familiar	Empatía
7. La importancia de escuchar al otro	La escucha activa como herramienta para el diálogo	Escucha activa
8. Creatividad en la resolución de conflictos	El conflicto y su resolución	Resolución positiva de conflictos
9. Todos merecemos respeto	El valor del respeto	Aprecio por la diversidad Respeto

Presentación de la Sesión 1



La familia como entorno para la convivencia

1. Relaciones en el entorno familiar
2. Funciones del entorno familiar
3. La familia como agente para el desarrollo
4. La familia como agente socializador

Estructura de la Sesión 1



La familia como entorno para la convivencia positiva



Lluvia de ideas

- Desde tu opinión, ¿por qué es importante el entorno familiar?
- Desde tu experiencia, ¿cómo aprenden los hijos en el contexto de la familia?
- Cuando eras niño, ¿qué actitudes te molestaban de tus padres o abuelos? ¿alguna de esas actitudes las reproduces con tus hijos?

Familia y aprendizaje para la convivencia

La construcción identitaria de una persona, se relaciona con las experiencias que el individuo ha tenido a lo largo de su vida.



Para reflexionar

¿Las experiencias de mi niñez influyeron en mi construcción como padre o madre?

Teoría sociocultural. Vygotsky

- Zonas de desarrollo
 - Andamiaje
 - Símbolos y signos



Teoría del aprendizaje social. Bandura

- Aprendizaje vicario
 - Observación
 - Imitación



Para reflexionar

¿Qué valor considero más importante en el desarrollo de mis hijos?

¿Cómo aprende mi hijo en etapa escolar a convivir?



Generales

1. Temor a la autoridad
2. Temor a la consecuencia
3. Conciencia propia

Particulares

- Identificación con las normas
- Conciencia del otro
- Respeto a la autoridad

La familia sí que importa

Cada familia tiene:

- Una personalidad
- Un código moral y normativo
- Un código de creencias





- La identidad de la familia y el ambiente que ésta construya, permeará en la construcción de la identidad del niño.



Para reflexionar
¿Enseño a mi hijo, con mi ejemplo, los valores que quiero que aprenda?

Cine debate

- ¿Cuál fue el motivo explícito por el que Tim Raue se unió a una pandilla callejera en Berlín?
- ¿Cuál consideran que es el motivo por el que la violencia en el hogar genera más violencia?
- ¿Cuáles consideran son los factores de prevención ante la violencia?



Aprendizajes significativos

- ¿Cuáles son los aprendizajes que mayor significado tuvieron para ustedes en la sesión de hoy?
- ¿De qué manera pueden aplicar el aprendizaje de la sesión de hoy, a su práctica cotidiana como padres?
- ¿Cómo se sintieron a lo largo de esta sesión?

Fuentes de consulta

- Elkin, Frederick. (1992). *El niño y la sociedad*. Paidós Educador. Buenos Aires-Barcelona y México. 127 p.
- Feldman, Robert. (2008). *Desarrollo en la infancia*. Pearson Prentice Hall. México. 570 p.
- García, Luis. (s/a). *La familia espacio de convivencia y socialización. (Las familias son un agente democratizador de primer orden en la sociedad)*. CEAPA. España. Consultada en: <http://www.ceapa.es/web/publicaciones.php?ID=57>
- Gracia, Enrique & Musitu, Gonzalo. (2000). *Psicología social de la familia. Temas de psicología*. Paidós. España. 205 p.
- Morales, Francisca. (2015) *¿Te suena familiar? "Guía para la familia"*. UNICEF. 72 p.
- Schaffer, Rudolf. (2000). *Desarrollo social*. Siglo XXI Editores. México. 534 p.

SESIÓN 1. Guía de preguntas para la lluvia de ideas “Importancia del entorno familiar”



Lluvia de ideas

- Desde tu opinión, ¿por qué es importante el entorno familiar?
- Desde tu experiencia, ¿cómo aprenden los hijos en el contexto de la familia?
- Cuando eras niño, ¿qué actitudes te molestaban de tus padres o abuelos?
¿alguna de esas actitudes las reproduces con tus hijos?

SESIÓN 1. Guía para el debate “Chef’s Table, Tim Raue”

Cine debate

- ¿Cuál fue el motivo explícito por el que Tim Raue se unió a una pandilla callejera en Berlín?
- ¿Cuál consideran que es el motivo por el que la violencia en el hogar genera más violencia?
- ¿Cuáles consideran son los factores de prevención ante la violencia?



Reseña “Chef’s Table, Tim Raue”

Chef’s Table es una serie documental producida por Netflix en la que se muestra la historia y trabajo de las mentes culinarias más brillantes y novedosas alrededor del mundo.

Tim Raue, es uno de estos chefs, la peculiaridad de su historia radica en su historia familiar y en el papel determinante que jugó en su vida, el carácter y la disciplina que recibió de su padre. Antes de dedicarse al ámbito culinario, Raue se unió a una pandilla alemana, donde pretendía descargar un poco del enfado que tenía hacia su padre por la violencia que ejerció sobre él.

SESIÓN 1. Guía de preguntas para la lluvia de ideas “Aprendizajes significativos”



Aprendizajes significativos

- ¿Cuáles son los aprendizajes que mayor significado tuvieron para ustedes en la sesión de hoy?
- ¿De qué manera pueden aplicar el aprendizaje de la sesión de hoy, a su práctica cotidiana como padres?
- ¿Cómo se sintieron a lo largo de esta sesión?

SESIÓN 2.

EN LAS REGLAS Y LOS LÍMITES HAY SEGURIDAD



Breve explicación del contenido temático

❖ Pautas de crianza: reglas y límites

El ser humano necesita de instrucciones para interactuar con su entorno y con los otros a su alrededor. En este sentido, la convivencia requiere de ciertas pautas que nos permitan saber, lo que podemos hacer y lo que no, para vivir en conjunto con la sociedad. A estas pautas, las denominamos reglas y límites. Al igual que el reglamento de tránsito nos protege de diversos accidentes, las reglas del hogar protegen a los hijos de los peligros, les permiten sentirse seguros, crear sus propios referentes de conducta, a la vez que los preparan para vivir en una sociedad enmarcada en reglas y códigos de comportamiento.

Ahora bien, para que los niños aprendan a convivir positivamente, tomando consciencia de su actuar y de las consecuencias que sus acciones tienen para con los otros, es necesario que los pequeños se involucren en la construcción del reglamento del hogar. Esta participación, será mediada por la figura de autoridad representada en el padre y/o la madre. Las reglas deberán ser acordadas considerando dos aspectos fundamentales: la edad y la madurez que los hijos demuestren en la toma de decisiones. En la edad escolar, los niños obedecen impulsados más por el temor que por la conciencia, por lo que no es recomendable que ellos determinen las reglas que seguirán, sino que su participación, irá en función de la elección de las consecuencias por el cumplimiento o incumplimiento de las mismas. Sin embargo, esto no exime al padre de argumentar y explicar a su hijo el por qué del límite que propone y de escuchar las inquietudes que el niño tenga respecto a ello.

Al determinar las reglas, se deberá pensar en que éstas cumplan con las siguientes condiciones: realistas, es decir, que sean posibles de alcanzar; claras, sin dificultad para ser entendidas; consistentes, es decir, que no sean variables a la circunstancia; coherentes entre sí y respecto a la edad, y finalmente, fundamentales, es decir, pocas y necesarias (SEP, 2015).

Sesión 2. “En las reglas y los límites hay seguridad”

Objetivos Conceptuales	Objetivos Procedimentales	Objetivos Actitudinales
Reconocer el establecimiento de reglas y límites en el hogar como factor para el desarrollo de la convivencia positiva.	Desarrollar la habilidad para establecer reglas y límites adecuados dentro del hogar.	Asumir el papel que como padres de familia se tiene en el establecimiento de las reglas y los límites del hogar.

Objetivos específicos	Duración	Contenido	Estrategias didácticas	Recursos y materiales
INTRODUCCIÓN				
Repasar los conceptos trabajados la clase anterior Identificar los principales elementos y la estructura de la sesión en general	15 min.	Presentación del contenido	Exposición dialogada	Presentación Power Point Computadora Proyector
DESARROLLO				
Comparar las consecuencias de la disciplina permisiva y la autoritaria	15 min.	Padres permisivos y autoritarios	Debate a partir de la reproducción del vídeo “Autoridad en el núcleo familiar: autoritarismo y permisividad”	Video “Autoridad en el núcleo familiar: autoritarismo y permisividad” https://www.youtube.com/watch?v=QxofDPrSKE8 Computadora Proyector Bocinas Guía para el debate “Padre permisivos vs. Padres autoritarios”
Identificar la necesidad de establecer reglas y límites como factores de protección y	10 min.	Las reglas y los límites como herramientas para el desarrollo de competencias	Exposición dialogada	Presentación Power Point Computadora Proyector

elementos proclives para el desarrollo de competencias de convivencia en los hijos		para la convivencia		
Reconocer las características de las reglas y los límites	5 min.	Características de las reglas y los límites	Exposición dialogada a partir de la reproducción del Video Educativo Nro.4 "Establecimiento de Normas y Límites"	Video Educativo Nro.4 "Establecimiento de Normas y Límites" https://www.youtube.com/watch?v=YI4JbmHoKTg Presentación Power Point Computadora Proyector Bocinas
Desarrollar la habilidad para establecer reglas y límites dentro del hogar	15 min.	Habilidad para establecer reglas y límites	Caso práctico para ejercitar la pauta del establecimiento de reglas y límites	Tarjeta "Pauta para el establecimiento de reglas y límites" Caso práctico "Reglas y límites" Computadora Proyector
EVALUACIÓN				
Estructurar un breve reglamento de convivencia para el hogar	15 min.	Reglamento de convivencia	Elaboración del reglamento	Fotocopias del formato "Reglamento" Plumas
Ejemplificar a partir de uno de los reglamentos construidos	05 min.	Reglamento de convivencia	Exposición dialogada	-----
Reflexionar sobre el tema de la sesión y expresar sus emociones significativas	10 min.	Síntesis, emociones y conclusiones	Lluvia de ideas	Guía de preguntas para la lluvia de ideas "Aprendizajes significativos" Pizarrón Plumones para pizarrón
FUENTES DE CONSULTA				
<p>Instituto de adicciones Madrid (s/a). <i>Normas y límites. Guía para familias</i> Madrid.: Instituto de adicciones. 14 p. Disponible en: http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Salud/Publicaciones%20Propias%20Madrid%20salud/Publicaciones%20Propias%20ISP%20e%20IA/PublicacionesAdicciones/ficheros/NormasyLmites.pdf</p> <p>Secretaría de Educación Pública. (2015). <i>Programa a favor de la Convivencia Escolar. Manual de trabajo</i>. México: Escuela Segura.. 23 p.</p>				

SESIÓN 2. Presentación Power Point “En las reglas y los límites hay seguridad”

Competencias para la convivencia positiva Taller para padres de familia

Presentación de la Sesión 2



En las reglas y los límites hay seguridad

1. Padres permisivos vs. padres autoritarios
2. Las reglas y los límites como herramientas para el desarrollo de competencias para la convivencia
3. Características de las reglas y los límites

Estructura de la Sesión 2



En las reglas y los límites hay seguridad



Cine debate

- ¿Qué tipo de disciplina ejerce la madre en el video? ¿qué caracteriza ese tipo de disciplina?
- ¿Qué tipo de disciplina ejerce el padre en el video? ¿qué caracteriza ese tipo de disciplina?
- Desde su propio criterio, ¿qué tipo de disciplina es más efectivo en la educación de los hijos? ¿Por qué?



Justificación de las reglas y los límites

- Las reglas nos dan protección, al establecer un límite seguro.
- Por lo tanto, son necesarias para interactuar con otros.



Para reflexionar:

¿Qué pasaría si no existiera un reglamento de tránsito? ¿Estaríamos seguros?

Las reglas y los límites en el hogar



- En casa, las reglas y los límites contribuyen a que los niños:
 1. Se sientan seguros y protegidos
 2. Se preparen para la vida social
 3. Se ejerciten en la construcción de referentes morales propios



Para reflexionar:

¿Qué regla de las que me pusieron cuando era niño, me enseñó a convivir positivamente con los otros?

El papel de las reglas y los límites para la convivencia

Recordemos...

- Las pautas de convivencia positiva se desarrollan en tres niveles:
 1. Temor a la autoridad
 2. Temor a la consecuencia
 3. Conciencia propia



Características de las reglas y los límites



Video Educativo Nro.4 "Establecimiento de Normas y Límites"
<https://www.youtube.com/watch?v=YI4JbmHoKTg>

El proceso para establecer reglas y límites será:



Las reglas deberán cumplir con las siguientes características:



Pauta para el establecimiento de reglas y límites

Qué se debe hacer + Dónde se llevará a cabo +
Cuándo debe realizarse

**Lavar los trastes del fregadero que se encuentra en la
cocina, inmediatamente después de la cena**

Caso práctico:

- En casa, tu hijo varón de 8 años llega del colegio y prende el televisor. Después de tres horas de caricaturas, comienza a hacer la tarea, a la que dedica una hora. Finalmente, va a jugar al departamento de un amigo lo que resta de la tarde. Esta situación ha incidido en su rendimiento académico, por lo que recibes constantes notas de la profesora del colegio, solicitando atender la problemática.

INSTRUCCIONES:

Establece dos reglas que contribuyan a resolver el problema del rendimiento académico de tu hijo. No olvides emplear la pauta que se ha expuesto durante la sesión.



Aprendizajes significativos

- ¿Cuáles son los aprendizajes que mayor significado tuvieron para ustedes en la sesión de hoy?
- ¿De qué manera pueden aplicar el aprendizaje de la sesión de hoy, a su práctica cotidiana como padres?
- ¿Cómo se sintieron a lo largo de esta sesión?

Fuentes de consulta

- Instituto de adicciones Madrid (s/a). *Normas y límites. "Guía para familias"*. Instituto de adicciones. Madrid. 14 p. Consultado en: <http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Salud/Publicaciones%20Propias%20Madrid%20salud/Publicaciones%20Propias%20ISP%20e%20IA/PublicacionesAdicciones/ficheros/NormasyLimites.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2015). *Programa a favor de la Convivencia Escolar. "Manual de trabajo"*. Escuela Segura. México. 23 p.

SESIÓN 2. Guía para el debate “Autoridad en el núcleo familiar: autoritarismo y permisividad”

Cine debate

- ¿Qué tipo de disciplina ejerce la madre en el video? ¿qué caracteriza ese tipo de disciplina?
- ¿Qué tipo de disciplina ejerce el padre en el video? ¿qué caracteriza ese tipo de disciplina?
- Desde su propio criterio, ¿qué tipo de disciplina es más efectivo en la educación de los hijos? ¿Por qué?



Reseña “Autoridad en el núcleo familiar: autoritarismo y permisividad”

La película “Estrellas del cielo en la tierra”, presenta la problemática de un niño con dificultades en el aprendizaje que es menospreciado por los profesores y compañeros de su colegio, al igual que por sus padres quienes desean un hijo sobresaliente. A pesar de dicha limitante, el niño tiene un don artístico que nadie ha sabido potenciar, hasta el día que a su internado llega un maestro de arte nuevo quien descubrirá la dislexia del niño, así como su talento en las tareas artísticas. Ambas áreas serán atendidas por dicho profesor, quien demostrará la capacidad y talento del niño.

El video "Autoridad en el núcleo familiar: autoritarismo y permisividad", es un fragmento de la película recién presentada, en éste se muestra una escena donde el niño se involucra en una pelea con uno de sus compañeros y sus padres responden al acontecimiento de una manera diametralmente opuesta, ejemplificando los modelos de disciplina.

SESIÓN 2. Tarjeta
“Pauta para el establecimiento de reglas y límites”



Pauta para el establecimiento de reglas y límites

Qué se debe hacer + Dónde se llevará acabo +
Cuándo debe realizarse

**Lavar los trastes del fregadero que se encuentra en la
cocina, inmediatamente después de la cena**

SESIÓN 2. Caso práctico “Reglas y límites”

En casa, tu hijo varón de 8 años llega del colegio y prende el televisor. Después de tres horas de caricaturas, comienza a hacer la tarea, a la que dedica una hora. Finalmente, va a jugar al departamento de un amigo lo que resta de la tarde. Esta situación ha incidido en su rendimiento académico, por lo que recibes constantes notas de la profesora del colegio, solicitando atender la problemática.

INSTRUCCIONES:

Establece dos reglas que contribuyan a resolver el problema del rendimiento académico de tu hijo. No olvides emplear la pauta que se ha expuesto durante la sesión.

SESIÓN 2. Formato del reglamento

Reglamento del hogar	
Nombre:	_____
Regla 1:	_____ _____
Regla 2:	_____ _____
Regla 3:	_____ _____
Regla 4:	_____ _____
Regla 5:	_____ _____ _____

SESIÓN 2. Guía de preguntas para la lluvia de ideas “Aprendizajes significativos”



Aprendizajes significativos

- ¿Cuáles son los aprendizajes que mayor significado tuvieron para ustedes en la sesión de hoy?
- ¿De qué manera pueden aplicar el aprendizaje de la sesión de hoy, a su práctica cotidiana como padres?
- ¿Cómo se sintieron a lo largo de esta sesión?

SESIÓN 3.

TODA ACCIÓN TIENE UNA CONSECUENCIA



Breve explicación del contenido temático

❖ Pautas de crianza: consecuencias positivas y negativas

Las reglas y los límites establecidos en casa, sólo serán efectivos cuando exista una coherencia en su consecución. Es decir, cuando los padres o cuidadores enfrenten la conducta del niño, de acuerdo a la consecuencia positiva o negativa que previamente establecieron mediante el consenso.

El consenso es una práctica de diálogo que favorece la reflexión y la crítica, se busca emplear este tipo de herramienta en el establecimiento de las consecuencias de una acción, porque permite que el niño identifique su responsabilidad frente a lo acordado. Además, contribuye a que reconozca que sus actos siempre tendrán una consecuencia que deberá asumir y que en muchas ocasiones ésta afectará también a otros.

Cuando el padre dialoga con su hijo y genera acuerdos previos a las conductas, en lugar de imponer una sanción, evitará que la culpa recaiga en él pero sobretodo, impulsará en su hijo la construcción de códigos morales propios que se sigan por convicción y generará confianza en la expresión de ideas.

Sesión 3. “Toda acción tiene una consecuencia”

Objetivos Conceptuales	Objetivos Procedimentales	Objetivos Actitudinales
Reconocer el establecimiento de consecuencias positivas o negativas frente a una conducta como factor para el desarrollo de la convivencia positiva.	Desarrollar la habilidad para consensuar y delimitar las consecuencias positivas o negativas, así como para emplear “Mensajes Yo”.	Tomar conciencia sobre la importancia de consensuar y delimitar consecuencias que contribuyan al desarrollo moral de los niños.

Objetivo específico	Duración	Contenido	Técnicas de instrucción/Actividad	Recursos y materiales
INTRODUCCIÓN				
<p>Repasar los conceptos trabajados la clase anterior</p> <p>Identificar los principales elementos y la estructura de la sesión en general</p>	15 min.	Presentación del contenido	Exposición dialogada	<p>Presentación Power Point</p> <p>Computadora</p> <p>Proyector</p>
DESARROLLO				
Identificar las ideas que se tienen respecto a la consecución de los actos	5 min.	El papel de la consecución de los actos en la vida de los niños	Lluvia de ideas	<p>Guía de preguntas para la lluvia de ideas</p> <p>“Importancia de las consecuencias positivas y negativas”</p> <p>Pizarrón</p> <p>Plumones para pizarrón</p>
Reflexionar sobre la importancia que tienen la consecución de las conductas como factor de protección y elemento proclive para el desarrollo de competencias de convivencia en los hijos	15 min.	El papel de las consecuencias positivas y negativas en la vida de los niños	Exposición dialogada a partir de la reproducción del Vídeo	<p>Video “NEMO. Swimming out the sea”</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=DoabcyTKbtk</p> <p>Presentación Power Point</p> <p>Computadora</p> <p>Proyector</p>

Identificar la pauta de los “Mensajes Yo”, ésta contribuirá en el consenso y delimitación de las consecuencias positivas y negativas	05 min.	Características de los “Mensajes Yo”	Exposición dialogada a partir de la pauta para establecer “Mensajes Yo”	Presentación Power Point Computadora Proyector
Ejercitar la técnica “Mensajes Yo”	10 min.	Pauta sobre “Mensajes Yo”	Juego de roles a partir de la tarjeta “Mensajes Yo”	Fotocopias de la tarjeta “Mensajes Yo”
Reconocer la pauta para la delimitación de las consecuencias positivas y negativas	05 min.	Características de la pauta para la delimitación de consecuencias positivas o negativas	Exposición dialogada a partir de la pauta para la delimitación de las consecuencias positivas o negativas	Presentación Power Point Computadora Proyector
Desarrollar la habilidad para delimitar las consecuencias positivas o negativas dentro del hogar	10 min.	Habilidad para la delimitación de las consecuencias positivas o negativas dentro del hogar	Juego de roles a partir de la tarjeta “Pautas para la delimitación de consecuencias positivas o negativas”	Fotocopias de la tarjeta “Pauta para la delimitación de las consecuencias positivas o negativas”
EVALUACIÓN				
Ejemplificar la habilidad para la delimitación de consecuencias positivas o negativas	15 min.	Habilidad para la delimitación de consecuencias positivas o negativas	Caso práctico para ejercitar la pauta de la delimitación de consecuencias positivas o negativas	Caso práctico “Consecuencias” Computadora Proyector
Reflexionar sobre el tema de la sesión y expresar sus emociones significativas	10 min.	Síntesis, emociones y conclusiones	Lluvia de ideas	Guía de preguntas para la lluvia de ideas “Aprendizajes significativos” Pizarrón Plumones para pizarrón
FUENTES DE CONSULTA				
<p>Instituto de adicciones Madrid (s/a). <i>Normas y límites. Guía para familias</i> Madrid:. Instituto de adicciones. 14 p. Disponible en: http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Salud/Publicaciones%20Propias%20Madrid%20salud/Publicaciones%20Propias%20ISP%20Secretaría de Educación Pública. (2015). <i>Programa a favor de la Convivencia Escolar. Manual de trabajo</i>. México: Escuela Segura.. 23 p.</p>				

SESIÓN 3. Presentación Power Point “Toda acción tiene una consecuencia”

Competencias para la convivencia positiva Taller para padres de familia

Presentación de la Sesión 3

SESIÓN 3: TODA ACCIÓN TIENE UNA CONSECUENCIA



Toda acción tiene una consecuencia

1. El papel de la consecución de las conductas en la vida de los niños
2. Mensajes Yo
3. Características de la pauta para el establecimiento de consecuencias positivas o negativas

Estructura de la Sesión 3

- Presentación de la sesión
- Exposición dialogada
- Juego de roles
- Exposición dialogada
- Juego de roles
- Caso práctico

Toda acción tiene una consecuencia



Lluvia de ideas

- ¿Es adecuado dejar que un niño asuma las consecuencias de sus actos? ¿Por qué?
- ¿Cuál sería una consecuencia positiva adecuada para un niño en edad escolar?
- ¿Cuál sería una consecuencia negativa adecuada para un niño en edad escolar?

El papel de las consecuencias positivas y negativas en la vida de los niños



Video “NEMO. Swimming out the sea”
<https://www.youtube.com/watch?v=DoabcyTKbtk>

La consecución positiva o negativa de las conductas:

- Da seguridad a los niños
- Actúa como factor de protección
- Permite que los niños aprendan que sus actos tienen consecuencias que los afectan a ellos y a los que los rodean



Para reflexionar:

¿Qué características serían adecuadas para el establecimiento de las consecuencias de una conducta?

• **C. positivas:**

- privilegio de convivencia o esparcimiento
- expresión emocional positiva

• **C. negativas:**

- ausencia de privilegio
- expresión emocional de desaprobación

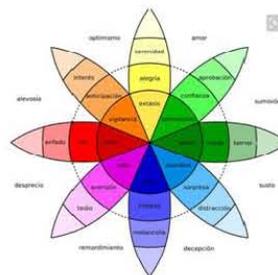


Para delimitar las consecuencias de la conducta, se deben cumplir con las siguientes condiciones:



Pauta Mensajes Yo

"Yo me siento _____ cuando _____"



Pauta para el establecimiento de consecuencias positivas

"Puedes _____ (tiempo) _____ porque _____, y eso _____ (sentimiento) _____, además de que fue lo que acordamos"

Puedes salir a jugar media hora porque hiciste toda tu tarea sin ninguna queja, y eso me hizo sentir muy contenta, además de que fue lo que acordamos.



Pauta para el establecimiento de consecuencias negativas

"No puedes _____ (tiempo) _____ porque _____, Pero (tiempo) _____, cuando hayas _____, podrás _____ (tiempo) _____, tal y como lo acordamos."

No puedes salir a jugar hoy porque no has terminado tu tarea. Pero mañana, cuando hayas terminado la tarea pendiente, podrás salir a jugar media hora, tal y como lo acordamos.

Caso práctico:

- En casa has establecido como una regla que a la señora que ayuda con la limpieza se le debe saludar con respeto y tratar con cordialidad. Tu hijo de 10 años en conjunto contigo, pensó que una consecuencia adecuada para el incumplimiento de la norma, sería ofrecer una disculpa y no tener derecho a videojuegos por una semana.
- Hoy tu hijo le ha gritado a la señora: “¡sirvienta, ven acá que para eso te pago”, ¿cómo actuarías en consecuencia a esa actitud?

INSTRUCCIONES: Determina la consecuencia para la acción y emplea la pauta para delimitar la consecuencia, en la expresión de la decisión que has tomado.



Aprendizajes significativos

- ¿Cuáles son los aprendizajes que mayor significado tuvieron para ustedes en la sesión de hoy?
- ¿De qué manera pueden aplicar el aprendizaje de la sesión de hoy, a su práctica cotidiana como padres?
- ¿Cómo se sintieron a lo largo de esta sesión?

Fuentes de consulta

- Instituto de adicciones Madrid (s/a). *Normas y límites. "Guía para familias"*. Instituto de adicciones. Madrid. 14 p. Consultado en: <http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Salud/Publicaciones%20Propias%20Madrid%20salud/Publicaciones%20Propias%20ISP%20e%20IA/PublicacionesAdicciones/ficheros/NormasyLmites.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2015). *Programa a favor de la Convivencia Escolar. "Manual de trabajo"*. Escuela Segura. México. 23 p.

SESIÓN 3. Guía de preguntas para la lluvia de ideas “Importancia de las consecuencias positivas y negativas”



Lluvia de ideas

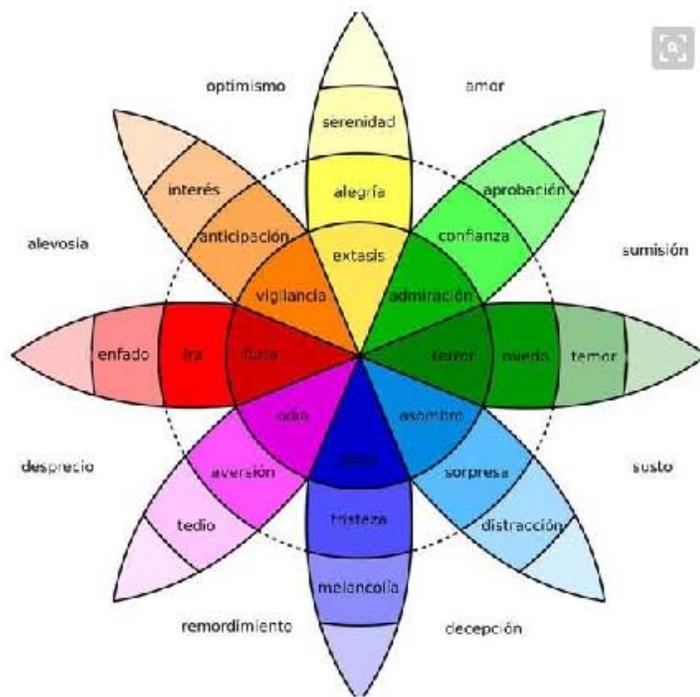
- ¿Es adecuado dejar que un niño asuma las consecuencias de sus actos? ¿Por qué?
- ¿Cuál sería una consecuencia positiva adecuada para un niño en edad escolar?
- ¿Cuál sería una consecuencia negativa adecuada para un niño en edad escolar?

SESIÓN 3. Tarjeta "Mensajes Yo"



Pauta Mensajes Yo

"Yo me siento _____ cuando _____"



Tomado de "De amor y pedagogía", en:
<http://deamorypedagogia.blogspot.mx/2016/01/escribir-cuadros-con-la-paleta-de-las.html>

SESIÓN 3. Tarjeta

“Pauta para la delimitación de las consecuencias positivas o negativas”



Pauta para el establecimiento de consecuencias positivas

“Puedes _____ (tiempo) _____ porque _____, y eso _____ (sentimiento) _____, además de que fue lo que acordamos”

Puedes salir a jugar media hora porque hiciste toda tu tarea sin ninguna queja, y eso me hizo sentir muy contenta, además de que fue lo que acordamos.



Pauta para el establecimiento de consecuencias negativas

“No puedes _____ (tiempo) _____ porque _____. Pero (tiempo) _____, cuando hayas _____, podrás _____ (tiempo) _____, tal y como lo acordamos.”

No puedes salir a jugar hoy porque no has terminado tu tarea. Pero mañana, cuando hayas terminado la tarea pendiente, podrás salir a jugar media hora, tal y como lo acordamos.

SESIÓN 3. Caso práctico “Consecuencias”

En casa has establecido como una regla que a la señora que ayuda con la limpieza se le debe saludar con respeto y tratar con cordialidad. Tu hijo de 10 años en conjunto contigo, pensó que una consecuencia adecuada para el incumplimiento de la norma, sería ofrecer una disculpa y no tener derecho a videojuegos por una semana.

Hoy tu hijo le ha gritado a la señora: “sirvienta, ven acá que para eso te pago”, ¿cómo actuarías en consecuencia a esa actitud?

INSTRUCCIONES: Determina la consecuencia para la acción y emplea la pauta para delimitar la consecuencia, en la expresión de la decisión que has tomado.

SESIÓN 3. Guía de preguntas para la lluvia de ideas “Aprendizajes significativos”



Aprendizajes significativos

- ¿Cuáles son los aprendizajes que mayor significado tuvieron para ustedes en la sesión de hoy?
- ¿De qué manera pueden aplicar el aprendizaje de la sesión de hoy, a su práctica cotidiana como padres?
- ¿Cómo se sintieron a lo largo de esta sesión?

SESIÓN 4.

COMO FAMILIA SOMOS UN GRAN EQUIPO



Breve explicación del contenido temático

❖ La familia como un gran equipo

En la actualidad, el trabajo en equipo es una competencia fundamental para vivir en sociedad y para desarrollarse laboralmente. A diferencia del trabajo en grupo, ser parte de un equipo exige que el ser humano se desarrolle como una persona confiable que se preocupa por el otro, pues la relación que caracteriza a los equipos es una relación de interdependencia, contribución y proactividad; en donde se busca no sólo ganar, sino que sus miembros crezcan y se desarrollen con eficacia (Valores UC, 2008)

El entorno familiar por ser un lugar de interacción puede convertirse también en un entorno donde se fomente el trabajo en equipo, esto contribuirá a que sus miembros desarrollen esta competencia, aprendan a preocuparse por el otro y se desarrollen como personas confiables que buscan el bienestar de los demás. Para ello, es necesario que los padres o responsables del hogar, conozcan a sus hijos e identifiquen las habilidades y capacidades que cada una de las personas en el hogar tiene, esto con la finalidad de que cada una de ellas pueda ser aprovechada para el idóneo desarrollo del hogar. Además, es necesario que como familia se tengan metas comunes que permitan a sus miembros interactuar y esforzarse por alcanzar un objetivo común, poniendo en desarrollo sus habilidades y destrezas particulares.

Sesión 4. “Como familia somos un gran equipo”

Objetivos Conceptuales	Objetivos Procedimentales	Objetivos Actitudinales
Identificar las características constitutivas de un equipo. Reconocer la identidad de la familia como un equipo.	Elaborar un plan que contribuya a fomentar el trabajo en equipo de la familia.	Tomar conciencia sobre la importancia de que la familia trabaje en equipo.

Objetivos específicos	Duración	Contenido	Estrategias didácticas	Recursos y materiales
INTRODUCCIÓN				
Repasar los conceptos trabajados la clase anterior Identificar al facilitador a cargo de las sesiones, así como la estructura de la sesión en general	15 min.	Presentación del contenido	Exposición dialogada	Presentación Power Point Computadora Proyector
DESARROLLO				
Distinguir las características que diferencian a un equipo de un grupo	10 min.	Características constitutivas de un equipo	Exposición dialogada a partir de la reproducción del Vídeo “Las 7 diferencias entre un grupo y un equipo”	Video “Las 7 diferencias entre un grupo y un equipo” https://www.youtube.com/watch?v=xGKIXm2ynfg Computadora Proyector Bocinas Pizarrón Plumones
Sensibilizarse sobre la importancia de reconocer a la familia como un equipo	15 min.	La familia como un gran equipo	Actividad “Fotografía familiar”	Hojas blancas Plumas Lápices Colores Recortes de revista Pegamento

Reflexionar sobre el carácter como grupo o equipo de la familia propia	10 min.	Constitución de la familia propia	Actividad “Mi familia también puede ser un gran equipo”	Fotocopias de la pauta para la entrevista “Mi familia también puede ser un gran equipo” Plumas
Identificar una serie de estrategias que permitan a los padres fomentar el trabajo en equipo en sus familias	15 min.	Estrategias para fomentar el trabajo en equipo con la familia	Exposición dialogada	Presentación Power Point Computadora Proyector
EVALUACIÓN				
Elaborar un sencillo plan para fomentar el trabajo en equipo de su familia	15 min.	Plan para fomentar el trabajo en equipo de la familia	Elaboración del plan	Fotocopias del formato “Plan para el trabajo en equipo” Plumas
Reflexionar sobre el tema de la sesión	10 min.	Síntesis, emociones y conclusiones	Lluvia de ideas	Guía de preguntas para la lluvia de ideas “Aprendizajes significativos” Pizarrón Plumones para pizarrón
FUENTES DE CONSULTA				
<p>Morales, Francisca. (2015) <i>¿Te suena familiar? Guía para la familia</i>. UNICEF. 72 p.</p> <p>Valores UC. (2008). <i>Mi familia también puede ser un gran equipo</i>. Chile: Centro de Documentación. 5 p. Disponible en: http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0037/File/Clima/Clima%2056.pdf</p>				

SESIÓN 4. Presentación Power Point “Como familia somos un gran equipo”

Competencias para la convivencia positiva Taller para padres de familia

Presentación de la Sesión 4

SESIÓN 4 COMO FAMILIA SOMOS UN GRAN EQUIPO



Como familia somos un gran equipo

1. Características constitutivas de un equipo
2. La familia como un gran equipo
3. Estrategias para fomentar el trabajo en equipo con la familia

Estructura de la Sesión 4

- Presentación de la sesión
- Exposición dialogada
- Actividad “Fotografía familiar”
- Actividad “Mi familia también puede ser un gran equipo”
- Exposición dialogada
- Plan familiar

Como familia somos un gran equipo



Características constitutivas de un equipo

Las 7 diferencias entre un GRUPO y un EQUIPO



Vídeo “Las 7 diferencias entre un grupo y un equipo”
<https://www.youtube.com/watch?v=xGKIXm2ynfg>

Mi familia también puede ser un gran equipo

- La familia también puede funcionar como un gran equipo.
- En ella, sus miembros pueden compartir responsabilidades para llegar a metas comunes y desarrollar habilidades para trabajar en equipo.





Estrategias para fomentar el trabajo en equipo

- Para fomentar el trabajo en equipo, las familias deben determinar metas comunes o actividades en las que todos los miembros puedan participar, a partir de sus habilidades.



Aprendizajes significativos

- ¿Cuáles son los aprendizajes que mayor significado tuvieron para ustedes en la sesión de hoy?
- ¿De qué manera pueden aplicar el aprendizaje de la sesión de hoy, a su práctica cotidiana como padres?
- ¿Cómo se sintieron a lo largo de esta sesión?

Fuentes de consulta

- Morales, Francisca. (2015) *¿Te suena familiar? "Guía para la familia"*. UNICEF. 72 p.
- Valores UC. (2008). *Mi familia también puede ser un gran equipo*. Centro de Documentación. Chile. 5 p. Consultado en: <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0037/File/Clima/Clima%2056.pdf>

SESIÓN 4. Actividad “Fotografía familiar”

Fotografía familiar

INSTRUCCIONES:

Identifica las características y habilidades de cada uno de los miembros de tu familia. Posteriormente, utiliza recortes de revista o dibujos para representar a cada uno de sus miembros.

SESIÓN 4. Pauta para la entrevista “Mi familia también puede ser un gran equipo”

¿Hacemos algunas actividades todos juntos como familia y nos ayudamos para realizarlas?, ¿cuáles?
Anote las actividades en las que participan todos los integrantes de la familia:

En nuestra familia, ¿cuándo nos ayudamos entre todos y trabajamos en actividades que nos hacen sentirnos un equipo?
¿Cuándo actuamos como equipo? (Ej.: El domingo, hacer algo de aseo o preparar el almuerzo).
Anote las actividades en las que participan todos coordinadamente, como un equipo:

En las actividades en que participamos todos	
¿Cuándo nos sentimos que somos un equipo?	¿Cuándo NO nos sentimos como equipo?
¿Por qué?	¿Por qué?

¿Qué tiene que hacer cada uno para sentirse parte de un equipo?

¿En qué nos ayuda ser un equipo?	
A cada uno en lo personal	Como familia

Tomado de. Valores UC. (2008). *Mi familia también puede ser un gran equipo*. Chile: Centro de Documentación. 5 p. Disponible en:
<http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0037/File/Clima/Clima%2056.pdf>

SESIÓN 4. Guía de preguntas para la lluvia de ideas “Aprendizajes significativos”



Aprendizajes significativos

- ¿Cuáles son los aprendizajes que mayor significado tuvieron para ustedes en la sesión de hoy?
- ¿De qué manera pueden aplicar el aprendizaje de la sesión de hoy, a su práctica cotidiana como padres?
- ¿Cómo se sintieron a lo largo de esta sesión?

SESIÓN 5.

EXPRESANDO MIS EMOCIONES



Breve explicación del contenido temático

❖ Caracterización de las emociones

El ser humano es por naturaleza emocional, a lo largo del día, éste experimenta distintas emociones como una reacción a lo que acontece a su alrededor. Si bien, todos los humanos somos emocionales, las emociones o sentimientos que experimentamos no son los mismos para una determinada situación. Para algunas personas la cena navideña es un momento de gran felicidad, mientras que para otras ésta puede traer sentimientos de gran tristeza o frustración.

Ahora bien, la manera en la que expresamos nuestras emociones, se encuentra influenciada por la cultura y el entorno familiar en el que nos desarrollamos. Los niños aprenden de su entorno inmediato, la manera en la que se expresa la rabia, la pena o la alegría. Este aprendizaje se da por medio de la imitación de los modelos que se han visto, así si el padre reacciona dando fuertes gritos cuando se ha enojado, el niño responderá de la misma manera cuando se moleste. Por otro lado, es preciso mencionar que la cultura que nos rodea, también establece principios para la expresión de nuestras emociones. En algunas culturas es muy importante la expresión de las emociones, mientras que para otras no.

En los últimos años, autores como Daniel Goleman o Rafael Bisquerra han justificado la importancia de las emociones y su expresión para el plano personal y social. En principio, se ha realizado una distinción entre lo que se denominan sentimientos y emociones. Los sentimientos son estados afectivos relativamente permanentes y que suceden como expresión de una determinada situación o acontecimiento. En comparación a los sentimientos, las emociones tienen una duración menor y su aparición es más abrupta e intensa (Morales, 2015). Es preciso aclarar que no hay sentimientos ni emociones buenas o malas, pues éstas son reacciones naturales que no se pueden evitar, lo importante en ellas es saber identificarlas, expresarlas y manejarlas de tal forma que seamos responsables de las acciones que provengan de ellas.

Sesión 5. “Expresando mis emociones”

Objetivos Conceptuales	Objetivos Procedimentales	Objetivos Actitudinales
<p>Reconocer la caracterización de las emociones así como sus manifestaciones en el lenguaje corporal.</p> <p>Identificar el vínculo entre la conciencia de las emociones propias y la social.</p>	<p>Desarrollar la competencia para reconocer y expresar las emociones.</p>	<p>Reflexionar sobre la importancia de expresar las propias emociones.</p> <p>Comprometerse a expresar sus emociones y procurar el desarrollo de la misma capacidad en sus hijos.</p>

Objetivos específicos	Duración	Contenido	Estrategias didácticas	Recursos y materiales
INTRODUCCIÓN				
<p>Repasar los conceptos trabajados la clase anterior</p> <p>Identificar al facilitador a cargo de las sesiones, así como la estructura de la sesión en general</p>	15 min.	Presentación del contenido	Exposición dialogada	<p>Presentación Power Point</p> <p>Computadora</p> <p>Proyector</p>
DESARROLLO				
<p>Reconocer la importancia de la expresión de las emociones como herramienta para el desarrollo de habilidades sociales</p>	10 min.	Vínculo entre la conciencia de las emociones propias y la conciencia social	Lluvia de ideas	<p>Guía de preguntas para la lluvia de ideas “Relación entre la conciencia emocional y la social”</p>
<p>Caracterizar distintas emociones e identificar sus expresiones en el lenguaje corporal</p>	15 min.	Emociones: alegría, tristeza, temor, furia, desagrado	Exposición dialogada a partir de la reproducción del Vídeo “Inteligencia Emocional – INTENSAMENTE”	<p>Vídeo “Inteligencia Emocional – INTENSAMENTE”</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=rknBmyMSbEU</p> <p>Computadora</p> <p>Proyector</p> <p>Bocinas</p> <p>Tabla de emociones</p> <p>Plumones</p>

				Pizarrón
Desarrollar la competencia para reconocer las emociones y ejemplificarlas	25 min.	Reconocimiento y expresión de las emociones	Actividad de "Fotolenguaje"	Set de fotografías UNICEF Tabla de emociones
Identificar características puntuales para enseñar a los hijos a reconocer sus emociones	15 min.	Estrategias emocionales dirigidas a niños en etapa escolar	Exposición	Presentación Power Point Computadora Proyector
EVALUACIÓN				
Reflexionar sobre el tema de la sesión y expresar las emociones significativas	10 min.	Síntesis, emociones y conclusiones	Lluvia de ideas	Guía de preguntas para la lluvia de ideas "Aprendizajes significativos" Pizarrón Plumones para pizarrón
FUENTES DE CONSULTA				
Morales, Francisca. (2015) <i>¿Te suena familiar? Guía para la familia</i> . UNICEF. 72 p. Secretaría de Educación Pública. (2015). <i>Programa a favor de la Convivencia Escolar. Manual de trabajo</i> . México: Escuela Segura. 23 p. UNICEF. (s/a) <i>¿Te suena familiar? Expresar los sentimientos</i> . UNICEF. 29 p.				

SESIÓN 5. Presentación Power Point “Expresando mis emociones”

Competencias para la convivencia positiva Taller para padres de familia

Presentación de la Sesión 5



Expresando mis emociones

1. La importancia de expresar nuestras emociones.
Vínculo entre la conciencia de las emociones propias y la conciencia social
2. Reconocimiento y expresión de las emociones
3. Estrategias emocionales dirigidas a niños en etapa escolar

Estructura de la Sesión 5



Expresando mis emociones



Lluvia de ideas

- En su infancia, ¿qué personas lo hicieron sentir querido? ¿Cómo expresaban estas personas su afecto?
- Desde su opinión, ¿por qué es importante expresar nuestras emociones?
- ¿Qué pasaría si en casa todos dijéramos lo que sentimos?
- ¿Tendría algún impacto la expresión de nuestras emociones en la sociedad?

Conciencia emocional



Video “Inteligencia Emocional – INTENSAMENTE”
<https://www.youtube.com/watch?v=rknBmyMSbEU>

• Emociones

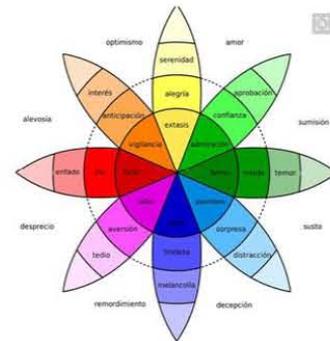
Abruptos, pasajeros e intensos.



• Sentimientos

Duraderos y prolongados.

Tabla de emociones



Tomado de: *De amor y pedagogía*, en <http://deamorypedagogia.blogspot.mx/2010/01/escribi-cuadros-con-la-paleta-de-las.html>

Actividad "Fotolenguaje"



Morales, Francisca. (2015) *¿Te suena familiar? "Guía para la familia"*. UNICEF. 72 p.



Concurso fotográfico UNICEF, Raúl Rivera del Sol



Concurso fotográfico UNICEF, Humberto Perogallo



Concurso fotográfico UNICEF, Héctor Collado

Concurso fotográfico UNICEF, Alejandro Tava



Concurso fotográfico UNICEF, Rosalba Zapata



Concurso fotográfico UNICEF, Isabel Sola



Concurso fotográfico UNICEF, Marco Romeros



Concurso fotográfico UNICEF, Marcel Valdeavé

Concurso fotográfico UNICEF, María Elizabeth Villarreal



Concurso fotográfico UNICEF, Alfredo Apay

Estrategias emocionales dirigidas a niños en etapa escolar

- Cuida cómo expresas tus emociones
 - Emplea “Mensajes Yo”
1. ¿Eres un tonto, no haces nada bien!
 2. Me siento molesto porque no hiciste bien tu tarea, a pesar de que eres capaz de hacerlo.



- Demuestra lo que sientes por tu hijo
- Decirle que lo amas nunca está de más



Aprendizajes significativos

- ¿Cuáles son los aprendizajes que mayor significado tuvieron para ustedes en la sesión de hoy?
- ¿De qué manera pueden aplicar el aprendizaje de la sesión de hoy, a su práctica cotidiana como padres?
- ¿Cómo se sintieron a lo largo de esta sesión?

Fuentes de consulta

- Morales, Francisca. (2015) *¿Te suena familiar? "Guía para la familia"*. UNICEF. 72 p.
- Secretaría de Educación Pública. (2015). *Programa a favor de la Convivencia Escolar. "Manual de trabajo"*. Escuela Segura. México. 23 p.

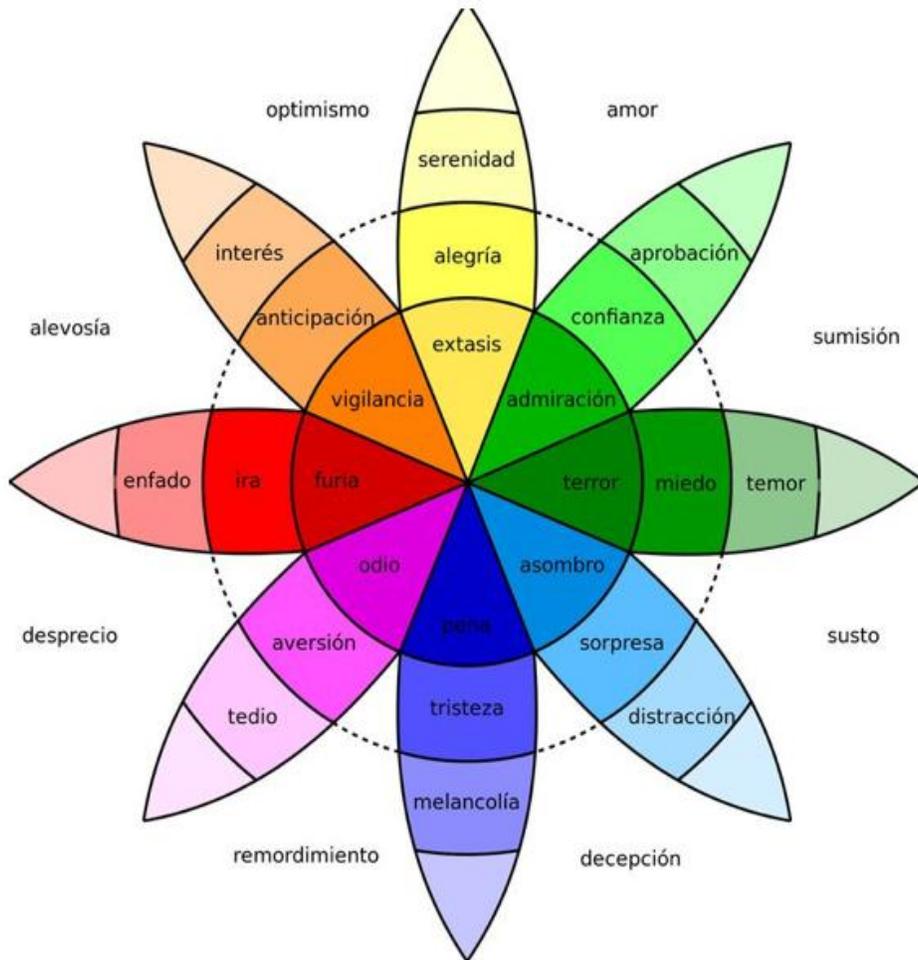
SESIÓN 5. Guía de preguntas para la lluvia de ideas “Relación entre la conciencia emocional y la social”



Lluvia de ideas

- En su infancia, ¿qué personas lo hicieron sentir querido? ¿Cómo expresaban estas personas su afecto?
- Desde su opinión, ¿por qué es importante expresar nuestras emociones?
- ¿Qué pasaría si en casa todos dijéramos lo que sentimos?
- ¿Tendría algún impacto la expresión de nuestras emociones en la sociedad?

SESIÓN 5. Tabla de emociones



Tomado de "De amor y pedagogía", en:
<http://deamorypedagogia.blogspot.mx/2016/01/escribir-cuadros-con-la-paleta-de-las.html>

SESIÓN 5. Actividad de Fotolenguaje “Set de fotografías UNICEF”



Concurso fotográfico UNICEF, Paula Rivera del Sol



Concurso fotográfico UNICEF, Humberto Peropallo



Concurso fotográfico UNICEF, Héctor Calderón

Concurso fotográfico UNICEF, Alejandra Tava



Concurso fotográfico UNICEF, Ricardo Zapata

Concurso fotográfico UNICEF, Valeria Salk





Concurso fotográfico UNICEF, Manuel Valdebenito

Concurso fotográfico UNICEF, María Barrientos



Concurso fotográfico UNICEF, Alfredo Apey

Concurso fotográfico UNICEF, María Elizabeth Villarreal



Tomadas de: UNICEF. (s/a) ¿Te suena familiar? Expresar los sentimientos. UNICEF. 29 p.

SESIÓN 5. Guía de preguntas para la lluvia de ideas “Aprendizajes significativos”



Aprendizajes significativos

- ¿Cuáles son los aprendizajes que mayor significado tuvieron para ustedes en la sesión de hoy?
- ¿De qué manera pueden aplicar el aprendizaje de la sesión de hoy, a su práctica cotidiana como padres?
- ¿Cómo se sintieron a lo largo de esta sesión?

SESIÓN 6.

EN LOS “ZAPATOS” DE
ALGUIEN MÁS



Breve explicación del contenido temático

❖ La empatía en el ambiente familiar

A lo largo de los años ha existido un interés por la relación de las prácticas de crianza y las conductas sociales de los niños. En este sentido, diversos estudios han encontrado que los niños desarrollan mejores competencias para la convivencia positiva cuando sus padres son empáticos con ellos, las variables que miden la empatía pueden ser: la calidez, la aceptación y la sensibilidad con la que los padres tratan a sus hijos, estas variables favorecen la construcción de relaciones sólidas de cercanía con ellos (Richaud, Lemos & Mesurado, 2011).

Tras estas afirmaciones, se justifica la importancia de la empatía en los entornos familiares. La empatía se define desde la teoría de la Inteligencia Emocional, como una habilidad que involucra la capacidad de percibir los pensamientos y las emociones de los demás, así como de comprenderlas, para con ello apoyar al otro que es vulnerable. En este sentido, se reconoce que la empatía no sólo es una habilidad cognitiva, sino que a su vez, ésta involucra el aspecto emocional (Fernández, López & Márquez, 2008). Aunado a ello, la empatía tiene una característica particular, pues la comprensión del otro, de sus circunstancias, sus pensamientos y sus emociones, no debe construirse desde la perspectiva particular del sujeto empático, sino desde la perspectiva del que requiere de la empatía.

En la familia es necesario vivir pendientes de los demás y manifestar expresiones de interés y apoyo hacia lo que el otro está viviendo. Los padres de niños en edad escolar, deben reconocer que sus hijos enfrentan problemáticas que desde su perspectiva y madurez pueden ser muy difíciles de solucionar, ante ellas los padres deben crear empatía y hacer sentir a sus hijos que cuentan con su apoyo.

Sesión 6. “En los “zapatos” de alguien más”

Objetivos Conceptuales	Objetivos Procedimentales	Objetivos Actitudinales
Identificar las características y cualidades de una persona empática.	Practicar la competencia de la empatía con los hijos.	Sensibilizarse sobre la importancia de crear un hogar de ambiente empático donde sus hijos se desarrollen.

Objetivos específicos	Duración	Contenido	Estrategias didácticas	Recursos y materiales
INTRODUCCIÓN				
<p>Repasar los conceptos trabajados la clase anterior</p> <p>Identificar al facilitador a cargo de las sesiones, así como la estructura de la sesión en general</p>	15 min.	Presentación del contenido	Exposición dialogada	<p>Presentación Power Point</p> <p>Computadora</p> <p>Proyector</p>
DESARROLLO				
Sensibilizarse sobre la importancia de ser empáticos con el otro	15 min.	La trascendencia de la empatía en el mundo social	Debate a partir de la reproducción de “Yo, Daniel Blake”	<p>Película “Yo, Daniel Blake” [12:32 min –17:37 min]</p> <p>Computadora</p> <p>Proyector</p> <p>Bocinas</p> <p>Guía para el debate “Trascendencia de la empatía”</p> <p>Pizarrón</p> <p>Plumones</p>
Distinguir las características puntuales de la empatía	15 min.	Características de la empatía	Exposición dialogada a partir de la reproducción del Video “El secreto para incrementar la empatía”	<p>Video “El secreto para incrementar la empatía” https://www.youtube.com/watch?v=FSiRgyCwPhE</p> <p>Presentación Power Point</p> <p>Computadora</p>

				Proyector Bocinas
Reconocer la importancia de ser empático con los hijos	05 min.	Padres empáticos	Exposición dialogada	Presentación Power Point Computadora Proyector
Identificar los elementos prácticos necesarios para desarrollar empatía con los hijos	20 min.	Estrategias para desarrollar empatía con los hijos	Exposición dialogada	Presentación Power Point Computadora Proyector
EVALUACIÓN				
Ejercitar la competencia para reconocer los sentimientos de nuestros hijos y ser empáticos con ellos	10 min.	Los sentimientos de mi hijo	Actividad "Tómbola de emociones"	Tómbola con papelitos de emociones Fotocopias de la hoja guía "Tómbola de emociones" Plumas
Reflexionar sobre el tema de la sesión y expresar las emociones significativas	10 min.	Síntesis, emociones y conclusiones	Lluvia de ideas	Guía de preguntas para la lluvia de ideas "Aprendizajes significativos" Pizarrón Plumones para pizarrón
FUENTES DE CONSULTA				
Fernández, López & Márquez, María. (2008). <i>Empatía: medidas, teorías y aplicaciones en revisión</i> . Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. 12 p.				
Richaud, Lemos & Mesurado, Belén. (2011). <i>Relaciones entre la percepción que tienen los niños de los estilos de relación y de la empatía de los padres y la conducta prosocial en la niñez media y tardía</i> . Argentina: Centro Interdisciplinario de Investigaciones. 13 p.				

SESIÓN 6. Presentación Power Point “En los “zapatos” de alguien más”

Competencias para la convivencia positiva Taller para padres de familia

Presentación de la Sesión 6

SESIÓN 6. EN LOS “ZAPATOS” DE ALGUIEN MÁS



En los “zapatos” de alguien más

1. La trascendencia de la empatía en el mundo social
2. La empatía y sus características
3. Padres empáticos
4. Estrategias para desarrollar empatía con los hijos

Estructura de la Sesión 6



En los “zapatos” de alguien más



Cine debate

- ¿Qué problemática identificas en este fragmento de la película?
- ¿Quién es el personaje empático en ella?
- ¿Qué acciones hacen evidente su carácter empático?
- Desde tu opinión, ¿por qué es necesario ser empático con los hijos?
- Desde tu opinión, ¿por qué es importante la empatía para vivir armónicamente en la sociedad?



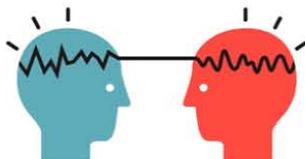
Características de la empatía



Video “El secreto para incrementar la empatía”
<https://www.youtube.com/watch?v=FSiRgyCwPhE>

• Empatía

- Identificación y validación de los sentimientos y pensamientos de los otros
- Apoyo ante la problemática
- Frente unido



Para reflexionar:

¿Qué haces cuando tu hijo llega llorando del colegio porque tiene un problema?

Padres empáticos

- Los niños desarrollan una conducta social idónea cuando sus padres son empáticos con ellos (Richaud, Lemos & Mesurado, 2011).



Indicadores de la empatía:

- Calidez en las relaciones
- Sentimiento de aceptación
- Sensibilidad

Estrategias para desarrollar la empatía

▪ Conoce a tu hijo

Identifica la relación entre su conducta y sus sentimientos

▪ Valida los sentimientos de tu hijo

“Está bien sentirse _____”

▪ No menosprecies lo que tu hijo siente

“No exageres, ni que te hubieran corrido del trabajo”

“Ni que te fueras a morir, eres un niño”

“Eso no es nada, yo a tu edad _____”

▪ Escúchalo y sé cálido

Convértete en la persona a la que tu hijo quiere acudir

▪ Oriéntalo sin imponerte

No le digas lo que debe hacer, discutan diferentes soluciones



Aprendizajes significativos

- ¿Cuáles son los aprendizajes que mayor significado tuvieron para ustedes en la sesión de hoy?
- ¿De qué manera pueden aplicar el aprendizaje de la sesión de hoy, a su práctica cotidiana como padres?
- ¿Cómo se sintieron a lo largo de esta sesión?

Fuentes de consulta

- Fernández, López & Márquez. (2008). *Empatía: medidas, teorías y aplicaciones en revisión*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid. 12 p.
- Richaud, Lemos & Mesurado. (2011). *Relaciones entre la percepción que tienen los niños de los estilos de relación y de la empatía de los padres y la conducta prosocial en la niñez media y tardía*. Centro Interdisciplinario de Investigaciones. Argentina. 13 p.

SESIÓN 6. Guía para el debate “Yo, Daniel Blake”

Cine debate

- ¿Qué problemática identificas en este fragmento de la película?
- ¿Quién es el personaje empático en ella?
- ¿Qué acciones hacen evidente su carácter empático?
- Desde tu opinión, ¿por qué es necesario ser empático con los hijos?
- Desde tu opinión, ¿por qué es importante la empatía para vivir armónicamente en la sociedad?



Reseña “Yo, Daniel Blake”

Daniel Blake, un hombre de 59 años que se dedica a la carpintería, sufre de un ataque al corazón que le impide por orden médica realizar algún trabajo. Ante dicha indicación, Daniel se ve obligado a acudir a la asistencia social por primera vez, en ese lugar le exigirán encontrar un trabajo pese a las indicaciones médicas que se le han hecho.

Frente al caos burocrático de la oficina de empleo, Daniel se encuentra con Katie, una madre soltera que pasa por momentos económicos difíciles y quien recientemente se ha mudado a la ciudad. En su travesía, Daniel, Katie y sus hijos se harán grandes amigos.

**SESIÓN 6. Hoja guía
“Tómbola de emociones”**

Hoja guía “Tómbola de emociones”

1. Tristeza

2. Alegría

3. Enojo

4. Frustración

5. Miedo

SESIÓN 6. Guía de preguntas para la lluvia de ideas “Aprendizajes significativos”



Aprendizajes significativos

- ¿Cuáles son los aprendizajes que mayor significado tuvieron para ustedes en la sesión de hoy?
- ¿De qué manera pueden aplicar el aprendizaje de la sesión de hoy, a su práctica cotidiana como padres?
- ¿Cómo se sintieron a lo largo de esta sesión?

SESIÓN 7.

LA IMPORTANCIA DE ESCUCHAR AL OTRO



Breve explicación del contenido temático

❖ La escucha activa como herramienta para el diálogo

La comunicación es una actividad que nos permite expresar lo que necesitamos, decir lo que sentimos, conocer lo que piensa el otro, etc. Esta actividad se desarrolla constantemente en el entorno humano, pues no sólo nuestras palabras dicen algo, sino también nuestro cuerpo a partir de los gestos, las posturas o el tono de voz que empleamos. A la comunicación con palabras se le denomina, comunicación verbal; mientras que a la comunicación corporal podemos denominarla, comunicación no verbal. En el proceso de la comunicación, asumimos dos roles: emisor, cuando transmitimos un mensaje y receptor, cuando lo recibimos. Por lo que, afirmamos que dicha actividad involucra el saber decir, y a su vez, el saber escuchar. Esta última, no siempre resulta fácil, sin embargo, es de suma importancia que los padres aprendan a escuchar activamente a sus hijos.

La escucha activa, es habilidad de escucha interesada y sin prejuicios que implica no sólo escuchar lo que el otro dice verbalmente, sino también, leer el lenguaje corporal que éste emplea al expresarse. Por lo que, la escucha activa es un acto consciente que involucra tanto las capacidades cognitivas como la competencia de la empatía. Algunas de las características de la escucha activa son: escuchar sin juzgar, mirar al otro mientras habla, no interrumpir si no es imprescindible, hacer referencia a los detalles que se recuerdan, repetir lo expuesto para demostrar interés, expresar los sentimientos mediante el lenguaje no verbal, pedir más información con preguntas apropiadas y parafrasear lo entendido. Con el desarrollo de esta competencia,

El desarrollo de una buena comunicación, contribuye a mejorar las relaciones que establecemos con los otros. La escucha activa, permite que los hijos se sientan atendidos y busquen mantener relaciones de cercanía con sus padres. A su vez, los hijos desarrollarán habilidades que les permita a ellos, escuchar activamente a la gente con la que se rodea.

Sesión 7. “La importancia de escuchar al otro”

Objetivos Conceptuales	Objetivos Procedimentales	Objetivos Actitudinales
<p>Identificar las características de la competencia de la escucha activa.</p> <p>Reconocer la importancia de la escucha activa para el desarrollo de relaciones de convivencia positiva.</p>	<p>Desarrollar la competencia de la escucha activa.</p>	<p>Comprometerse a escuchar activamente a sus hijos.</p>

Objetivos específicos	Duración	Contenido	Estrategias didácticas	Recursos y materiales
INTRODUCCIÓN				
<p>Repasar los conceptos trabajados la clase anterior</p> <p>Identificar al facilitador a cargo de las sesiones, así como la estructura de la sesión en general</p>	15 min.	Presentación del contenido	Exposición dialogada	<p>Presentación Power Point</p> <p>Computadora</p> <p>Proyector</p>
<p>Hacer un listado sobre las características que reconocen necesarias para una escucha eficaz</p>	05 min.	Diagnóstico	Lluvia de ideas	<p>Guía de preguntas para la lluvia de ideas “Escucha activa”</p> <p>Pizarrón</p> <p>Plumones para pizarrón</p>
DESARROLLO				
<p>Reflexionar sobre la importancia de escuchar activamente al otro</p>	20 min.	La escucha activa como competencia para la convivencia positiva	Actividad de “Escucha Activa”	-----
<p>Distinguir las características puntuales de la competencia de escucha activa</p>	15 min.	Características de la competencia de escucha activa	Exposición dialogada	<p>Presentación Power Point</p> <p>Computadora</p> <p>Proyector</p>
<p>Concientizar sobre la necesidad de escuchar activamente a sus hijos</p>	10 min.	La importancia de escuchar activamente a los niños	Cine debate	<p>Video “El disfraz de castor”</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=siLDo1nHi0Y</p>

				<p>Computadora Proyector Bocinas</p> <p>Guía para el debate “Escucha activa” Pizarrón Plumones</p>
Identificar características puntuales sobre cómo escuchar activamente a los hijos	10 min.	Características de la competencia de escucha activa enfocada a niños	Exposición dialogada a partir de la reproducción del Video “Cómo escuchar a tus hijos.” https://www.youtube.com/watch?v=O-byKle-1-l	<p>Video “Cómo escuchar a tus hijos” https://www.youtube.com/watch?v=O-byKle-1-l Computadora Proyector Bocinas</p>
EVALUACIÓN				
Practicar la competencia de la escucha activa	15 min.	Competencia de escucha activa	Juego de roles a partir de las características para la escucha activa	<p>Tarjeta “Características de la escucha activa” Computadora Proyector</p>
Reflexionar sobre el tema de la sesión y expresar emociones significativas	10 min.	Síntesis, emociones y conclusiones	Lluvia de ideas	<p>Guía de preguntas para la lluvia de ideas “Aprendizajes significativos” Pizarrón Plumones para pizarrón</p>
FUENTE DE CONSULTA				
<p>Marañón, María del Carmen. (2012). <i>Enfoques de habilidades para la vida</i>. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. s/p. Disponible en: https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/atotonilco/n2/m2.html Morales, Francisca. (2015) <i>¿Te suena familiar? Guía para la familia</i>. UNICEF. 72 p.</p>				

SESIÓN 7. Presentación Power Point “La importancia de escuchar al otro”

Competencias para la convivencia positiva Taller para padres de familia

Presentación de la Sesión 7



La importancia de escuchar al otro

1. La escucha activa como competencia para la convivencia positiva
2. La escucha activa y sus características
3. La importancia de escuchar activamente a los hijos
4. La escucha activa enfocada a los niños

Estructura de la Sesión 7



Lluvia de ideas

- ¿Qué implica escuchar activamente al otro?
- ¿Qué actitudes o gestos me hacen sentir que quien me escucha, realmente me está poniendo atención?
- ¿Cómo una mala habilidad de escucha puede afectar a la comunicación con los hijos?

Características de la competencia de escucha activa

1. Escucha sin prejuicios.
2. Mira al otro de frente y a los ojos.
3. Expresa con el lenguaje no verbal tu interés por la conversación .
4. No interrumpas mientras se exponen las ideas.



5. Repite algunos detalles que demuestren tu interés.
6. Parafrasea lo que te han comentado.
7. Expresa tus sentimientos de forma verbal y no verbal.
8. Pide más información mediante preguntas apropiadas.



Cine debate

- ¿Qué problemática podemos identificar en el vídeo que hemos visto?
- ¿Qué características le atribuirían a la comunicación que se presenta entre la madre y el hijo en el video?
- ¿Qué elementos de la escucha activa, pudo haber empleado la madre para evitar la confusión que aconteció?



Características de la competencia de escucha activa enfocada a niños



Video "Cómo escuchar a tus hijos"
<https://www.youtube.com/watch?v=O-byKle-1-I>



Tarjeta "Características de la escucha activa"

1.	<ul style="list-style-type: none">• Ponte a la altura• Mira a los ojos
2.	<ul style="list-style-type: none">• No prejuzgues• Expresa interés
3.	<ul style="list-style-type: none">• Repite o parafrasea• Haz preguntas que reflejen interés
4.	<ul style="list-style-type: none">• No interrumpas• No acabes las frases
5.	<ul style="list-style-type: none">• Expresa lo que sientes



Aprendizajes significativos

- ¿Cuáles son los aprendizajes que mayor significado tuvieron para ustedes en la sesión de hoy?
- ¿De qué manera pueden aplicar el aprendizaje de la sesión de hoy, a su práctica cotidiana como padres?
- ¿Cómo se sintieron a lo largo de esta sesión?

Fuentes de consulta

- Marañón, María del Carmen. (2012). *Enfoques de habilidades para la vida*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México. s/p. Consultado en: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/atotonilco/n2/m2.html>
- Morales, Francisca. (2015) *¿Te suena familiar? "Guía para la familia"*. UNICEF. 72 p.

SESIÓN 7. Guía de preguntas para la lluvia de ideas “Escucha activa”



Lluvia de ideas

- ¿Qué implica escuchar activamente al otro?
- ¿Qué actitudes o gestos me hacen sentir que quien me escucha, realmente me está poniendo atención?
- ¿Cómo una mala habilidad de escucha puede afectar a la comunicación con los hijos?

SESIÓN 7. Guía para el debate “El disfraz de castor”

Cine debate

- ¿Qué problemática podemos identificar en el vídeo que hemos visto?
- ¿Qué características le atribuirían a la comunicación que se presenta entre la madre y el hijo en el video?
- ¿Qué elementos de la escucha activa, pudo haber empleado la madre para evitar la confusión que aconteció?



Reseña “El disfraz de castor”

Cortometraje en el que una madre que está atendiendo los deberes del hogar, presta una atención inadecuada a la petición que su hijo le ha hecho, ¡mamá mañana tengo que ir disfrazado de castor!, ésta será la frase detonante de la historia.

SESIÓN 7. Tarjeta “Características de la escucha activa”



Tarjeta “Características de la escucha activa”

1.	<ul style="list-style-type: none">• Ponte a la altura• Mira a los ojos
2.	<ul style="list-style-type: none">• No prejuzgues• Expresa interés
3.	<ul style="list-style-type: none">• Repite o parafrasea• Haz preguntas que reflejen interés
4.	<ul style="list-style-type: none">• No interrumpas• No acabes las frases
5.	<ul style="list-style-type: none">• Expresa lo que sientes

SESIÓN 7. Guía de preguntas para la lluvia de ideas “Aprendizajes significativos”



Aprendizajes significativos

- ¿Cuáles son los aprendizajes que mayor significado tuvieron para ustedes en la sesión de hoy?
- ¿De qué manera pueden aplicar el aprendizaje de la sesión de hoy, a su práctica cotidiana como padres?
- ¿Cómo se sintieron a lo largo de esta sesión?

SESIÓN 8.

CREATIVIDAD EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS



Breve explicación del contenido temático

❖ El conflicto y su resolución

El conflicto es una expresión natural del ser humano, pues los distintos puntos de vista que convergen en una relación, llegan a contraponerse ocasionando un conflicto. Ahora bien, se suele pensar que el conflicto es negativo, pues se asocia inmediatamente con la violencia. Sin embargo, movimientos como la no violencia e investigaciones para la paz, han sustentado que el conflicto por naturaleza es positivo, pues contribuye a enriquecer puntos de vista y a generar nuevas ideas, cuando éste se enfrente y resuelva mediante la negociación y el consenso.

La familia como un sistema que se integra por distintos puntos de vista, es un espacio donde frecuentemente aparecen conflictos, y por ende, un lugar idóneo para aprender a resolverlos positivamente. Si los padres tienen una discusión y no han desarrollado habilidades que les permitan llegar a acuerdos, es probable que empleen la violencia para resolver su conflicto. Los hijos que aprenden y desarrollan competencias sociales mediante la observación e imitación de patrones, probablemente replicarán la misma práctica cuando se enfrenten a un conflicto. En este sentido, es trascendental que los padres ejerciten la competencia para la resolución de conflictos en casa y empleen prácticas de crianza que favorezcan la negociación y el consenso.

La competencia para la resolución de conflictos en la vida de los niños, deberá ser aprendida de forma gradual, pues permitir a los niños participar en la negociación no es prudente cuando su obediencia aún está justificada en el miedo a la autoridad. Para trabajar la resolución de conflictos con niños en edad escolar, es prudente:

- a) Crear un ambiente predecible
- b) Dar un espacio de libertad para elegir
- c) Emplear el juego
- d) Ser ejemplo

Sesión 8. “Creatividad en la resolución de conflictos”

Objetivos Conceptuales	Objetivos Procedimentales	Objetivos Actitudinales
Reconocer los elementos necesarios para resolver conflictos positivamente.	Desarrollar la competencia para resolver conflictos de manera positiva en el hogar.	Sensibilizarse sobre la importancia de crear un entorno donde los niños aprendan a resolver conflictos de manera positiva.

Objetivos específicos	Duración	Contenido	Estrategias didácticas	Recursos y materiales
INTRODUCCIÓN				
Repasar los conceptos trabajados la clase anterior Identificar al facilitador a cargo de las sesiones, así como la estructura de la sesión en general	15 min.	Presentación del contenido	Exposición dialogada	Presentación Power Point Computadora Proyector
Describir la estrategia que se emplea en el hogar para resolver conflictos	05 min.	Diagnóstico	Cuestionario	Fotocopias del cuestionario “Resolución de conflictos” Plumas
Reflexionar sobre las estrategias que se emplean para la resolución de conflictos en el hogar	10 min.	Estrategias para la resolución de conflictos en el hogar	Discusión mediada	Guía de preguntas para la discusión “Estrategias para la resolución de conflictos”
DESARROLLO				
Reconocer al conflicto como un elemento natural y favorable para el ser humano.	05 min.	Naturaleza del conflicto	Exposición dialogada	Presentación Power Point Computadora Proyector
Concientizar sobre la necesidad de resolver conflictos de manera positiva	10 min.	Beneficios de la resolución positiva de conflictos	Discusión mediada	Guía de preguntas para la discusión “Beneficios de la resolución positiva de conflictos”

Identificar la pauta para la resolución positiva de conflictos	10 min.	Pauta para la resolución positiva de los conflictos en el hogar	Exposición dialogada	Presentación Power Point Computadora Proyector
Distinguir estrategias para resolver conflictos de manera positiva en el hogar	10 min.	El conflicto en el hogar y las estrategias para atenderlo	Exposición dialogada a partir del Video “Cápsula Taller 3 Resolución de conflictos en la familia”	Video “Cápsula Taller 3. Resolución de conflictos en la familia” https://www.youtube.com/watch?v=SjUEc6y0kFM Computadora Proyector Bocinas
EVALUACIÓN				
Ejercitar la competencia para resolver conflictos de manera positiva	15 min.	Habilidad de resolución positiva de conflictos	Caso práctico para la resolución positiva de conflictos	Película “Quédate conmigo”[29:30min-31:50min] Computadora Proyector Bocinas Fotocopias “Pauta para la resolución positiva de conflictos”
Reflexionar sobre el tema de la sesión y expresar emociones significativas	10 min.	Síntesis, emociones y conclusiones	Lluvia de ideas	Guía de preguntas para la lluvia de ideas “Aprendizajes significativos” Pizarrón Plumones para pizarrón
FUENTE DE CONSULTA				
Morales, Francisca. (2015) <i>¿Te suena familiar? Guía para la familia</i> . UNICEF. 72 p. Ortuño, Antonio. (2015). <i>Resolución positiva de conflictos cotidianos en la familia. Manual para el alumno</i> . Madrid: CEAPA. 49 p. Secretaría de Educación Pública. (2015). <i>Programa a favor de la Convivencia Escolar. Manual de trabajo</i> . México: Escuela Segura. 23 p.				

SESIÓN 8. Presentación Power Point “Creatividad en la resolución de conflictos”

Competencias para la convivencia positiva Taller para padres de familia

Presentación de la Sesión 8

SESIÓN 8. CREATIVIDAD EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS



Creatividad en la resolución de conflictos

1. Diagnóstico sobre las estrategias de resolución de conflictos en el hogar
2. Naturaleza del conflicto
3. Beneficios de la resolución positiva de conflictos
4. Características de la pauta para la resolución positiva de los conflictos
5. El conflicto en el hogar y las estrategias para atenderlo

Estructura de la Sesión 2

- Presentación de la sesión
- Diagnóstico sobre estrategias de resolución de conflictos en el hogar
- Exposición dialogada
- Discusión mediada
- Exposición dialogada
- Caso práctico

El conflicto y su resolución



Guía de preguntas para la discusión

- ¿Fue sencillo identificar la estrategia que emplean en casa para la resolución de conflictos? ¿Por qué?
- Desde su opinión, ¿dónde o de quién aprendieron las estrategias que emplean para resolver conflictos?
- Desde su opinión y en una escala del 1 al 10, ¿qué tan eficaz es la estrategia que emplean en casa para resolver conflictos? ¿por qué?

La naturaleza del conflicto

- Conflicto **negativo**, cuya respuesta es violenta.
- Conflicto **positivo**, cuya respuesta es negociada y consensuada.





Guía de preguntas para la discusión

- Desde su opinión, ¿por qué es importante el conflicto?
- Desde su opinión, ¿cuál sería el beneficio de resolver los conflictos de forma positiva?

Desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos



Pauta para la resolución positiva de conflictos



A considerar ante conflictos con niños...



Retomado de: Ortuño, Antonio. (2015). *Resolución positiva de conflictos cotidianos en la familia. "Manual para el alumno"*. CEAPA. Madrid. 49 p.

El conflicto en el hogar y las estrategias para atenderlo



Video "Cápsula Taller 3. Resolución de conflictos en la familia"
<https://www.youtube.com/watch?v=SjUEc6y0kFM>

Habilidad para la resolución positiva de conflictos

INSTRUCCIONES:

1. Identifica la situación que ha generado un conflicto en el fragmento de la película.
2. Retomando las sugerencias que se te han hecho, ¿qué pasos seguirías para resolver positivamente el conflicto?
3. ¿Por qué es importante que los padres den un buen ejemplo en esta escena?



Película "Quédate conmigo"



Aprendizajes significativos

- ¿Cuáles son los aprendizajes que mayor significado tuvieron para ustedes en la sesión de hoy?
- ¿De qué manera pueden aplicar el aprendizaje de la sesión de hoy, a su práctica cotidiana como padres?
- ¿Cómo se sintieron a lo largo de esta sesión?

Fuentes de consulta

- Morales, Francisca. (2015) *¿Te suena familiar? "Guía para la familia"*. UNICEF. 72 p.
- Ortuño, Antonio. (2015). *Resolución positiva de conflictos cotidianos en la familia. "Manual para el alumno"*. CEAPA. Madrid. 49 p.
- Secretaría de Educación Pública. (2015). *Programa a favor de la Convivencia Escolar. "Manual de trabajo"*. Escuela Segura. México. 23 p.

**SESIÓN 8. Cuestionario
“Resolución de conflictos”**

INSTRUCCIONES:

Lee con cuidado y responde aquellos incisos que apliquen en tu caso.

1. Cuando existe un conflicto con mi hijo, yo :

2. Cuando tengo un desacuerdo con mi pareja, nosotros:

3. Cuando mi hijo tiene un conflicto con su hermano o primo, yo:

4. Cuando mi hijo llega a casa y me platica que hay un compañero que lo molesta en el colegio, yo le aconsejo que:

SESIÓN 8. Guía de preguntas para la discusión “Estrategias para la resolución de conflictos”



Guía de preguntas para la discusión

- ¿Fue sencillo identificar la estrategia que emplean en casa para la resolución de conflictos? ¿Por qué?
- Desde su opinión, ¿dónde o de quién aprendieron las estrategias que emplean para resolver conflictos?
- Desde su opinión y en una escala del 1 al 10, ¿qué tan eficaz es la estrategia que emplean en casa para resolver conflictos? ¿por qué?

SESIÓN 8. Guía de preguntas para la discusión “Beneficios de la resolución positiva de conflictos”



Guía de preguntas para la discusión

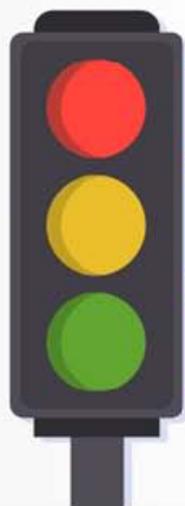
- Desde su opinión, ¿por qué es importante el conflicto?
- Desde su opinión, ¿cuál sería el beneficio de resolver los conflictos de forma positiva?

SESIÓN 8. Pauta “Resolución positiva de conflictos”

Pauta para la resolución positiva de conflictos



A considerar ante conflictos con niños...



El control de la situación es exclusivo del adulto.

El control de la situación puede ser compartido.

El control de la situación es del hijo.

Retomado de: Ortuño, Antonio. (2015). *Resolución positiva de conflictos cotidianos en la familia. "Manual para el alumno"*. CEAPA. Madrid. 49 p.

SESIÓN 8. Guía de preguntas para la lluvia de ideas “Aprendizajes significativos”



Aprendizajes significativos

- ¿Cuáles son los aprendizajes que mayor significado tuvieron para ustedes en la sesión de hoy?
- ¿De qué manera pueden aplicar el aprendizaje de la sesión de hoy, a su práctica cotidiana como padres?
- ¿Cómo se sintieron a lo largo de esta sesión?

SESIÓN 9.

TODOS MERECEMOS RESPECTO



Breve explicación del contenido temático

❖ El valor del respeto

En la sociedad actual, es evidente la disminución del valor que socialmente se le ha dado al respeto. Cotidianamente nos encontramos con personas que se insultan en el metro, jóvenes que no ceden el asiento a las personas que lo necesitan, niños que se burlan de sus maestros, adolescentes que se burlan de los que les parece diferentes, etc. Ante esta problemática, es necesario repensar la educación que los hijos reciben de casa.

Respetar etimológicamente proviene del latín *respicere* que significa volver a escuchar, “volver a escuchar a alguien, quiere decir fijarse en él, no mostrar indiferencia, no ignorarle ni pasar de él, prestarle atención” (Camps, 2008: 146 p.). Por ello, decimos que el respeto se vincula con la capacidad de dotar de dignidad a una persona, a pesar de sus diferencias y condición, sólo por el simple hecho de ser humano. Para ello, es preciso que primero nos reconozcamos como únicos y diferentes y aprendamos que la diferencia no es mala, sino que ésta enriquece el mundo que habitamos.

Algunas de las muestras de respeto se encuentran vinculadas a la cortesía que mostramos por el otro, escuchar atentamente a las personas mayores y ayudarlas, ceder el asiento, saludar, pedir por favor y dar las gracias. Aunque estas muestras no son la máxima expresión del respeto, si son importantes para los niños, pues éstas ayudan a tomar conciencia de que el otro existe y merece ser tomado en cuenta. En casa los padres deben enseñar a sus hijos a respetar a los otros, iniciando con el respeto que los pequeños deben tener por sus padres quienes son una figura de autoridad. Si los hijos aprenden a respetar a sus figuras de autoridad, posteriormente, podrán respetar a sus semejantes y por último a sus desiguales.

Sesión 9. “Todos merecemos respeto”

Objetivos Conceptuales	Objetivos Procedimentales	Objetivos Actitudinales
Reconocer estrategias que contribuyan a crear un ambiente de respeto familiar.	No se desarrollan en esta sesión	Valorar la diversidad y sensibilizarse sobre la importancia de crear un ambiente de respeto en la familia.

Objetivos específicos	Duración	Contenido	Estrategias didácticas	Recursos y materiales
INTRODUCCIÓN				
Repasar los conceptos trabajados la clase anterior Identificar al facilitador a cargo de las sesiones, así como la estructura de la sesión en general	15 min.	Presentación del contenido	Exposición dialogada	Presentación Power Point Computadora Proyector
DESARROLLO				
Reconocer lo que nos caracteriza como individuos	15 min.	Identidad personal	Actividad “¿Quién soy yo?”	Fotocopias de la actividad “¿Quién soy yo?”
Reflexionar sobre los beneficios de la diversidad en la sociedad	10 min.	Todos somos diferentes	Discusión mediada	Guía de preguntas para la discusión “Todos somos diferentes”
Sensibilizarse sobre la importancia de respetar al “otro”	10 min.	Respeto por el otro	Debate a partir de la reproducción de “Sabor a miel”	Película “Sabor a miel” [minuto 12:30-14:12] Computadora Proyector Bocinas Guía para el debate “Sabor a miel” Pizarrón

				Plumones
Reconocer el significado del respeto	05 min.	El valor del respeto	Exposición dialogada	Presentación Power Point Computadora Proyector
Identificar algunos elementos para la construcción de ambientes de respeto en el hogar	15 min.	Elementos para la construcción de ambientes de respeto en el hogar	Exposición dialogada	Presentación Power Point Computadora Proyector
EVALUACIÓN				
Reflexionar sobre el tema de la sesión y expresar emociones significativas	10 min.	Síntesis, emociones y conclusiones	Lluvia de ideas	Guía de preguntas para la lluvia de ideas "Aprendizajes significativos" Pizarrón Plumones para pizarrón
Reflexionar sobre los contenidos del taller	10 min.	Cierre del taller	Actividad "Lo que me llevo del grupo"	-----
FUENTE DE CONSULTA				
Camps, Victoria. (2008). <i>Crear en la educación. La asignatura pendiente</i> . Barcelona: Quinteto. 220 p.				

SESIÓN 9. Presentación Power Point “Todos merecemos respeto”

Competencias para la convivencia positiva Taller para padres de familia

Presentación de la Sesión 9



Todos merecemos respeto

1. Identidad personal
2. Todos somos diferentes
3. Respeto por el otro
4. Elementos para la construcción de ambientes de respeto
5. Código de comportamiento social

Estructura de la Sesión 3

- Presentación de la sesión
- Actividad ¿Quién soy yo?
- Discusión mediada
- Cine debate
- Exposición dialogada
- Elaboración de un código de comportamiento social

El valor del respeto



Guía de preguntas para la discusión

- ¿Qué pasaría si en el mundo todos fuéramos iguales y no existieran diferencias raciales?
- ¿Cuáles son los beneficios de que todos seamos diferentes?
- ¿Las cualidades, profesiones y estatus sociales nos dan un valor humano distinto?

Cine debate

- ¿Cuáles eran las razones por las que se creía que las personas de color eran inferiores al resto?
- ¿Qué consecuencias podemos observar que trajo este pensamiento en la película?
- ¿Qué aspectos de una persona determinan si ésta merece respeto o no?



El valor del respeto

- Respetar etimológicamente proviene del latín *respicere* que significa volver a escuchar.



Elementos para la construcción de ambientes de respeto en el hogar

Respeto a la autoridad

Respeto a los semejantes

Respeto a los desiguales

Respeto a la autoridad



Saluda

Dí por favor y gracias

No exijas, pide



Escucha

Respeto a los semejantes y desiguales

Emplea películas y genera diálogos que fomenten la empatía.



Up



Bichos



Extraordinario



Aprendizajes significativos

- ¿Cuáles son los aprendizajes que mayor significado tuvieron para ustedes en la sesión de hoy?
- ¿De qué manera pueden aplicar el aprendizaje de la sesión de hoy, a su práctica cotidiana como padres?
- ¿Cómo se sintieron a lo largo de esta sesión?

Fuentes de consulta

- Camps, Victoria. (2011). *Crear en la educación "La asignatura pendiente"* Quinteto. España. 220 p.

SESIÓN 9. Actividad

¿Quién soy yo?

INSTRUCCIONES:

Haz un retrato tuyo y escribí los datos que te caracterizan.

- a) ¿Cómo me llamo?
- b) ¿Cuál es mi lugar favorito de la ciudad en la que vivo?
- c) ¿A qué me dedico?
- d) ¿Qué característica me hace ser quien soy y sin la cual no sería la misma persona?
- e) ¿Qué actividad es la que más disfruto hacer con mis hijos?

SESIÓN 9. Guía de preguntas para la discusión “Todos somos diferentes”



Guía de preguntas para la discusión

- ¿Qué pasaría si en el mundo todos fuéramos iguales y no existieran diferencias raciales?
- ¿Cuáles son los beneficios de que todos seamos diferentes?
- ¿Las cualidades, profesiones y estatus sociales nos dan un valor humano distinto?

SESIÓN 9. Guía para el debate “Sabor a miel”

Cine debate

- ¿Cuáles eran las razones por las que se creía que las personas de color eran inferiores al resto?
- ¿Qué consecuencias podemos observar que trajo este pensamiento en la película?
- ¿Qué aspectos de una persona determinan si ésta merece respeto o no?



Reseña “Sabor a miel”

Lilly Owens, una adolescente que vive en Carolina del Sur, escapa del maltrato de su padre a quien el dolor por la muerte de su esposa ha hecho mucho daño. Para escapar, Lilly le pide apoyo a su niñera, una joven negra quien por el movimiento de la discriminación racial sufre de maltrato. Siguiendo el recuerdo de su madre, Lilly llegará hasta una granja donde tres hermanas apicultoras le ayudarán a encontrar sus memorias.

SESIÓN 9. Guía de preguntas para la lluvia de ideas “Aprendizajes significativos”



Aprendizajes significativos

- ¿Cuáles son los aprendizajes que mayor significado tuvieron para ustedes en la sesión de hoy?
- ¿De qué manera pueden aplicar el aprendizaje de la sesión de hoy, a su práctica cotidiana como padres?
- ¿Cómo se sintieron a lo largo de esta sesión?

Conclusiones

El ser humano es por naturaleza, social. En las interacciones que éste establece, impera un modelo de convivencia, acotado en un tiempo histórico y social, donde se insertan valores, formas de organización, pautas para afrontar conflictos, formas lingüísticas y sentimientos (Jares, 2006). En la sociedad neoliberalista actual, los modelos de convivencia se caracterizan por la supremacía de la violencia que se define como la respuesta negativa del conflicto. Esta manifestación se ha incrementado, debido a fenómenos como la individualización, en la que el ser humano deja de ver al otro para ver por sí mismo, y ser capaz de competir y alcanzar mejores oportunidades. Dejar de mirar al otro y pensarnos como seres únicos ha traído diversos problemas en la convivencia, ante tal situación, se ha vuelto imprescindible que desde la educación se busquen soluciones que nos permitan vivir unos con otros de manera armónica y pacífica reconociéndonos como diferentes pero esenciales para la vida en común.

Antes de construir una propuesta educativa que atendiera a la necesidad mencionada, se realizó un breve recuento de algunas investigaciones representativas del tema en cuestión. El análisis de estas investigaciones nos permitió identificar tres líneas de encuentro que favorecieron la construcción del trabajo. En primer lugar, se reconoce que la violencia que ejercen los niños, no es un fenómeno aislado, sino el reflejo de lo que acontece en la sociedad. En este sentido, se afirma que la violencia no se aprende teóricamente sino en la interacción y la imitación de modelos sociales. Por ello, el aprendizaje de la convivencia positiva no puede favorecerse con políticas o programas que pretendan una construcción teórica de valores, sino en la interacción con los otros. Siguiendo esta línea, se reconoce que la enseñanza de la convivencia deberá implicar un ejercicio reflexivo que nos permita entendernos como seres únicos, y que a su vez, contribuya al reconocimiento de los otros. Este ejercicio de apropiación, favorecerá tanto al saber conocer como al saber ser con respecto a los otros y a la convivencia deseada. Por último, si bien es evidente que el ámbito escolar ha tenido mayor protagonismo en la investigación respecto a la violencia,

estas investigaciones y algunas específicas del ámbito familiar, han vislumbrado que la familia ejerce también un papel fundamental en la construcción de competencias para la convivencia.

A partir de esta revisión, surgió la necesidad de fundamentar el papel de la familia como un entorno clave para la construcción de competencias de convivencia positiva, y a su vez, el interés de proponer un taller dirigido a padres de familia con niños en educación primaria que ponga a disposición de los mismos, herramientas para construir entornos proclives para la convivencia positiva donde sus hijos puedan desarrollarse y aprender a convivir positivamente. Todo esto, enmarcado en la Pedagogía de la convivencia que hemos definido como una propuesta educativa que busca contribuir a la construcción de la paz entendida en un sentido positivo. Esta concepción de la paz, no sólo refiere a la ausencia de conflictos bélicos, sino que atiende a otras esferas como la convivencia, el desarrollo social y los derechos humanos. A partir de esta afirmación, podemos dar respuesta a la primera pregunta de investigación que nos planteamos al inicio del trabajo.

1. ¿Cuál es la importancia de la Pedagogía de la convivencia para el desarrollo de la educación para la paz?

La educación para la paz busca, más allá de evitar las guerras, construir un estado donde se promuevan condiciones como el respeto a la vida, la libertad, la solidaridad, la tolerancia, la resolución positiva del conflicto y la justicia, es decir, condiciones deseadas para el bienestar social. En este sentido, la educación para la paz se vale de distintas dimensiones que favorecen el cumplimiento de sus objetivos por la paz.

Dentro de estas dimensiones, encontramos la educación para la convivencia que se apoya en el principio de que “la convivencia se enseña, se aprende, y se va construyendo” (Zurbano, s/a: 54) para sustentar la necesidad de su existencia. Esta dimensión tiene por objetivo que el individuo reconozca la diversidad humana, respete los valores del pluralismo, la comprensión y la paz, a la vez que

desarrolla competencias que le permitan mantener relaciones de comprensión y cordialidad con otros.

Como propuesta puntual de la educación para la convivencia, la Pedagogía de la convivencia busca reflexionar y generar investigaciones, herramientas e intervenciones sociales que permitan la construcción de relaciones de convivencia positiva (Jares, 2006). Desde esta propuesta, convivir significa “vivir unos con otros basándonos en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado” (Jares, 2006: 17). Por lo que podemos decir que siempre que exista una relación humana,, existirá la convivencia que puede ser de carácter positivo o negativo, dependiendo de sus características. En el caso de la Pedagogía de la convivencia se aboga por una convivencia de tipo positivo, que vea por el bien común y resuelva conflictos a partir de una perspectiva de paz, para ello será necesario el desarrollo de competencias como el diálogo, la escucha activa, el respeto mutuo, la tolerancia, la resolución no violenta de conflictos, la expresión de emociones y el aprecio por la diversidad, tal como se ha especificado en el capítulo dos del presente trabajo.

Tras este breve resumen, comprendemos que la búsqueda y preocupación por el desarrollo de las competencias antes citadas, contribuye a educar para la paz. En este sentido, la Pedagogía de la convivencia atiende a un grupo específico de condiciones que en conjunto con otras, contribuirán a la construir de la paz. Ahora bien, una vez que se ha fundamentado la importancia de la Pedagogía de la convivencia en el desarrollo de una educación para la paz, es imprescindible preguntarse, por la forma en la que se sustenta el aprendizaje de la convivencia en general y en específico en la edad escolar, siendo éste el tema central de la propuesta educativa de la que hemos hablado. La respuesta a esta segunda pregunta se expone a continuación.

2. ¿Cuáles son las teorías que sustentan el aprendizaje de la convivencia en la edad escolar?

A lo largo de los años, ha existido una pregunta constante sobre el modo a través del cual el sujeto se apropia de las normas que le permiten vivir en sociedad y aprende modelos de convivencia. Este hecho ha sido explicado desde teorías de la rama psicológica y social, si bien, éstas no fueron formuladas necesariamente para dar cuenta del proceso de socialización, dentro del objetivo que cada una busca, desarrollan líneas desde donde se puede dar una explicación del aprendizaje de la socialización y de la convivencia. Autores como Piaget, Erickson y Sears, propusieron teorías que nos permiten comprender el desarrollo evolutivo del ser humano e identificar las pautas propias del aprendizaje de la socialización o la construcción de la moral en él.

Para Piaget, el niño no nace sabiendo convivir, sino que éste, en su proceso de desarrollo va adquiriendo algunas herramientas que le permiten vivir con el otro. Durante la fase preoperacional, el niño obedece siguiendo las reglas que han sido establecidas y reconoce que el castigo es natural a lo malo, por lo que romper una regla traerá un castigo a su vida. Cuando avanza a la fase de las operaciones concretas que corresponde a la edad escolar, el infante se da cuenta que sus impulsos no sólo deben estar mediados por reglas, sino que él debe construir sus propios códigos de obediencia que atiendan a la necesidad del respeto mutuo. Por último, en la fase de las operaciones abstractas, el niño se construye como un ser moral y ejecuta su conciencia a plenitud. Este proceso de construcción moral es inherente al desarrollo biológico y psicológico del ser humano.

Por su parte, para Erikson el desarrollo de la persona como ente individual está supeditado en gran medida a la interacción que el individuo tiene con los otros. La manera en la que el individuo convive, se relaciona con la construcción de su yo y el concepto que cada niño tiene de sí mismo. Durante la edad escolar, nombrada por el autor como la etapa de la laboriosidad vs. inferioridad, se sustenta que el niño construirá un mejor concepto de sí mismo y de lo que puede lograr, si los padres tienen una opinión positiva con respecto de lo que ha hecho. A su vez, si

los padres coadyuvan a construir una autoestima firme en sus hijos, esto contribuirá a que los niños puedan reconocer a los otros y tener una mejor convivencia e incluso mejores relaciones de intimidad en la edad adulta.

A su vez, Sears propone que las normas sociales son aprendidas sólo en la interacción con los otros. En un primer momento, la conducta está mediada por la dependencia de otros y la satisfacción que sus cuidados producen. Posteriormente, los niños comienzan a imitar a sus progenitores, estas conductas pueden ser reforzadas o castigadas, y en consecuencia, perpetuadas o eliminadas. La consecuencia que una acción genera, permitirá al individuo comprender si su acción se encuentra dentro de las normas sociales o no. Finalmente, las experiencias y la reflexión en torno a ellas permitirán la interiorización y adquisición de códigos de valores desde los cuales el niño convivirá en sociedad. En esta última fase es donde se encuentran los niños en etapa escolar, pues ellos comienzan a interiorizar los límites de su hogar y adquieren valores de la sociedad.

Los rasgos particulares que se exponen desde las teorías del desarrollo, se complementan a su vez, con las teorías psicosociales que pretenden explicar de manera general el aprendizaje del ser humano, pero que también, sirven de referencia para explicar la manera en la que el individuo aprende a convivir. Estas teorías se supeditan a un modelo particular del sujeto cognoscente, las teorías que se exponen a continuación, sitúan al sujeto que aprende como un ser activo, capaz de construir su aprendizaje.

En la teoría del aprendizaje social de Bandura, se sustenta que el individuo se construye personalmente en la interacción con los demás. Para dicho autor, la conducta es aprendida desde el medio ambiente por medio de la observación. Los niños observan a las personas que los rodean para ver e imitar el comportamiento de aquellos que les parecen modelos significativos, es decir, semejantes o afines. La información recibida a partir de la observación, no es imitada automáticamente sino que ésta se procesa a través de esquemas mentales que son inherentes al individuo y que median la conducta.

Ahora bien, desde la teoría del aprendizaje sociocultural, el niño aprende en la interacción con el otro y es en esa misma interacción como el pequeño influye en la sociedad. Desde esta postura se afirma que al igual que las habilidades cognitivas, las habilidades sociales requieren un contexto de interacción entre dos o más personas para su adquisición y desarrollo. Por ejemplo, los niños sólo aprenden los modelos de convivencia en la mesa, al desarrollarlos en contacto con otro. Ahora bien el modelo de convivencia que desarrollen dependerá del contexto sociocultural e histórico desde el cual se sitúen.

La teoría del rol social sustenta que cada individuo determina sus pautas de convivencia desde el rol que ha asumido y que juega en su entorno social. Este rol se construye en la interacción con los otros, pues por medio de ellos identificamos el rol que nos corresponde, imitamos pautas de convivencia, nos construimos como individuos, formando un autoconcepto y desarrollando una autoestima que nos permitirá, a su vez, construir un código moral bajo el cual podamos convivir.

Por último, las teorías culturales nos permiten afirmar que el desarrollo evolutivo del niño no puede ser explicado atribuyéndole características universales, sino que serán los marcos sociales, políticos y culturales los que determinarán este proceso. En este sentido, se evidencia que las prácticas de crianza serán piezas fundamentales en la construcción del infante.

Las teorías consultadas nos permiten sustentar que el aprendizaje de la convivencia depende de la madurez biológica y social y se da en la interacción con los otros, así como con las expresiones sociales, culturales y políticas que nos rodean. Las reglas que los otros nos ponen y que al principio obedecemos por temor, después pasan por un ejercicio reflexivo que nos permite asumirlas como parte de nuestro código de comportamiento o no. Este ejercicio es mediado, también, a partir de la observación e imitación de los modelos con los que interactuamos en nuestro entorno inmediato y sociocultural. Los niños en edad escolar, por las experiencias que han adquirido comprenden la importancia del otro y por la madurez cognitiva alcanzada son capaces de desarrollar la empatía. A la par, se encuentran en la construcción de su yo que favorecerá el desarrollo de

las condiciones anteriores. La autoestima que el niño desarrolle en esta etapa, dependerá del reconocimiento que sus padres le concedan a su trabajo.

Una vez que hemos comprendido que el entorno donde el niño se desarrolla es pieza fundamental para la construcción de competencias para la convivencia, es preciso, sustentar la importancia de la familia en dicho proceso. De ahí surge la tercera pregunta de investigación que responderemos a continuación.

3. ¿Por qué se considera a la familia como un entorno fundamental para la construcción de competencias de convivencia positiva?

La institución familiar ha tenido un devenir histórico que ha determinado la manera en que la caracterizamos en occidente. El cambio de las sociedades tradicionales a las modernas representó una gran transición para la familia, ésta cambió su carácter troncal o extenso para constituirse nuclearmente (Merino & De la Fuente, 2007). Aunado a ello, la industrialización trajo consigo una serie de cambios en la estructura de las familias, principalmente en lo concerniente a sus funciones, a la distribución de los papeles, e incluso a la conformación de las mismas.

En la actualidad, tenemos una gran diversidad de familias, y por tanto, una gran variedad de maneras en las que se distribuyen los papeles y las funciones del hogar. Sin embargo, un hecho que ha sido común y que ha ido aumentando, es la pérdida de los papeles de autoridad que antes tenían los padres. Estos pasan menos horas en casa por la necesidad de ejercer un trabajo que les permita vivir adecuadamente, en muchos casos, la carencia de tiempo de calidad con los hijos, se ha intentado suplir con la sobreprotección de los padres, quienes dan a sus hijos toda clase de regalos y concesiones que han impactado en el comportamiento que ellos tienen. El modelo permisivo de crianza, no favorece la construcción de competencias para convivir positivamente, sino que éste, alimenta el interés por complacerse personalmente, sobrepasando el derecho del otro.

La familia como se ha venido precisando, es el contexto de desarrollo esencial para el niño, pues es en la convivencia familiar diaria donde el individuo crece físicamente y aprende una serie de pautas competentes a la socialización (Schaffer, 2000). Esto quiere decir que es en el entorno familiar donde de manera consciente e inconsciente, sus miembros enseñan a los niños una manera de ver el mundo, una serie de creencias, así como determinadas normas y actitudes que servirán al sujeto para vivir en la sociedad y con aquellos que lo habitan.

El ser humano, como diría Aristóteles, es un ser social, lo que de alguna manera implica que éste está en constante interacción con otros y depende de ellos para su subsistencia, por lo que requiere de pautas que le permitan vivir con ellos. Si recordamos que convivir hace referencia a la forma de vivir en conjunto, precisaremos que para que dicha convivencia se ejerza, será necesaria la construcción de códigos valorativos que contribuyan a mediarla. En este sentido, la familia sería el marco proclive para el desarrollo de competencias de convivencia positiva que se contrapongan a las formas de convivir violentas que imperan en la actual sociedad. Para Elkin (1992), el niño está pre configurado por la familia en la que nace, pues la familia no sólo reproduce un grupo de valores y normas propias de la sociedad, sino que, la estructura de la personalidad y el código de creencias de los padres establecen un papel importante en la determinación de aquello que aprenden los niños. En este sentido, las creencias y decisiones de los padres cumplen con un papel trascendental en lo que los niños aprenden y en la manera en como ellos se relacionan con los otros. Las nociones que se configuran en la familia y que marcan la manera en la que se actúa dentro de ella, se extrapolan a la manera en la que el sujeto actuará en la sociedad. De este modo, si el niño aprende de manera imitada que la resolución de conflictos se da a través del pleito, ésta conducta será traslapada y determinará el modo en que el niño resuelva los conflictos fuera del entorno familiar.

Finalmente, al considerar a la familia como un entorno clave en la construcción de competencias para la convivencia, por ser éste el principal entorno de interacción del niño y donde éste aprende a obedecer reglas, y adquiere una serie de

comportamientos que principalmente ha imitado de sus progenitores. Se propuso la construcción de un taller que dirigido a padres de familia contribuyera a que ellos tuvieran algunas herramientas explícitas para el trabajo de competencias de convivencia positiva en sus hijos, pero que a su vez y primordialmente, les ayudará a ellos a construirse como modelos de este tipo de convivencia y generarán con ello, un entorno donde todos pudieran aprender a convivir positivamente de manera consciente e inconsciente por medio del ejemplo.

Un factor que hace relevante este taller, es el carácter de sus objetivos que acorde también al desarrollo de competencias, no son de un solo plano, sino que atienden tanto el desarrollo del conocimiento, la actitud y el saber hacer. El cumplimiento de los tres niveles del objetivo, permiten a los padres llevar a la práctica el conocimiento que es imperante para el desarrollo de su papel.

Una limitante del taller es su validación, pues por los objetivos planteados para este trabajo, no se ha generado evidencia que tras la aplicación del mismo, nos permitiera corroborar su eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos propuestos. Situación que quedaría pendiente para futuras investigaciones o trabajos, considerando que en el quehacer pedagógico, la evaluación y actualización de los materiales es imprescindible para su ejecución.

Otra problemática que se identifica es que para un adecuado desarrollo del taller, sería imprescindible la disposición y participación de los padres de familia que por su ejercicio cotidiano como empleados, padres y responsables del hogar, no siempre es posible. Pero que sin duda, es una limitante general en el trabajo de cualquier intervención con padres de familia.

Al construir este trabajo, pude identificar que como pedagogos es imprescindible estar pendientes de las problemáticas actuales de la sociedad, para con ello proponer soluciones educativas que desde nuestras trincheras contribuyan a la construcción de la sociedad que deseamos. El desarrollo de este tipo de propuestas, no será tarea fácil pues requerirá de una investigación profunda que sustente el marco de nuestra propuesta, a la vez que exigirá de nosotros una

amplia creatividad y conocimiento de las metodologías didácticas para el diseño de las intervenciones.

Como toda experiencia humana, el desarrollo de este trabajo, me permitió descubrir y construir nuevos aprendizajes personales. Por un lado identifiqué que el ser pedagogo es parte de mi identidad personal y que la educación desde mis ojos puede ser encontrada en cualquier sitio. Por otro lado, identifiqué algunas competencias para la convivencia positiva que no poseo y que en congruencia con lo que en este trabajo se ha expuesto, debo ser capaz de desarrollar para servir de ejemplo también a otros.

Fuentes consultadas

Referencias bibliográficas:

- Adams, David. (2014). *Cultura de paz: Una utopía posible*. México: Editorial Herder. 427 p.
- Arnes, Ilg & Gesell, Arnold. (1998). *El niño de 5 a 10 años*. Barcelona: Paidós. 848 p.
- Barquero, Brenes. (2014). "Consultas en torno a temas de convivencia y su relación con el aprendizaje de la convivencia". *Revista Actualidades de Investigación Educativa*. Universidad de Costa Rica. Vol. 14 Núm. 2
- Camps, Victoria. (2008). *Crear en la educación. La asignatura pendiente*. Barcelona: Quinteto. 220 p.
- Coll, Cesar. (1986). *Hacia la elaboración de un modelo de diseño curricular*. Barcelona: Cuadernos de Pedagogía. 10 p.
- Elkin, Frederick. (1992). *El niño y la sociedad*. Buenos Aires, Barcelona y México: Paidós Educador. 127 p.
- Feldman, Robert. (2008). *Desarrollo en la infancia*. México: Pearson Prentice Hall. 570 p.
- Fernández, Jordi Mir & Prat, Enryc. (2010). *Filosofía de la Paz*. Barcelona: Editorial Icaria Antrazyt. 335 p.
- Fernández, López & Márquez, María. (2008). *Empatía: medidas, teorías y aplicaciones en revisión*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. 12 p.
- Furlán & Spitzer, Terry. (2013). *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011*. México: ANUIES, COMIE. Estado del Arte. 520 p.
- Gesell, Arnold. (1970). *Vida escolar e imagen del mundo del niño de 5 a 16 años*. Argentina: Paidós. 129 p.
- Gilbert, Jorge. (1997). *Introducción a la sociología*. Chile: LOM Ediciones. 623 pp.
- Good, Thomas. (1997). *Psicología educativa contemporánea*. México: McGraw-Hill. 573 p.

- Gracia, Enrique & Musitu, Gonzalo. (2000). *Psicología social de la familia. Temas de psicología*. España: Paidós. 205 p.
- Hernández, Gerardo. (2013). *Paradigmas en psicología de la educación*. México. Paidós Educador. 267 p.
- Jares, Xesús. (1991). *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*. Madrid: Editorial Popular. 208 p.
- Jares, Xesús. (2006). *Pedagogía de la convivencia*. España: GRAO Biblioteca de aula. 170 p.
- Kaminsky, Gregorio. (1981). *Socialización*. México: Editorial Trillas. 75 p.
- Kant, Immanuel. (1991). *Sobre la paz perpetua*. Madrid: Tecnos Editorial. 122 p.
- König, René. (1994). *La familia en nuestro tiempo*. México-España: Siglo Veintiuno Editores 186 p.
- Labrador, Carmen. (2000). *Contextos educativos. Educación para la paz y cultura de paz en documentos internacionales*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 24 p.
- Lansdown, Gerison. (2005). *La evolución de las facultades del niño*. Italia: UNICEF. 90 p.
- Llavona, Luis & Méndez, Francisco. (2012). *Manual del psicólogo de familia*. Madrid: Ediciones Pirámide. 464 p.
- Martín, Enrique. (2000). *Familia y sociedad. Una introducción a la sociología de la familia*. España: Instituto de ciencias para la Familia. Ediciones RIALP. 290 p.
- Merino & De la Fuente, Gloria. (2007). *Sociología para la intervención social y educativa*. Publicaciones Servei. Editorial Complutense. Madrid. 380 p.
- Meyes, Henri. (1980). *Tres teorías del desarrollo del niño, Erickson, Piaget y Sears*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. 360 p.
- Morales, Francisca. (2015) *¿Te suena familiar? Guía para la familia*. UNICEF. 72 p.
- Ortuño, Antonio. (2015). *Resolución positiva de conflictos cotidianos en la familia. Manual para el alumno*. Madrid: CEAPA. 49 p.

- Palacios, Jesús. (1988). *La cuestión escolar*. Barcelona: Ediciones Laia. 350 p.
- Palmonari, Augusto & Ricci, Pio. (1990). *Aspectos cognitivos de la socialización en edad evolutiva*. Buenos Aires: Nueva Visión. 175 p.
- Parada, Juan. (2010). *La educación familiar en la familia del pasado, presente y futura*. España: Universidad de Murcia. Educatio Siglo XXI. 24 p.
- Richaud, Lemos & Mesurado, Belén. (2011). *Relaciones entre la percepción que tienen los niños de los estilos de relación y de la empatía de los padres y la conducta prosocial en la niñez media y tardía*. Argentina: Centro Interdisciplinario de Investigaciones. 13 p.
- Rodrigo, María José & Palacios, Jesús. (1998). *Familia y desarrollo humano. Psicología y educación*. España: Alianza Editorial. 572 p.
- Rousseau, Jacques. (1982). *Escritos sobre la paz y la guerra*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales. 67 p.
- Schaffer, Rudolf. (2000). *Desarrollo social*. México: Siglo XXI Editores. 534 p.
- Secretaría de Educación Pública. (2015). *Programa a favor de la Convivencia Escolar. Manual de trabajo*. México: Escuela Segura. 23 p.
- Tobón, Sergio. (2008). *La formación basada en competencias en la educación superior: El enfoque complejo*. Bogotá: Instituto Cife. 30 p.
- Tolstoi, León. (1998). *Objeciones contra la guerra y el militarismo*. Lípari Ediciones. 121 p.
- Zaitegi, Nélica. (2010). "La educación en y para la convivencia positiva en España". *REICE Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en la educación*. Madrid. Vol. 8. Núm. 2 93-132 pp.
- Zurbano, José Luis. (s/a). *Educación para la paz. Bases de una educación para la paz y la convivencia*. Navarra: Departamento de Educación y Cultura. Navarra. 175 p.

Referencias electrónicas:

- Calderón, Percy. (s/a). *Revista de Paz y Conflictos. Teoría de conflictos de Johan Galtung*. Granada: Instituto de Paz y Conflictos. Disponible en: http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/DEA_Percy_Calderon.html
- Cháves, Ana (2001). *Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vygotsky*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, Redalyc. Vol. 25. 59-65 pp. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/440/44025206/>
- CONAPRED. (2011). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México ENADIS 2010*. México: Consejo Nacional para prevenir la Discriminación. 47 p. Disponible en: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>
- Delors, Jacques. (1994). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XX*. Madrid: Ediciones UNESCO. s/p. Disponible en: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- Equipo del programa por la Paz EPP. (2003). *Hacia una educación para la paz. Estado del Arte*. Bogotá: ACODESI. s/p. Disponible en: <http://www.acodesi.org.co/es/images/stories/textosrecomendados/Hacia%20una%20Educacion%20para%20la%20Paz%20-Estado%20del%20Arte-.pdf>
- García, Luis. (s/a). *La familia espacio de convivencia y socialización. (Las familias son un agente democratizador de primer orden en la sociedad)*. España: CEAPA. 35 p. Disponible en: <http://www.ceapa.es/web/publicaciones.php?ID=57>
- INEGI. (2011). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. s/p. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2011/>

- INEGI. (2014). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2014*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. s/p. Disponible en:
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015_presentacion_nacional.pdf
- INEGI. (2016). *Estadística a propósito del 14 de febrero, matrimonios y divorcios en México, 2016*. México, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. s/p. Disponible en:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/matrimonios2016_0.pdf
- INEGI. (2017). *Estadística a propósito del día de la familia (5 de marzo)*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. s/p. Disponible en:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/familia2017_Nal.pdf
- Instituto de adicciones Madrid (s/a). *Normas y límites. Guía para familias*. Madrid: Instituto de adicciones. 14 p. Disponible en:
<http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Salud/Publicaciones%20Propias%20Madrid%20salud/Publicaciones%20Propias%20ISP%20e%20IA/PublicacionesAdicciones/ficheros/NormasyLimites.pdf>
- Jiménez, Luis. (2008). *Enfoque curricular centrado en la persona*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica Redalyc. Vol. 32. 63-76 pp. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/440/44032106.pdf>
- López, Verónica. (2014). *“Convivencia Escolar”. Apuntes Educación y desarrollo Post-2015*. Chile: UNESCO. Vol. 4. 18 p. Disponible en:
<http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/APUNTE04-ESP.pdf>
- Marañón, María del Carmen. (2012). *Enfoques de habilidades para la vida*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. s/p. Disponible en:
<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/atotonilco/n2/m2.html>
- Martínez-Otero, Valentín. (2005). *“Conflictividad escolar y fomento de la convivencia”*. *Revista Iberoamericana de Educación*. Vol.38. 33-52 pp. Disponible en: <http://rieoei.org/rie38.htm>

- Ramírez, Nashieli. (2011). *“Violencia entre pares: Reflexiones desde la butaca”*. *Revista Dfensor de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. México. Vol. 9. 18-23 pp. Disponible en:
http://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_09_2011.pdf
- Rodríguez, Lucía. (2011). *“Gestión de la diferencia en la escuela: un aspecto silenciado en la formación para la convivencia”*. *Revista Dfensor de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. México. Vol. 9. 12-18 pp. Disponible en:
http://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_09_2011.pdf
- UNESCO. (1994). *Declaración sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia*. Ginebra: 44° Conferencia Internacional de Educación. 4-14 pp. Disponible en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001128/112874sb.pdf>
- UNESCO. (1998). *Proyecto Transdisciplinar Hacia una Cultura de Paz*. Francia: Ediciones UNESCO. 8 p. Disponible en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001177/117753So.pdf>
- UNESCO. (2000). *Manifiesto 2000 para una cultura de paz y no violencia*. Ediciones UNESCO. 1 p. Disponible en:
<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/41/pr/pr22.pdf>
- UNESCO. (2001). *Aprender a vivir juntos ¿Hemos fracasado?* Ginebra: 46° Conferencia Internacional de Educación de la UNESCO. 120 p. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001313/131359so.pdf>
- UNESCO. (2013). *El Informe Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015 para Todos*. Ediciones UNESCO. 209 p. Disponible en:
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>
- UNICEF. (2006). *Extracto del Informe Nacional sobre Violencia y Salud*. México: UNICEF. 38 p. Disponible en:

[https://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacionalcapitulo_II_y_III\(1\).pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacionalcapitulo_II_y_III(1).pdf)

- UNICEF. (s/a) *¿Te suena familiar? Expresar los sentimientos*. Chile: UNICEF. 29 p. Disponible en:
<http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2015/07/Te-suena-familiar.pdf>
- Ureste, Manuel. (2016). *Violencia en México*. México: Animal Político. s/p. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/05/violencia-en-mexico-bate-record-en-abril-56-victimas-de-asesinato-cada-24-horas/>
- Valadez, Blanca. (2014). *México, el país que tiene más víctimas de bullying*. México: Milenio. s/p. Disponible en: http://www.milenio.com/cultura/Mexico-victimas_bullying-OCDE-acoso_escolar_0_730726955.html
- Valdivia, Carmen. (2008). *“La familia: concepto, cambios y nuevos modelos”*. *La Revue de REDIF*. España. Vol. 1. 15-22 pp. Disponible en:
http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/lic/DE/PF/AM/05/cambios.pdf
- Valores UC. (2008). *Mi familia también puede ser un gran equipo*. Chile: Centro de Documentación. 5 p. Disponible en:
<http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0037/File/Clima/Clima%2056.pdf>
- Vargas, Ingrid. (s/a). *Familia y ciclo vital familiar*. 9 p. Disponible en:
<http://www.actiweb.es/yaxchel/archivo1.pdf>